

# Plan de Desarrollo Local / Comuna 7

R o b l e d o



Construido con la  
comunidad



Alcaldía de Medellín

Medellín  
todos por la vida







# Plan de Desarrollo Local / Comuna 7

R o b l e d o

**Alcaldía de Medellín**  
Departamento Administrativo de Planeación  
Plan de Desarrollo Local - Documento Estratégico  
Contrato N°. 4600056021 de 2014



Medellín  
todos por la vida





**Alcaldía de Medellín**



**Medellín**

**todos por la vida**

**Plan de Desarrollo Local  
Comuna 7 Robledo**

**Alcalde de Medellín**

Aníbal Gaviria Correa

**Director Departamento Administrativo de  
Planeación DAP**

Jorge Alberto Pérez Jaramillo

**Subdirección de Planeación Social y  
Económica DAP**

María Eugenia Gallego Urrego

Olga Astrid Velásquez Echeverri

**Equipo de trabajo DAP**

Luis Alfredo Ramírez Castro

Mary Luz Aguirre Pulgarín

Isabel Cristina Hoyos Murillo

Jasmid Fernández Sánchez

María Mercedes Hoyos Rojas

Manuela Arboleda Echavarría

Paola Marcela Ochoa Betancur

Marta Cecilia Ramírez Arboleda

Alejandra Vélez Giraldo

Zulema Atehortúa Cano

**Equipo de trabajo de CISP**

Álvaro Santos Zuluaga

Eliana Ramírez Zapata

Bibiana Álvarez Rueda

Mauricio López Betancur

Eliana Torres Toro

Sara Giraldo Barón

Marisol Urrego Arcila

Alberto Henao Rodríguez

Angélica María Salazar Teherán

**Profesional a cargo de la revisión y ajuste  
del PDL Comuna 7**

Gloria Isabel Quintero Pérez

**Equipo de trabajo Interventoría**

María Alejandra Echeverri Arango

Myriam Suárez Serna

Luz Marina Quintero

Franquelina Zapata Zapata

Edwin Cadavid Hurtado

Marcelena Pineda Correa

Santiago Ruiz

Norbert Ayala Ocampo

**Equipo de Comunicaciones**

María Lucelly Úsuga

Margarita Zuluaga Esquivel

Diana Álvarez Restrepo

**Fotografía portada**

I.E. Camilo Mora Carrasquilla

Juan Fernando Cano - Alcaldía de Medellín

**Diseño, diagramación, corrección de estilo e  
impresión**

Divegráficas LTDA.

**Agradecimientos**

Este plan de desarrollo fue construido con la participación activa de las fuerzas vivas, organizaciones y ciudadanía en general de la Comuna 7 - Robledo, a las cuales les agradecemos por su entrega y compromiso con la planeación del desarrollo local de su territorio.

**ISBN:** 978-958-8888-25-5

Medellín Colombia.

Copyright © - ©

Alcaldía de Medellín, 2015.

Distribución gratuita.

Primera edición. **Septiembre de 2015.**



# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| Presentación .....   | 9         |
| Introducción.....  | 11        |
| <b>Antecedentes del proceso de Planeación Local .....</b>  | <b>12</b> |
| A. Memoria histórica del proceso de Planeación Local en la comuna .....                          | 12        |
| B. Contextualización frente al Plan de Desarrollo Local y su proceso de actualización .....      | 13        |
| C. Avances en el marco del Plan de Desarrollo Local: ¿Qué ha pasado en Robledo desde 2007? ..... | 14        |
| Marco normativo .....  | 17        |
| Metodología .....  | 21        |
| Marco conceptual .....   | 25        |
| <br>   |           |
| <b>Capítulo I. Generalidades de la Comuna .....</b>  | <b>29</b> |
| 1.1 Contextualización del territorio .....   | 30        |
| 1.2 Síntesis analítica del diagnóstico por dimensión .....                                       | 33        |
| 1.3 Análisis general de causalidades y efectos de las problemáticas macro .....                  | 34        |
| <br>   |           |
| <b>Capítulo II. Fundamentos Estratégicos .....</b>   | <b>39</b> |
| 2.1 Nombre, logo, eslogan y vigencia del plan .....  | 40        |
| 2.2 Visión .....   | 40        |
| 2.3 Objetivo rector .....  | 40        |
| 2.4 Enfoques .....   | 40        |
| 2.4.1 Desarrollo sostenible .....  | 41        |
| 2.4.2 Enfoque diferencial con equidad de género y énfasis en los derechos humanos .....          | 41        |
| 2.4.3 Enfoque territorial .....  | 41        |
| 2.4.4 Enfoque interaccional .....  | 41        |
| 2.5 Principios .....   | 41        |
| 2.5.1 Visión sistémica, integral e integradora del desarrollo .....                              | 42        |
| 2.5.2 Reconocimiento de las dinámicas propias de cada territorio .....                           | 42        |
| 2.5.3 Armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental .....                                 | 42        |
| 2.5.4 Respeto por los DDHH con énfasis en la inclusión social .....                              | 42        |
| 2.5.5 Comunicación asertiva en pro de una interacción social fluida .....                        | 42        |
| 2.6 Retos del presente plan .....  | 42        |
| <br>   |           |
| <b>Capítulo III. Direccionamiento Estratégico: Líneas, Componentes y Programas .....</b>         | <b>47</b> |
| 3.1 Línea estratégica 1: Desarrollo Integral del Ser .....                                       | 51        |
| Objetivo general .....   | 52        |
| 3.1.1 Componente 1: Comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de sus habitantes ....  | 53        |
| 3.1.1.1 Diagnóstico sociocultural .....  | 53        |
| 3.1.1.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad .....                        | 74        |
| 3.1.1.3 Objetivo general .....   | 77        |
| 3.1.1.4 Programas .....  | 77        |
| 3.1.1.4.1 Programa 1: Familias con valores .....   | 77        |
| 3.1.1.4.2 Programa 2: Educación con pertinencia .....  | 77        |
| 3.1.1.4.3 Programa 3: Inclusión social y acompañamiento a grupos poblacionales .....             | 78        |
| 3.1.1.4.4 Programa 4: Integración por la cultura .....   | 79        |

|   |            |
|---|------------|
| 3.1.1.4.5 Programa 5: Salud integral e incluyente .....   | 80         |
| 3.1.1.4.6 Programa 6: Uso productivo del tiempo .....   | 80         |
| 3.1.2 Componente 2: Territorio política e institucionalmente articulado por la convivencia y los DDHH               | 81         |
| 3.1.2.1 Diagnóstico político-institucional .....  | 81         |
| 3.1.2.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad .....   | 87         |
| 3.1.2.3 Objetivo general .....  | 89         |
| 3.1.2.4 Programas .....   | 90         |
| 3.1.2.4.1 Programa 7: Todos por el desarrollo (Organizaciones y liderazgos) .....                                   | 90         |
| 3.1.2.4.2 Programa 8: Formación política y comunicación para el desarrollo .....                                    | 90         |
| 3.1.2.4.3 Programa 9: Institucionalidad y seguridad pública articulada .....  | 91         |
| 3.1.2.4.4 Programa 10: Unidades residenciales articuladas a las dinámicas del desarrollo local                      | 92         |
| 3.1.2.4.5 Programa 11: Identidad política formulada en el plan .....  | 92         |
| 3.1.2.4.6 Programa 12: Robledo: líder en desarrollo integral .....  | 93         |
| <b>3.2 Línea estratégica 2: Hábitat Sostenible e Incluyente .....</b>   | <b>94</b>  |
| <b>Objetivo general .....</b>   | <b>95</b>  |
| 3.2.1 Componente 3: Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible ..... | 95         |
| 3.2.1.1 Diagnóstico ambiental .....   | 96         |
| 3.2.1.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad .....   | 101        |
| 3.2.1.3 Objetivo general .....  | 103        |
| 3.2.1.4 Programas .....   | 103        |
| 3.2.1.4.1 Programa 13: Gestión y manejo ambiental integral .....  | 103        |
| 3.2.1.4.2 Programa 14: Seguridad alimentaria y nutricional .....  | 104        |
| 3.2.1.4.3 Programa 15: manejo integral del riesgo ambiental .....   | 104        |
| 3.2.1.4.4 Programa 16: Formación para la cultura y la responsabilidad ambiental .....                               | 105        |
| 3.2.1.4.5 Programa 17: Apropiación social del territorio .....  | 105        |
| 3.2.2 Componente 4: Territorio conectado, habitado y articulado .....   | 106        |
| 3.2.2.1 Diagnóstico físico-espacial .....   | 106        |
| 3.2.2.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad .....   | 114        |
| 3.2.2.3 Objetivo general .....  | 116        |
| 3.2.2.4 Programas .....   | 116        |
| 3.2.2.4.1 Programa 18: Espacios para el encuentro y el bienestar .....  | 116        |
| 3.2.2.4.2 Programa 19: Movilidad incluyente, segura y en armonía .....  | 117        |
| 3.2.2.4.3 Programa 20: Mejoramiento integral de zonas vulnerables .....   | 117        |
| 3.2.2.4.4 Programa 21: Territorio articulado a la región y la ciudad .....  | 118        |
| <b>3.3 Línea estratégica 3: Desarrollo Económico Endógeno Equitativo E Innovador .....</b>                          | <b>119</b> |
| <b>Objetivo general .....</b>   | <b>120</b> |
| 3.3.1 Componente 5: Crecimiento económico endógeno con énfasis en lo social y solidario .....                       | 120        |
| 3.3.1.1 Diagnóstico económico .....   | 120        |
| 3.3.1.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad .....   | 126        |
| 3.3.1.3 Objetivo general .....  | 127        |
| 3.3.1.4 Programas .....   | 128        |
| 3.3.1.4.1 Programa 22: Encadenamientos productivos y circuitos económicos .....                                     | 128        |
| 3.3.1.4.2 Programa 23: Emprendimiento y empresarismo social y solidario .....                                       | 128        |
| 3.3.1.4.3 Programa 24: Tecnología e innovación al servicio de todos .....   | 129        |
| 3.3.1.4.4 Programa 25: Marketing territorial: Robledo me seduce .....   | 129        |
| <b>Capítulo IV. Modelo de Gestión de la Comuna 7-Robledo .....</b>  | <b>133</b> |
| 4.1 Estrategias de gestión e intervención .....   | 134        |



|   |     |
|---|-----|
| 4.2 Principios del modelo de gestión .....                                  | 135 |
| 4.3 Organigrama del modelo de gestión de la comuna.....                     | 135 |
| 4.4 Aspectos claves de cada elemento de la estructura.....                  | 136 |
| 4.4.1 Agenda local del desarrollo .....                                     | 136 |
| 4.4.2 La Junta Administradora Local- JAL .....                              | 136 |
| 4.4.3 Equipo colegiado de coordinación del PDL .....                        | 137 |
| 4.4.4 Equipo comunicacional .....   | 137 |
| 4.4.5 Equipo temático técnico especializado .....                           | 137 |
| 4.4.6 Mesas, comisiones o sectores .....                                    | 137 |
| 4.4.7 Formas organizativas de la comunidad .....                            | 138 |
| 4.4.8 Estructura nodal de organización para la gestión del desarrollo ..... | 138 |
| <br>  |     |
| Georreferenciación de problemáticas por nodos.....                          | 140 |
| Fuentes de financiación del plan .....                                      | 140 |
| <br>  |     |
| <b>Lista de tablas</b> .....  | 142 |
| <b>Lista de figuras</b> .....   | 143 |
| <b>Lista de mapas</b> .....   | 145 |
| <b>Lista de fotos</b> .....   | 145 |
| <b>Referencias bibliográficas</b> .....                                     | 146 |
| <br>  |     |
| <b>Anexos</b>   |     |
| Plan Indicativo   |     |
| Plan Plurianual   |     |





# Presentación

**N**uestra Nueva Medellín es modelo nacional en participación gracias a ciudadanos empoderados y formados en procesos de desarrollo, que inciden positivamente en el crecimiento integral de sus comunidades. Para nosotros es motivo de orgullo entregarle este libro, producto del proceso de revisión y actualización de los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos de la ciudad, un proceso que ha contado con la participación ciudadana y el diálogo en cada territorio entre actores sociales y comunitarios interesados en su futuro.

Si bien la planeación participativa tiene una larga historia en la ciudad, escrita desde antes de la Constitución de 1991, ella la consolida y profundiza, motivando el acompañamiento de una ciudadanía activa y vigilante de la resolución de sus problemas y dificultades.

Este proceso condujo a la formulación de planes zonales y a la creación de una red de planes zonales en la ciudad, que posteriormente evolucionó a procesos de planificación más microterritoriales, llevando a definir planes de desarrollo local que tomaron fuerza en la última década.

Ahora nos encontramos con una nueva generación de planes de desarrollo local, cuyo horizonte temporal es de 12 años, el mismo del Plan de Ordenamiento Territorial, que ha fijado su visión al año 2027 y que ha sido construido en equipo con quienes también fueron partícipes de este proceso.

Estos planes locales tienen la madurez de una ciudadanía que se ha capacitado especialmente para asumir el reto, logrando avanzar en estructura y medición, facilitando procesos posteriores de evaluación, dignos de una sociedad responsable y comprometida con sus logros.

Contamos en el proyecto con seres humanos que desde su territorio han visto y vivido las carencias y las fortalezas de un sector de la ciudad, al cual llaman mi comuna o mi corregimiento. La formación, sumada a las vivencias particulares, permitió trazar la ruta de los nuevos planes de desarrollo local.

Esta publicación que compartimos con ustedes, será la ruta de trabajo para los próximos 12 años. Sin embargo, sabemos que puede ser objeto de revisiones y ajustes de corto y mediano plazo, en la medida en que el proceso continúa y varían las metas de las comunidades.

Esperamos que los Planes de Desarrollo Local conserven lo verdaderamente fundamental: el desarrollo de las comunas y corregimientos donde se privilegie el respeto por la Vida y la búsqueda de la Equidad.

ANÍBAL GAVIRIA CORREA  
Alcalde de Medellín





# Introducción

**R**obledo es una comuna relativamente nueva en los procesos de planeación local. Sin embargo, ha entendido la importancia de la planeación y la articulación para la gestión del desarrollo, en un proceso que inicia en el 2007 con la formulación del Plan de Desarrollo Local 2007-2019. Desde allí, el interés de los líderes y de algunos grupos poblacionales por los procesos de planeación local ha aumentado.

El Plan de Desarrollo Local ha cobrado fuerza en el imaginario de líderes y grupos poblacionales interesados y aunque todavía no dinamiza una alta participación en número, sí lo hace en términos de calidad. Hay una alta expectativa frente a lo que puede construirse a partir del posicionamiento que se haga del plan en la comuna.

Precisamente, el proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local de la Comuna 7 - Robledo fue un proceso activo y entusiasta, que respondió a la expectativa de inclusión de la voz de todas y todos. La participación en el proceso fue diversa y permitió conocer las particularidades e intereses de diferentes grupos y sectores frente al desarrollo de la comuna.

El presente documento se configura precisamente en la memoria del proceso vivido en la Comuna 7-Robledo y en la materialización del resultado de dicho ejercicio. Este resultado es el *Plan de Desarrollo Local Robledo me Seduce*, revisado y actualizado a las nuevas dinámicas de la comuna, con una vigencia de doce años contados entre el 2016 y el 2027.

La primera parte del documento recopila los antecedentes del proceso, el marco normativo, la metodología y el marco conceptual a partir del cual se construyó el ejercicio. En los antecedentes se hace énfasis en la memoria histórica del proceso de planeación local en la comuna, en la contextualización frente al primer documento del plan y los avances en los 7 años de su vigencia. Los marcos normativo y conceptual desarrollan la normativa y los conceptos en los que se circunscribe el plan, mientras la metodología describe el proceso desarrollado en la comuna para la revisión y actualización.

El primer capítulo presenta las generalidades de la comuna, una síntesis analítica del diagnóstico general por dimensión y un análisis general de las causas de las seis (6) macro-problemáticas identificadas en la comuna.

El segundo capítulo muestra los fundamentos estratégicos del plan, haciendo alusión a la visión, al objetivo rector, los enfoques, los principios y los retos que se dibujan en esta nueva vigencia del plan actualizado, 2016-2027.

El tercer capítulo es el direccionamiento estratégico y se configura en la concreción táctica de la estrategia. Despliega las tres líneas centrales del desarrollo de la comuna y los componentes que las materializan, incluyendo sus programas y objetivos específicos. Cada línea contiene el diagnóstico actualizado, el consolidado de las problemáticas identificadas y los programas e ideas de proyecto que se construyeron con la comunidad. Cabe decir que en el marco de las ideas de proyecto se vincularon los proyectos ya formulados en procesos anteriores, para que fueran compilados a la hora de iniciar la ejecución del plan.

El cuarto capítulo hace alusión al modelo de gestión para la comuna, esbozado en un taller al final del proceso y que amerita ser revisado en el primer año de vigencia del plan. En el quinto capítulo se presenta una compilación de problemáticas por nodo realizada con la comunidad; el sexto menciona las posibles fuentes de financiación del plan, el séptimo contiene el plan indicativo, el octavo el plan plurianual de inversiones y finalmente está la presentación de los documentos consultados y los listados de tablas y figuras.

# Antecedentes del proceso de Planeación Local

## A. Memoria histórica del proceso de Planeación Local en la Comuna

A partir de la década de los noventa y con la redacción e implementación de la Constitución Política de 1991, el país inició un proceso de descentralización. Este tenía como propósito que las entidades territoriales contaran con una mayor autonomía mediante la transferencia de poder de decisión y responsabilidad del ámbito nacional al local con el objetivo de atender oportuna y eficientemente las demandas de las comunidades.

Con este fin, la Carta Política dio prioridad a los procesos de planeación mediante la institucionalización de los planes de desarrollo en las escalas nacional, departamental y municipal. Estos tienen fundamento legal en la Ley 152 de 1994, la cual establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los mismos. Para el caso de Medellín, la Ley tiene expresión local en el Acuerdo 043 de 1996 por medio del cual se creó el sistema municipal de planeación y se sentaron las bases para la formulación de los planes zonales y otros planes de nivel local.<sup>1</sup>

Cabe destacar que este acuerdo se configuró como parte de un proceso de movilización social, cuyos principales antecedentes se sitúan en procesos de planeación participativa adelantados en las zonas Nororiental, con la Comuna 1—Popular—, y Noroccidental, con la Comuna 6 —Doce de Octubre—, y con la Comuna 13 —San Javier—. Inquietos por que el desarrollo de sus territorios y comunidades no fuera pensado solamente desde un plan de ciudad, los líderes de estas comunas decidieron comenzar de manera autónoma procesos de planeación del desarrollo local. Gradualmente, la planeación participativa se fue posicionando y rápidamente fueron replicados en otras zonas, comunas y corregimientos de la ciudad.

Para el año 2004, con la puesta en marcha del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLPP), se inició un proceso de institucionalización de la planeación participativa en la ciudad, la cual se convirtió en una de las políticas públicas de mayor reconocimiento entre las comunidades y la ciudadanía en general. Como resultado, se modificó el Sistema Municipal de

---

<sup>1</sup> Tomado de Departamento Administrativo de Planeación de Medellín (DAPM). Cartilla Planes de Desarrollo Local. Documento borrador.

Planeación que se concretó en el Acuerdo 43 de 2007. Con esto se fortalecieron los Planes de Desarrollo Local de comunas y corregimientos y se articuló el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo como uno de los instrumentos de gestión más destacados.

Precisamente, en los años 2007 y 2009 se terminaron de incorporar las últimas comunas de la ciudad al proceso de Planeación Local. Robledo fue una de ellas. En un principio los líderes del territorio no veían la importancia del Plan de Desarrollo Local, ni mucho menos de la planeación. Se generó confusión con Planeación Local y Presupuesto Participativo y algunas reticencias frente al proceso. A pesar de ello Robledo ha logrado una apropiación significativa de los instrumentos. Es notable la maduración de Robledo en estos siete años de vigencia del plan. Los mismos actores lo reconocen: "Antes ni siquiera podíamos sentarnos en el mismo lugar sin pelear e insultarnos; ahora estamos aquí sentados" (Líder comunitaria, taller para la revisión del PDL 2007-2019, febrero, 2015). En parte, esta maduración se debe a una herramienta muy importante para la comuna, que fue la escuela de pensamiento, una propuesta que buscaba formar liderazgos y actores públicos y políticos en pro del desarrollo de sus comunidades.

Estas iniciativas —la elaboración del primer plan, la maduración política de algunos líderes frente al reconocimiento de la importancia de la planeación, estudios del territorio que los mismos actores realizaron, la formulación de algunos proyectos y la participación en eventos zonales frente al tema del desarrollo— han dado paso a una Robledo que se ha sumado al proceso de planeación local y que comienza a creer en su importancia.

Muchas cosas han pasado y se continúa construyendo en la comuna una historia, que manifestará su gran potencial cuando los líderes claves en los diferentes temas y experiencias en la comuna decidan dejar a un lado su interés personal y se sienten a construir juntos.

## **B. Contextualización frente al Plan de Desarrollo Local y su proceso de actualización**

La formulación del Plan de Desarrollo Local de Robledo la realizó en 2007 la Institución Universitaria ESUMER, bajo un juicioso ejercicio de prospectiva. El diagnóstico de este documento fue actualizado en 2010, y en 2013 se elaboraron cinco (5) proyectos de comuna y dos (2) macroproyectos de zona.

El primer documento plan está compuesto por un *análisis retrospectivo* que toma la historia de la comuna para entender la dinámica de la misma, en las dimensiones sociocultural, económica, físico-espacial y político-administrativa. Tiene luego un diagnóstico participativo y una línea base. Continúa con un mapeo de actores, un análisis estructural y la construcción de escenarios, el modelo de gestión y el sistema de monitoreo, estos dos últimos más como lineamientos para su posterior construcción (ESUMER, 2007).

Entre 2014 y 2015, se corroboró el diagnóstico general de la comuna con algunos énfasis nuevos en medio ambiente, convivencia y DDHH, es decir, las principales problemáticas y variables que orientaron la definición estratégica continúan vigentes, con pequeños matices; por tanto, la actualización lo que busca es mejorar y perfeccionar tales planteamientos estratégicos.

Se recomienda acudir al *mapeo de actores* (ESUMER, 2007) como herramienta clave para reconocer las dinámicas de poder y el compromiso que en la comuna pueda dinamizar la gestión del plan. Lo anterior con miras a operar el PDL dentro del modelo de gestión.

Esta actualización se ha centrado en la mayor inclusión de voces en el territorio, pues se planteó la falta de inclusión como uno de los principales motivos de crítica en la primera generación del plan.<sup>2</sup>

Adicionalmente, se buscó mayor claridad en el cómo posibilitar el logro de los planteamientos estratégicos, asunto un poco difuso en la primera generación. Para lograrlo, se reconstruyó la visión del territorio, es decir, el sueño, alimentándola con la voz de todas y todos, haciéndola más incluyente e inspiradora. Los objetivos se transformaron con los actores participantes sin perder su esencia, para responder a las nuevas dinámicas y a una más clara definición técnica.

Finalmente, esta actualización buscó entregarle al marco estratégico un plan indicativo para reconocer el avance o logro de los procesos, un plan plurianual para tener una mirada global de los costos del plan en el primer cuatrienio y un plan de acción al primer año para orientar la actuación de los gestores del plan.

Debido a los tiempos con los que el proyecto de revisión y actualización se planteó, quedaron algunos asuntos pendientes por ajustar en futuras revisiones. Es de anotar que el avance del plan debe ser revisado en el primer cuatrienio para afinar aspectos de implementación según el caso.

El modelo de gestión, por ejemplo, aunque fue abordado en el trabajo por algunos líderes, amerita ser revisado y perfeccionado en el primer año de trabajo del plan. Así mismo, la georreferenciación de las problemáticas por nodo territorial merecen ser presentadas y mejoradas con otros actores conocedores del territorio. El plan indicativo, aunque da lineamientos, requiere ser validado con diferentes actores, en relación con las metas que se quieren lograr.

Este ejercicio, aunque juicioso técnicamente, es humilde en sus pretensiones. Se ofrece como una guía estratégica y táctica, incluyente y participativa que, de ser gestionada por un grupo de líderes estratégicos conscientes de su importancia y evaluada periódicamente, generará un desarrollo más equitativo e incluyente en la comuna que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos.

### **C. Avances en el marco del Plan de Desarrollo Local: ¿Qué ha pasado en Robledo desde 2007?**

Evaluar los avances de un Plan de Desarrollo que no contó con la definición de indicadores de evaluación y monitoreo, y un procedimiento establecido para ello es complejo, pues no hubo indicadores verificables para evaluar el avance. Otra manera de evaluar es la inversión: si los proyectos a los que se les apuestan recursos apalancan o no lo que plantea el plan. En Robledo se puede decir, por boca de algunos líderes, que desde 2012 Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLPP) vienen ejecutando proyectos que se adhieren al plan; sin embargo, no se evidenció la articulación clara entre el plan y los proyectos ejecutados con esta herramienta.

Para salvar esta situación, se optó por evaluar el avance desde la perspectiva de los actores conocedores que han vivenciado los siete años transcurridos desde que se formuló el mismo en 2007. Para ello se realizó una encuesta indicativa no representativa a 30 líderes de la comuna. Los resultados de dicha encuesta se presentaron en diferentes escenarios y fueron validados.

---

<sup>2</sup>Es de aclarar que en este documento se habla de dos generaciones del PDL de la Comuna 7, Robledo. La primera generación es en 2007, con una vigencia al 2019. Esta generación es el objeto del proceso de revisión y actualización. Dicho proceso de revisión y actualización desencadena en la consolidación de una segunda generación del plan, con vigencia 2016-2027.

Estos resultados muestran que en promedio los actores del territorio consideran que el plan ha avanzado en un 31%, siendo este un resultado de percepción. En la revisión se encuentra que este porcentaje de avance se ve reflejado en la consolidación de las bases y los cimientos para la gestión efectiva del desarrollo, en el fortalecimiento de algunos liderazgos y en la estructuración de equipos de trabajo que promueven el desarrollo de la comuna según las directrices del plan. A continuación se evidencian estos avances en el marco del Plan de Desarrollo Local.

**Mesas temáticas de trabajo.** Se observa la existencia de ocho mesas que abordan diferentes temas de interés para la comuna a saber: las mesas de salud, educación, medio ambiente, red de cultura, convivencia y DDHH, etnodiversidad, comunicaciones y colectivo de mujeres. La creación y el trabajo articulado de varias de ellas ha configurado escenarios interesantes para la gestión del plan.

**Formación de nuevos liderazgos.** Adicional a lo anterior, el avance del plan ha radicado en la formación de nuevos liderazgos. "Antes del plan siempre eran los mismos dos o tres líderes; ahora ya somos varios los que estamos liderando procesos para el desarrollo de la comuna" (Líder comunitaria, noviembre, 2014). La escuela de pensamiento para la gestión del desarrollo local participativo, liderada por la Institución Universitaria ESUMER, se ha constituido en una poderosa experiencia en la consolidación de estos nuevos liderazgos en la comuna y la zona.

**Mirada zonal del desarrollo.** Un tercer e importante avance en el plan es la apuesta por una mirada zonal. Se evidencian diferentes escenarios de articulación entre las tres comunas que conforman la zona 2, como el encuentro territorial de la zona 2 para la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal en 2011. Se han logrado considerar las problemáticas comunes a la zona, lo que ha redundado en la construcción de un macroproyecto estratégico de desarrollo zonal participativo en 2011 y dos proyectos zonales: el primero para la gestión de la inserción laboral en la zona y el segundo para la gestión comunitaria de la movilidad.

Cabe resaltar que aunque se han hecho avances en este sentido, todavía no se logra configurar una mirada zonal efectiva, que trascienda lo local; en parte porque en este ámbito aún quedan muchas cosas por resolver.

**Reconocimiento de la importancia de la planeación para el desarrollo.** Otro avance dado en el proceso de planeación local en la comuna desde el 2007 es el grado de importancia y apropiación de los liderazgos tradicionales y los nuevos liderazgos frente a la gestión del desarrollo. Todavía hay camino por recorrer, pero lo que se observa y se escucha es que después del plan los actores ven la importancia de la planeación local y se han puesto en la tarea de aprender y gestionar procesos en pro del desarrollo de su territorio.

**Alianza institucional entre la JAL y Asocomunal 7.** Un elemento clave en el proceso de desarrollo de la comuna que se ha dado entre el 2007 y el 2014 es la alianza consolidada y refrendada en un evento público comunitario entre los dos actores institucionales principales de la comuna: la Junta Administradora Local y Asocomunal 7 (asociación de juntas de acción comunal) en diciembre de 2014. Esta alianza busca fortalecer la institucionalidad local, y se le plantea como reto la inclusión o articulación con las organizaciones sociales del sector.

**Fortalecimiento de los actores institucionales.** Alineado con el avance mostrado en el punto anterior, se cuenta también con un proceso de estructuración y fortalecimiento estratégico de los actores instituciones de la comuna (Junta Administradora Local —JAL—, Juntas de Acción Comunal —JAC— y Asocomunal 7), mediante la formulación de sus planes de acción estratégicos, con el

acompañamiento de la Institución Universitaria ESUMER. En este sentido, cabe anotar que la brecha entre la formulación y la aplicación de estos planes aún no se ha cerrado.

***Integración con algunos actores públicos y privados para el desarrollo*** (ESUMER, Transportes Palenque Robledal, Hospital Pablo Tobón Uribe, Almacenes Éxito y universidades). Según algunos actores que han estado a lo largo del proceso de planeación local en la comuna (2007-2015), el proceso también ha posibilitado la integración de la comunidad, en cabeza de sus líderes, con actores públicos, como el Pascual Bravo, el ITM, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), la gerencia territorial de la zona 2 y otras dependencias, y con algunos actores privados, como la Institución Universitaria ESUMER, que abrió sus puertas a los procesos de encuentro comunitario, facilitando los espacios para los diferentes eventos, la transportadora Palenque-Robledal, que ha mostrado su compromiso con el desarrollo acompañando diferentes momentos del proceso, el gerente del Hospital Pablo Tobón Uribe, que se ha abierto al diálogo con la comunidad, los jefes de núcleo y otros que de una u otra forma han estado presentes a lo largo de este camino.

***Instauración de la alianza público-privada-comunitaria o Estado-Empresa-Educación-Comunidad (EEEC) como dinamizador del desarrollo.*** Un elemento que le dio mucha fuerza a la primera generación del plan fue la alianza público-comunitaria-privada, pues fue un componente innovador en la gestión del desarrollo en la ciudad y fue tomado como ejemplo por otras comunas y por la alcaldía municipal. Aunque cuestionada por varios líderes en el proceso de actualización, esta alianza amerita revisarse y readaptarse a la dinámica de gestión de la comuna, porque —si se implementa de manera efectiva y estratégica— puede ser el ente encargado de dinamizar el desarrollo de la comuna a través de la ejecución del plan.<sup>3</sup>

***Generación de las bases prácticas para la gestión del desarrollo en la comuna (modelo de gestión).*** Otro avance en el proceso ha sido, precisamente, la creación de bases para la gestión del desarrollo. Esto es estratégico y trascendental si se quiere contribuir al desarrollo sostenible de un territorio. Aunque todavía no opera en la comuna un modelo de gestión que dinamice a los actores claves, se aprecia la intención de tenerlo y operarlo.

---

<sup>3</sup> El concepto de alianzas público-privado-comunitarias en algunos actores genera resistencias, porque parece un concepto estático. Cabe resaltar que estas alianzas estratégicas pueden ser temporales y provisionales para un fin específico que beneficie a todos los actores, y pueden realizarse entre los tres actores o entre dos de ellos simultáneamente. Su potencial radica en que el desarrollo real de un territorio solo es posible con la intervención de múltiples miradas.

# Marco Normativo

**L**a participación no sólo es un derecho; es un deber de cada persona. Su fin es involucrar a los ciudadanos en la gestión del desarrollo de su territorio en pro del mejoramiento de la calidad de vida. Sus fundamentos están basados en las siguientes leyes:

En la jurisdicción internacional, la Carta iberoamericana de participación ciudadana en la gestión pública<sup>4</sup> presenta pautas importantes que apoyan y orientan la gestión pública mediante la participación ciudadana, entendiendo por participación ciudadana: el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. (CLAD, 2009: 3)

En orden jerárquico se presenta la normativa más relevante contenida en la Constitución Política de Colombia.

**Tabla 1. Normativa de orden Nacional**

| Marco normativo                           | Descripción  |
|---|--|
| Constitución Política de Colombia de 1991 | <p><b>Artículo 103.</b> Son el mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, a iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La Ley los reglamentará.</p> <p>El Estado contribuirá a la organización promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamental, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.</p> <p><b>Artículo 106.</b> Previo al cumplimiento de los requisitos que la ley señale y en los casos que ésta determine, los habitantes de las entidades territoriales podrán presentar proyectos sobre asuntos que son de competencia de la respectiva corporación pública, la cual está obligada a tramitarlos; decidir sobre las disposiciones de interés de la comunidad a iniciativa de la autoridad o corporación correspondiente o por no menos del 10% de los ciudadanos inscritos en el respectivo censo electoral; y elegir representantes en las juntas de las empresas que prestan servicios públicos de la entidad territorial respectiva.</p> <p><b>Artículo 270.</b> La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos escalones administrativos y sus resultados.</p> <p><b>Artículo 311.</b> Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.<sup>5</sup></p> |

<sup>4</sup> Documento aprobado por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009, y adoptado por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Estoril, Portugal, el 30 de noviembre y 1° de diciembre del mismo año. (Véase: [http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta\\_iberamericana\\_de\\_participacion\\_c3%B3n\\_ciudadana.pdf](http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participacion_c3%B3n_ciudadana.pdf)).

<sup>5</sup> Constitución Política de Colombia 1991. Art. 311.

**Tabla 1. Normativa de orden Nacional**

| Marco normativo                           | Descripción   |
|---|---|
| Constitución Política de Colombia de 1991 | <p><b>Artículo 315.</b> Atribuciones del alcalde:</p> <p>1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los decretos de gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del Concejo...</p> <p>En el artículo 318 expresa: Con el fin de mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas, y en corregimientos en el caso de las zonas rurales.</p> <p>En cada una de las comunas o corregimientos habrá una junta administradora local de elección popular, integrada por el número de miembros que determine la ley, que tendrá las siguientes funciones: 1. Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico y social y de obras públicas.<sup>6</sup></p>               |
| Ley 101 de 1993                           | Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. <b>Artículo 1o.</b> Esta ley desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional. Con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales. <sup>7</sup>  |
| Ley 152 de 1994                           | Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. <sup>8</sup>   |
| Ley 134 de 1994                           | <p>Dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana, relacionadas con las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.<sup>9</sup></p> <p><b>Artículo 99.</b> <i>De la participación administrativa como derecho de las personas.</i> La participación en la gestión administrativa se ejercerá por los particulares y por las organizaciones civiles en los términos de la Constitución, y de aquellos que se señalen mediante la ley que desarrolle el inciso final del Artículo 103 de la Constitución Política y establezcan los procedimientos reglamentarios requeridos para el efecto, los requisitos que deban cumplirse, la definición de las decisiones y materias objeto de la participación, así como de sus excepciones y las entidades en las cuales operarán estos procedimientos.</p>                             |
| Ley 388 de 1997                           | <p>Busca armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9° de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la ley orgánica del plan de desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.<sup>10</sup></p> <p><b>Artículo 21.</b> Armonía con el plan de desarrollo del municipio. El plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal y distrital, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios se tendrán en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio.</p> |

<sup>6</sup> Constitución Política de Colombia 1991. Art. 318.

<sup>7</sup> Ley 101 de 1993. Diario oficial N° 41.149 de diciembre de 1993.

<sup>8</sup> Ley 152 de 1994 art. 1°.

<sup>9</sup> Ley 134 art. 1°.

<sup>10</sup> Ley 388 de 1997. Art. 1°, numeral 1.

**Tabla 1. Normativa de orden Nacional**

| Marco normativo  | Descripción   |
|------------------|---|
| Ley 388 de 1997  | <p><b>Artículo 22.</b> De la participación comunal en el ordenamiento del territorio. Para efectos de organizar la participación comunal en la definición del contenido urbano del plan de ordenamiento, las autoridades municipales o distritales podrán delimitar en el área comprendida dentro del perímetro urbano, los barrios o agrupamientos de barrios residenciales usualmente reconocidos por sus habitantes como referentes de su localización en la ciudad y que definen su pertenencia inmediata a un ámbito local o vecinal. Lo pertinente regirá para la participación comunitaria en la definición del contenido rural, caso en el cual la división territorial se referirá a veredas o agrupaciones de veredas.</p> <p>En el curso de la formulación y concertación de los planes de ordenamiento territorial, las organizaciones cívicas debidamente reconocidas de dichos agrupamientos de barrios o veredas, a través de mecanismos democráticos que aseguren la representatividad de los elegidos, podrán designar representantes para que transmitan y pongan a consideración sus propuestas sobre los componentes urbano y rural del plan.</p>   |
| Ley 850 de 2003  | <p><i>Reglamenta las veedurías ciudadanas:</i></p> <p><b>Artículo 1°</b> Definición. Se entiende por veeduría ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.</p> <p>Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y ámbitos en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley.</p> <p>Los representantes legales de las entidades públicas o privadas encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público deberán por iniciativa propia, u obligatoriamente a solicitud de un ciudadano o de una organización civil informar a los ciudadanos y a las organizaciones civiles a través de un medio de amplia difusión en la respectivo jurisdicción territorial, para que ejerza la vigilancia correspondiente.</p> |
| Ley 1454 de 2011 | <p>Dicta normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y modifica otras disposiciones. En el <b>Artículo 3°</b>. Principios rectores del ordenamiento territorial. Se destacan:</p> <p>5. Regionalización. El ordenamiento territorial promoverá el establecimiento de regiones de planeación y gestión, regiones administrativas y de planificación y la proyección de regiones territoriales como marcos de relaciones geográficas, económicas, culturales, y funcionales, a partir de ecosistemas bióticos y biofísicos, de identidades culturales locales, de equipamientos e infraestructuras económicas y productivas y de relaciones entre las formas de vida rural y urbana, en el que se desarrolla la sociedad colombiana y hacia donde debe tender el modelo de Estado Republicano Unitario. En tal sentido la creación y el desarrollo de Regiones de Planeación y Gestión, Regiones Administrativas y de Planificación, y la regionalización de competencias y recursos públicos se enmarcan en una visión del desarrollo hacia la complementariedad, con el fin de fortalecer la unidad nacional.</p>   |

**Tabla 1. Normativa de orden Nacional**

| Marco normativo  | Descripción  |
|------------------|--|
| Ley 1454 de 2011 | <p>6. Sostenibilidad. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.</p> <p>7. Participación. La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.</p> <p>8. Solidaridad y equidad territorial. Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>15. Equidad social y equilibrio territorial. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial.</p> <p>Sobre los esquemas asociativos territoriales:<br/> <b>Artículo 9°.</b> Objeto. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades.</p> |

**Fuente:** *Elaboración propia.*

**Tabla 2. Normativa de orden Municipal**

| Marco normativo              | Descripción   |
|------------------------------|---|
| Acuerdo Municipal 22 de 2003 | <p>Expide la Política Pública para las mujeres en zonas urbanas y rurales del municipio de Medellín.</p> <p>Se resalta el artículo cuarto: Objetivo General. Promover y consolidar los Procesos de empoderamiento de las mujeres del municipio de Medellín, en el ejercicio de la ciudadanía plena para el incremento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa, como condiciones para el desarrollo humano equitativo, sustentable y sostenible con énfasis en la educación, la salud, el empleo y los derechos humanos.</p> |
| Acuerdo 43 de 2007           | <p>Por el cual se crean e institucionalizan la Planeación Local y el Presupuesto Participativo en el marco del Sistema Municipal de Planeación, Acuerdo 043 de 1996, y se modifican algunos de sus artículos.</p> <p><b>Artículo 60.</b> Definición del plan de desarrollo local de comuna o de corregimiento: Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local.</p>                   |

Tabla 2. Normativa de orden Municipal

| Marco normativo              | Descripción   |
|------------------------------|---|
| Acuerdo Municipal 16 de 2007 | Que establece los lineamientos para la construcción de la política de desarrollo rural y crea el distrito rural en los corregimientos de Medellín.  |
| Decreto 0819 de 2009         | Adopta la política de desarrollo rural para el Municipio de Medellín.   |
| Decreto 1073 de 2009         | "Reglamenta el Acuerdo 43 de 2007 en lo referente a la Planeación Local y el Presupuesto Participativo de Medellín".<br><b>Artículo 5.</b> Definición de los planes de desarrollo local de comuna y corregimiento. Es un instrumento de planeación participativa de mediano y largo plazo, que orienta bajo un propósito común el desarrollo integral de la comuna y el corregimiento y crea capacidades colectivas para la gestión del desarrollo local. |
| Acuerdo 65 de 2013           | Por medio del cual se crean: el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), el fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural (FMATDR), se destina una renta del municipio, se deroga el Acuerdo 031 de 2004 y se dictan otras disposiciones.  |
| Acuerdo 48 de 2014           | Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias.  |
|                              | Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Medellín un hogar para la vida".  |

Fuente: *Elaboración propia*

# Metodología

## Contextualización

La construcción metodológica de este ejercicio se hizo de forma paralela con la participación de los actores en el proceso. Al inicio había algunos lineamientos generales para abordar la metodología entregados por Planeación Municipal. Sin embargo, el primer taller con la comunidad y posteriores encuentros con los participantes permitieron adecuar, adaptar y proponer maneras particulares de conducir el proceso metodológicamente en la comuna según su propia dinámica.

Tras una recreación continua de estrategias metodológicas ajustadas a las dinámicas comunitarias, se presentó un enfoque metodológico que dirigió todo el ejercicio. Este enfoque metodológico se centró en la idea de dar voz a la mayor pluralidad de actores del territorio. Su propósito principal fue agregar valor real a la comunidad de Robledo y entregarle un instrumento legítimo y efectivo para la gestión del desarrollo.

La idea, además, fue conservar la rigurosidad técnica y el ejercicio de planeación en prospectiva, que caracterizó el primer plan. Para ello se procuró la articulación, no solo con el primer documento del plan, sino también con los actores que lo formularon y con los actores comunitarios que fueron sus protagonistas. A continuación se describen los momentos y los métodos recreados con la comunidad en el proceso.

## Momentos del proceso

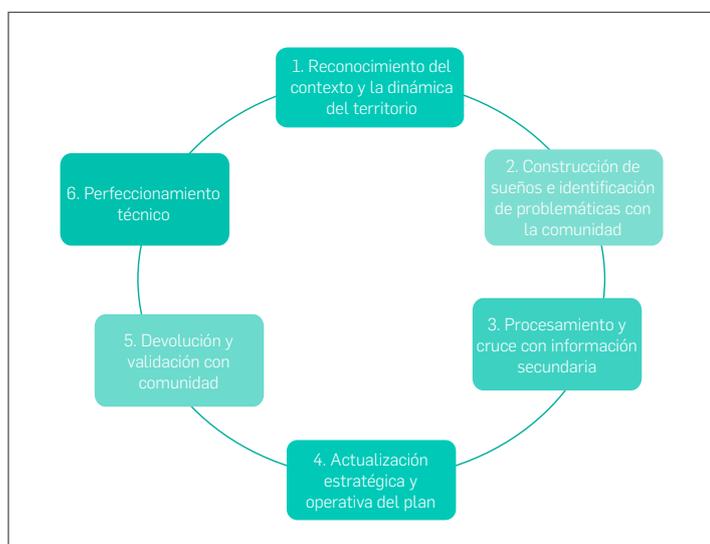
El proceso de revisión y actualización del Plan de Desarrollo Local (PDL) de la Comuna 7-Robledo inició el 14 de octubre de 2014 y se concluyó el 28 de mayo de 2015 con la socialización de los resultados. Se desarrolló en seis momentos diferentes de gestación que pasan desde el reconocimiento de la dinámica local hasta la escritura del documento Plan actualizado. Estos momentos se ilustran en la figura 1.

El primer momento, *reconocimiento del contexto y la dinámica del territorio*, consistió en reconocer el contexto de la comuna, el proceso de formulación del plan y la dinámica propia del territorio. En este momento se trabajó la revisión del documento del PDL de 2007, alguna información secundaria ofrecida por la Junta Administradora Local (JAL) de la comuna y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), una encuesta realizada a algunos líderes comunitarios y sociales y diferentes reuniones de articulación con algunos actores del territorio.

El segundo momento del proceso fue la *construcción de sueños y la identificación de problemáticas con la comunidad*. Para ello se realizaron ocho talleres con líderes comunitarios y un foro-taller con comisiones. Estos espacios permitieron compartir, comentar y reflexionar sobre la situación del territorio y de sus habitantes en la percepción comunitaria. En el foro-taller, espacio apoyado metodológicamente por otros gestores, se lograron acuerdos frente a la visión del desarrollo para la comuna y a los enfoques que la orientan, al igual que el reconocimiento de las problemáticas en cada dimensión trabajada: socio-cultural, político-institucional, económica y físico-espacial con énfasis ambiental.

A partir de ello se hizo *el procesamiento y el cruce con información secundaria*, en un tercer momento. Esta información secundaria se contrastó con lo construido en los talleres con comunidad. Bajo esta mirada se analizó la información y se identificaron elementos claves para la efectiva promoción del desarrollo de la comuna.

**Figura 1. Momentos metodológicos del proceso desarrollado**



**Fuente:** Con base en revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7-Robledo. DAP – CISP. 2014-2015



Con todo el acumulado de información construida y contrastada, se validó la vigencia del componente estratégico planteado en la primera generación del plan, adicionando algunos elementos importantes que emergieron en la actualización del diagnóstico, lo que condujo al fortalecimiento de la planeación estratégica y a la desagregación de la parte táctica de la estrategia, momento nombrado actualización estratégica y operativa del plan. Este momento, desarrollado en cinco talleres estratégicos de cuatro horas, contó con la fortuna de tener una amplia participación de actores sociales y comunitarios representativos.

Los resultados de este periodo y el documento que los contenía se validaron en diferentes escenarios y con diferentes actores, en el momento de devolución y validación con comunidad. Se usó una estrategia de trabajo por nodos que permitió georreferenciar las problemáticas identificadas en el territorio para que la gestión del plan fuera más eficiente. Se sostuvo encuentros con diferentes actores sectoriales y mesas temáticas para la validación de lo estratégico y lo operativo en su área específica. Se trabajó también con la JAL y Asocomunal <sup>71</sup> y un grupo de líderes representantes de diferentes sectores de interés para validar y perfeccionar toda la concepción estratégico-operativa.

Finalmente, se hizo un *perfeccionamiento técnico* de lo construido en el último momento del proceso. Se consolidó el plan indicativo y el plan plurianual y se enriqueció el documento plan con normas y especificaciones técnicas de calidad. En este proceso de perfeccionamiento se realizaron también algunos encuentros con grupos específicos que contribuyeron al mejoramiento del producto final, para su socialización y entrega final a los actores comprometidos con el desarrollo de su comuna.

## **Métodos y fuentes de recolección de información**

La recolección de la información permitió comprender la dinámica de la Comuna 7-Robledo frente a su desarrollo y, por ende, a su plan de desarrollo. Ésta se dio en el marco de una construcción participativa que no se hizo de la manera convencional, porque las particularidades de la comuna y sus procesos de participación no permitieron contar con escenarios masivos y altamente representativos de los actores e intereses del territorio.

Dicho entendimiento permitió adaptar los métodos e instrumentos de recolección de información: se hicieron en total veinticinco talleres, con un promedio de 104 horas de trabajo y una participación promedio de veinte líderes representativos de la comuna por taller. Se recurrió también al uso de métodos más personalizados, como entrevistas y mini-reuniones con líderes claves para conocer su perspectiva.

Se realizó un promedio de doce reuniones de articulación con diferentes actores, desde técnicos que trabajan en la comuna hasta el director de la formulación del primer documento plan. Se sostuvo cinco espacios de trabajo con la JAL en pleno y varias horas con algunos de sus ediles. Así mismo, se usaron métodos de recolección de información basados también en investigación etnográfica, es decir, in situ. Este tipo de método consistió en un recorrido nodal para un total de 7 nodos en los que está dividida la comuna. Estos recorridos permitieron, entre otras cosas, reconocer las particularidades de cada sector y entender las demandas específicas de sus habitantes, resultados que fueron georreferenciados en un mapa del nodo.

<sup>71</sup> En Robledo, la asociación que agremia las juntas de acción comunal se llama AsoRobledal; sin embargo, al ser un término estándar será citada en el documento como Asocomunal 7.

Aunado a esto, se realizaron dos recorridos territoriales por toda la comuna. El primero, como medio de planificación del segundo, que fue proyectado para todos los actores interesados. Ambos facilitaron el entendimiento espacial y urbanístico del territorio y la manera como es habitado. Este ejercicio fue facilitado por la cartografía social o recorrido virtual, realizado de manera previa a los recorridos territoriales. Dicho instrumento permitió conocer los imaginarios colectivos frente al territorio y su cartografía, y ubicar los fenómenos espaciales que debían ser visitados en el recorrido territorial.

Para contrastar, se desarrolló también un espacio con los técnicos de la administración municipal que intervienen directamente la Comuna 7 - Robledo, y fueron invitados a participar en diferentes espacios de encuentro comunitarios. Este intercambio permitió articular algunas visiones institucionales y entender que la oferta institucional debe procurar responder a las demandas de las comunidades.

Finalmente, y además de tener encuentros con las diferentes mesas articuladas a los procesos de desarrollo de la comunidad y que gestionan los asuntos del plan, se efectuaron espacios de convalidación, que buscaban validar y perfeccionar los planteamientos estratégico-operativos finales con los líderes conocedores de cada dimensión.

Todas estas fuentes de primera mano fueron complementadas y contrastadas con fuentes secundarias de información. Se usaron fuentes oficiales de medición como la Encuesta de Calidad de Vida (Departamento Administrativo de Planeación, 2013), y fuentes sectoriales como los diagnósticos entregados por las diferentes dependencias de la administración municipal (salud, educación, cultura, mujeres, seguridad, movilidad, discapacidad, etno-diversidad, juventud, familia, entre otras). Para el tema de población se retomaron las proyecciones del DANE y todo se articuló con los planes y estudios que se han realizado frente a los diferentes temas que competen el desarrollo del territorio.

Por ejemplo, el Plan Municipal Ambiental (PAM) y el Plan de Acción Ambiental Local (PAAL) de la Comuna 7 - Robledo. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado para la ciudad, los planes decenales y los planes sectoriales. Algunas políticas públicas, y finalmente para reconocer la estrategia macro de país y de Región, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" 2012-2015.

## Triangulación de la información

La información consolidada finalmente, provino de tres fuentes básicas. Las fuentes primarias con referencia directa a los actores comunitarios participantes del proceso y al territorio mismo. Las fuentes secundarias, referidas a perfiles, diagnósticos y estudios sobre el territorio. Y el objeto de la revisión y actualización, el Plan de Desarrollo Local 2007-2019, como documento técnico y como proceso social.

El entrecruzamiento de estas tres fuentes de información consolidó una mirada integral del desarrollo en Robledo. Esta mirada fue perfeccionada con instrumentos y análisis técnicos, con el acompañamiento permanente del interventor y el enlace de planeación, con el asesoramiento de algunos expertos y con la participación activa de algunos líderes comprometidos con el desarrollo de su comuna. Dicho perfeccionamiento facilitó la consolidación de un diagnóstico general, el refinamiento del marco estratégico y la construcción del marco operativo (ejes y líneas), contenidos en este documento.



# Marco Conceptual

**E**n el ejercicio participativo se realizó una construcción colectiva lo que en el plan de Robledo se entendería por desarrollo. Para los participantes, este se entiende en dos esferas: La primera tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de manera incluyente y la prosperidad general. La segunda está relacionada con la participación activa de todos para buscar un cambio positivo en el entorno.

La consolidación participativa del concepto de desarrollo para la Comuna 7-Robledo plantea que el desarrollo es un: estado de prosperidad y bienestar de los habitantes de una comunidad, alcanzado por el incremento de oportunidades reales para toda la población de manera incluyente, en relación con sus intereses y necesidades específicas, buscando siempre el mejoramiento de su calidad de vida.<sup>12</sup>

Esta definición invita a reflexionar sobre el enfoque de desarrollo humano alternativo, planteado por Amartya Sen, que en la década de 1990 fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo, más amplio del desarrollo humano como el proceso de ampliación de las capacidades humanas, las cuales se definen como las oportunidades para llevar una u otra clase de vida (Sen, 1993); mediante esas capacidades se obtiene la noción de bienestar agregado que utilizan los informes sobre desarrollo humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Existen nociones de desarrollo humano más específicas. Modelos de desarrollo alternativos, como el desarrollo sostenible, integral, local, endógeno, integral con enfoque territorial, etc. exigen que se tome en cuenta la multidimensional inherente a todo territorio, pues articulan:

- la dimensión social, que da origen al elemento de equidad;
- la dimensión económica, que da origen al elemento de competitividad;
- la dimensión ambiental, que da origen al concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales;
- la dimensión política administrativa que da origen al elemento de gobernabilidad democrática.
- la dimensión social y cultural. "Abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población. Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros". (Guías para la gestión pública territorial. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015).

<sup>12</sup> Proceso participativo, febrero, 2015.

### **La dimensión económica**

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. (Guías para la gestión pública territorial. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015).

### **La dimensión ambiental**

Se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. Esta dimensión comprende la sostenibilidad en la satisfacción de las necesidades del presente y del futuro, así como la gestión del riesgo de desastres. Por otro lado, comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y la conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación o mitigación. (DNP, 2011).

### **La dimensión físico-espacial**

Las poblaciones humanas transforman permanentemente el ambiente natural para satisfacer sus necesidades biológicas y sociales y brindar una infraestructura base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas. (...) comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales. Esta dimensión está asociada con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, entre otros aspectos. (DNP, 2011).

### **La dimensión político-institucional**

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley. Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado. (...). Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado. (DNP, 2011).

Los vínculos entre dimensiones. La multidimensionalidad de los modelos de desarrollo alternativos también pone de relieve la necesidad de tomar en consideración los nexos existentes entre una dimensión y otra, es decir, aquellos temas que, por su naturaleza, abarcan más de una dimensión. Tal es el caso del comercio, el ambiente y la producción limpia (dimensiones económica y ambiental), el manejo de desechos y el saneamiento básico (dimensiones social y ambiental), el manejo de recursos naturales (dimensiones ambiental e institucional), entre otros.

Adicionalmente, por las particularidades de Robledo se retoman también algunos elementos del enfoque de desarrollo a escala humana. Se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación creciente autodependencia y en la articulación orgánica de los



seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado.

Estos propósitos solo pueden lograrse si el desarrollo de un territorio parte del protagonismo real de sus habitantes. Dicho protagonismo debe privilegiar la diversidad, la autonomía y el respeto, y lograrlo implica transformar la actuación de los actores frente a su territorio. Es necesario posicionar la importancia de la corresponsabilidad en la gestión del desarrollo.

Para Max-Neef, las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables; son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a lo largo del tiempo y de las culturas, es la manera o los medios utilizados para satisfacerlas. En otras palabras, culturalmente no son determinadas las necesidades, sino los satisfactores de esas necesidades. Además, Max-Neef clasifica las necesidades según categorías existenciales: necesidades de ser, hacer, tener y estar, y según categorías axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad (1994: 57-59).

Partiendo de este planteamiento cabe resaltar que el plan de desarrollo local de Robledo le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes de manera incluyente. Por tanto centra su atención en el desarrollo integral del ser. Para Robledo, un desarrollo armónico e incluyente del territorio solo es posible si se trabaja por el ser, considerando que la satisfacción de las necesidades, por diversos medios o satisfactores articulados a las categorías axiológicas, materializa la integralidad del individuo.

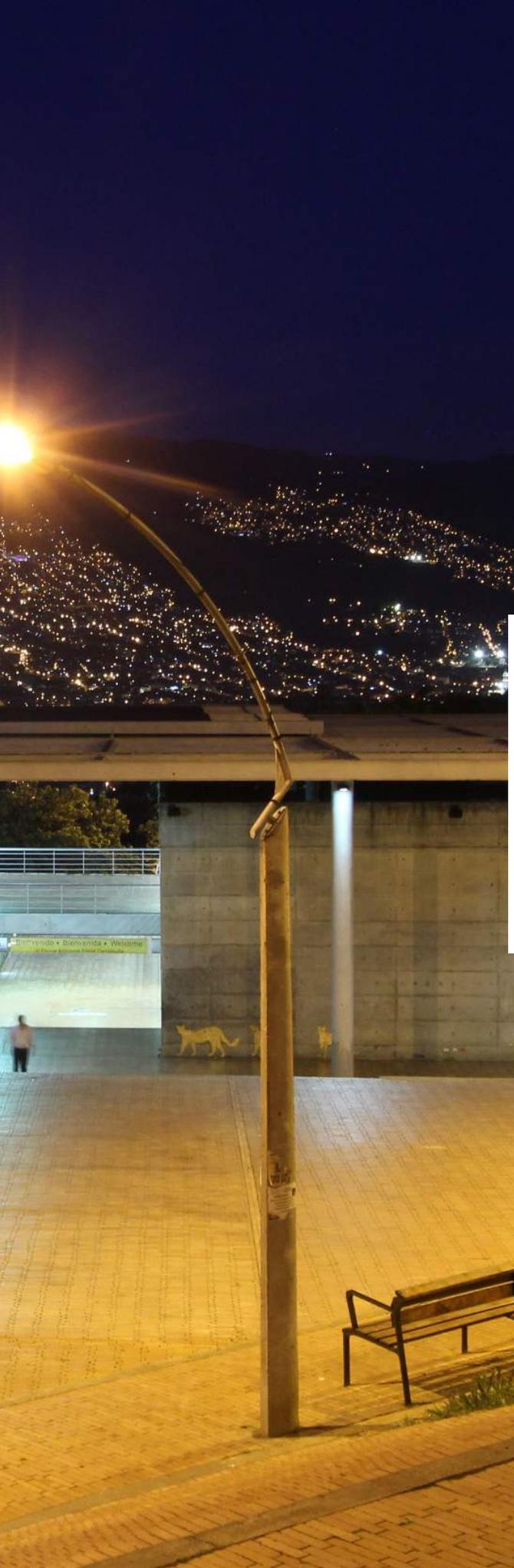
El plan de Robledo establece los fundamentos del desarrollo en esta perspectiva. Las “necesidades según categorías existenciales del SER” son abordadas en cada línea estratégica, y buscan su promoción de manera integral. En este punto, cabe resaltar que el plan entiende por integrales aquellas acciones encaminadas a reconocer todas las dimensiones del ser y a fortalecerlas simultáneamente y de manera complementaria. Por tanto, el concepto de integralidad responde a una mirada amplia y sistémica del desarrollo.

Desde diferentes corrientes, algunas más espirituales y ontológicas, se han hecho diferentes aproximaciones al ser y sus necesidades según categorías existenciales. Para el caso de Robledo se ha seleccionado nueve dimensiones que se quieren fortalecer: *saber, pensar, sentir y comunicar*, como dimensiones internas de los individuos; *hacer, tener, estar*; como dimensiones externas al individuo, condicionadas en algunos casos por el entorno, y *liderar y disfrutar*, como dimensiones más profundas, que surgen cuando las internas y externas están en equilibrio.



Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla - La Quintana

▼ Víztaž



# Capítulo 1

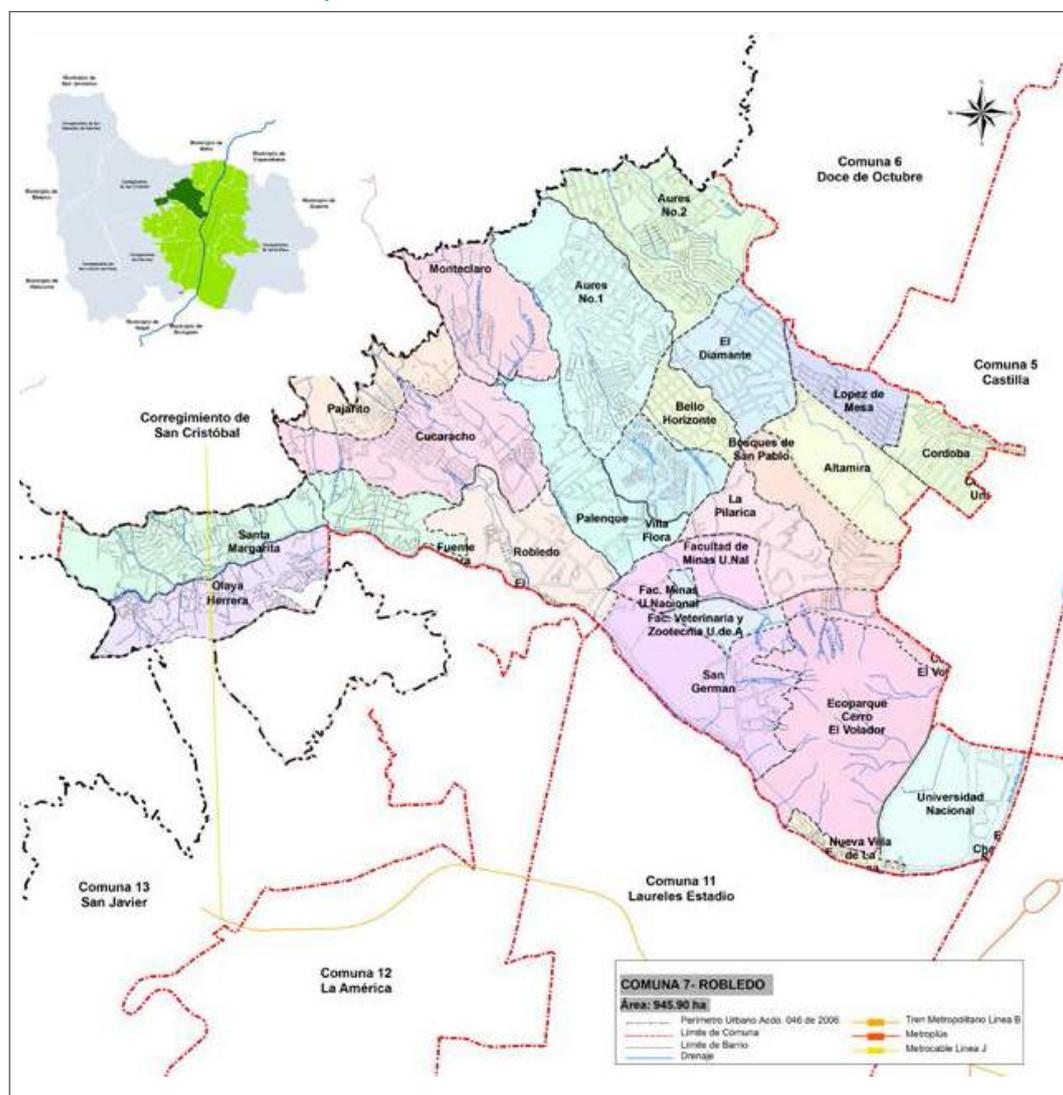
GENERALIDADES DE LA  
COMUNA

## 1.1 Contextualización del territorio

Robledo es un territorio diverso y heterogéneo. Está ubicado en una zona estratégica para la región y el país por ser punto obligado de paso entre el Valle de Aburrá, los municipios del occidente antioqueño y el mar Caribe (ver mapa). Hace parte de la zona noroccidental de la Ciudad de Medellín o zona 2, integrada por las Comunas 5 (Castilla) y 6 (Doce de Octubre).<sup>13</sup>

Está conformada por 22 barrios según la división político-administrativa de la ciudad, 45 sectores y 7 nodos territoriales definidos por la comunidad de acuerdo a identidades socio-culturales.

**Mapa 1.** Localización de Robledo en la Ciudad

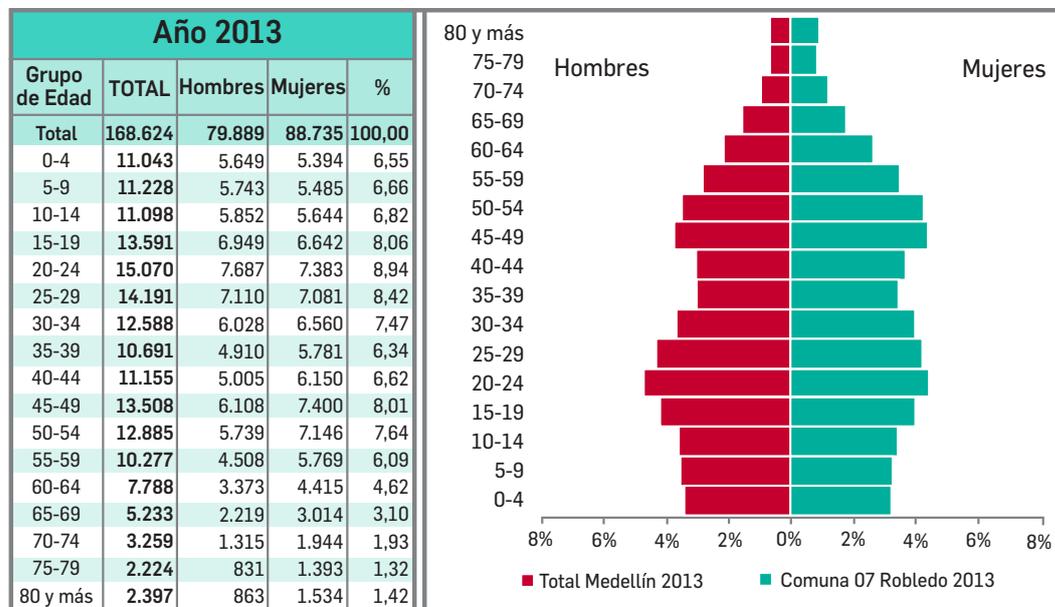


Fuente: DAPM. Alcaldía de Medellín

<sup>13</sup> Véase Video. Zona 2... Un lugar para sentir. Mundo Urbano Comunicaciones (productor), 2012 [video].

Según proyecciones del DANE, Robledo contaba con una población de 168.624 habitantes en 2013, de los cuales 79.889, o 47,38%, eran hombres, y 88.735 —52,62%— eran mujeres. La mayor concentración de población por rangos de edades se encuentra entre los 15 y 29 años, con 42.852 personas, que representan el 25,41% del total de la población. En esta comuna es muy interesante la composición de la pirámide poblacional porque se encuentra mucha población joven, además en edad de trabajar y en el rango de económicamente activa, lo cual configura un interesante bono poblacional. En las edades más jóvenes predomina la población masculina, mientras que en las edades adultas, a partir de los 35 años comienza a predominar la femenina (ver figura 2).

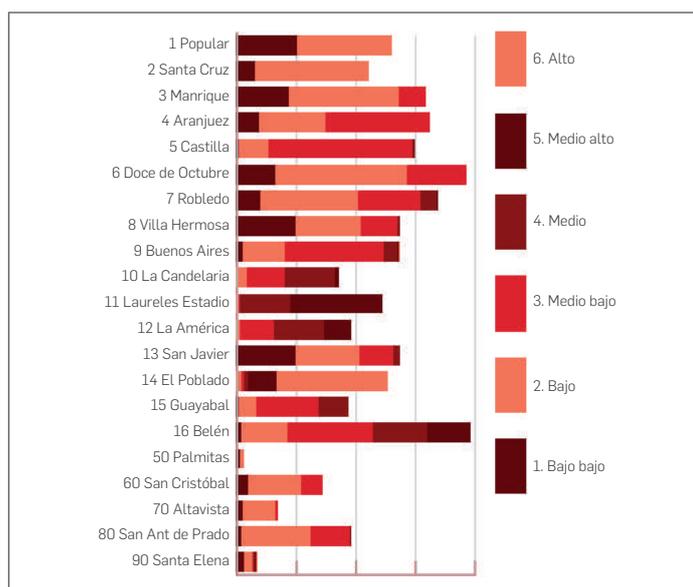
**Figura 2.** Pirámide poblacional Robledo 2013. Perfil Sociodemográfico 2005-2015 Comuna 7 - Robledo



Fuente: DANE

Según la estadística de calidad de vida (ECV) 2013, el mayor porcentaje de personas en Robledo estaba (en 2013) en el rango de edades entre los 20 y los 24 años con 15.070, y los de 25 a 29, con 14.191. De estos, 7.687 y 7.110 eran hombres, en los rangos de edades respectivos, conservando la misma participación que en el total. En el caso de las mujeres, el mayor número se encontraba entre los 45 y los 49 años de edad, con 7.400; y seguía el grupo etario de 20 a 24, con 7.383; y el de 50 a 54, con 7.146.

Por estratificación socio-económica predominan los estratos 1, 2 y 3. Sin embargo, hay unas pequeñas franjas de estratos 4 y 5 (ver figura 3). En orden de participación porcentual, se observa un incremento de la población en estrato 3 y una disminución en el 2, en relación con el diagnóstico del 2007, aunque, como total, estos dos estratos continúan teniendo la misma participación (80%), es decir, lo que se presentó fue una redistribución a su interior. La población en estrato 4 disminuyó 1,1%; en estrato 5 aumentó 0,3%, y en estrato 1 aumentó 2,9%, como lo muestra la tabla 3.

**Figura 3.** Participación de la población de la ciudad por estrato socio-económico


Fuente: ECV 2013

Robledo muestra una gran diversidad en la distribución por estrato socioeconómico, y es junto con Belén, Buenos Aires y San Javier, una de las comunas que albergan población representativa en los estratos bajo-bajo, bajo, medio-bajo y medio (ver figura 3).

A diferencia de las comunas vecinas —Doce de Octubre y Castilla—, Robledo es una Comuna reciente en la división político-administrativa de la ciudad. Fue hasta los años 1940 un corregimiento de Medellín. Su poblamiento inició en 1880 con la Aldea de Aná; hacia 1930 se dio un poblamiento mayor y hasta los 1980 se masificó su poblamiento; sin embargo, solo hasta después de 1964 empezó a ser reconocida como comuna. Se ha consolidado a partir de la población tradicional fundadora y de la mezcla de habitantes nuevos que llegan permanentemente. “Es potencial natural, ambiental y paisajístico de la ciudad, aunque en riesgo por los procesos constructivos que está teniendo” (líder comunitario, taller de revisión, febrero de 2015).<sup>14</sup>

**Tabla 3.** Cambios en la participación de población según estrato

| Estrato | Participación 2007 | Participación 2013 |
|---------|--------------------|--------------------|
| 1       | 9,1%               | 12%                |
| 2       | 60,7%              | 49%                |
| 3       | 20,8%              | 31%                |
| 4       | 8,8%               | 7,7%               |
| 5       | 0,7%               | 1%                 |

Fuente: Contraste diagnóstico 2007 y ECV 2013

<sup>14</sup> Para un desarrollo más detallado de la reseña histórica de la comuna, se recomienda retomar el análisis retrospectivo que se hace en el documento del Plan de Desarrollo 2007-2019.

## 1.2 Síntesis analítica del diagnóstico por dimensión

Robledo tiene un gran potencial como territorio líder en procesos locales de desarrollo integral e incluyente. Está ubicado en una zona geoestratégica para la ciudad por ser puerta de entrada y salida hacia el occidente antioqueño y a la costa Caribe. En el contexto de ciudad, Robledo es un territorio que se acerca a la media: sus indicadores marcan comportamientos estándares en comparación con las demás comunas. Es un territorio altamente diverso en todas las dimensiones.

En su geografía se dibujan lugares montañosos y planos, ondeando la vertiente occidental de la cordillera central. En lo físico-espacial, cuenta con vías de alta calidad vial, como la carrera 80 por el sector del Éxito o la calle 80 por López de Mesa, y al mismo tiempo con vías estrechas, en regular estado, sin señalización, como únicos conectores entre los sectores y barrios de la comuna. En su conectividad muestra un conjunto de barrios y sectores desconectados entre sí, cuya vía principal generalmente es la única vía de entrada y salida. "Si te coge un derrumbe por allá te quedas encerrado. No hay más como pasar", menciona uno de los líderes en el recorrido territorial.

Adicionalmente, en esta dimensión físico-espacial, es afectado por macroproyectos de ciudad, como el corredor vial Aburrá-Cauca, el eje transversal en el sector de la Iguañá y el proyecto Jardín Circunvalar como parte del macroproyecto Cinturón Verde. Y por el proyecto Sapiencia, que tiene como objetivo la integración funcional del espacio de las tres instituciones públicas de educación superior: ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo, que indudablemente representará cambios físicos y sociales en el sector.

En la dimensión sociocultural, es un territorio altamente heterogéneo. Tiene sectores y habitantes estrato 5 y sectores y habitantes estrato 0, para hacer justicia frente a las condiciones en que vive un porcentaje significativo de la población de la comuna. En lo educativo es, en la zona 2, la comuna con el mayor número de habitantes que ostentan un título profesional o de posgrado y la comuna en la ciudad con el mayor número de instituciones de educación superior —9 para ser exactos, de los cuales tres son tecnológicos y seis instituciones universitarias, concentradas en los barrios Facultad de Minas, Villa Flora, Altamira y La Pilarica (Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Santo Tomás, ESUMER, ITM, Colegio Mayor, Pascual Bravo, Tecnológico de Antioquia y UPB)—.

En lo cultural, es un territorio con población diversa. Étnicamente cuenta con afrodescendientes, indígenas, raizales, mestizos, entre otros, que le otorgan su tinte particular al territorio. Cuenta con población proveniente de diferentes lugares del municipio y la región, ya sea por desplazamiento voluntario o forzado. Su población ostenta diversos credos religiosos; en Robledo se ubica el único cementerio judío de la ciudad. Y es casa de diversas expresiones artísticas y toda clase de géneros musicales y dancísticos. Su identidad cultural está hecha de pedazos prestados de múltiples culturas, formas diversas de ver y hacer en el mundo. Por ello es necesario, unir los pedazos y construir una identidad común. Para usar la palabras de la investigación: hay "Mucha tela que cortar";<sup>15</sup> es necesario coser la colcha de retazos para consolidar una identidad que en la diversidad identifique a todas y todos con el territorio de Robledo.

<sup>15</sup> Investigación "Mucha tela que cortar. Memorias e historias desde los barrios de Robledo", con apoyo del programa de planeación local y presupuesto participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín, julio-diciembre, 2014. Eulalia Hernández Ciró, investigadora principal (Alcaldía de Medellín, 2014).

En la dimensión ambiental, Robledo ha sido el potencial ambiental y paisajístico de la ciudad, por tener en su interior al cerro Tutelar El Volador, ecosistema estratégico y lugar de encuentro de la región metropolitana. Sin embargo, la percepción general de los habitantes es que se ha perdido este potencial. El auge constructivo que se observa en el territorio ha afectado considerablemente a la comuna ambiental y estructuralmente. Los habitantes tradicionales de Pilarica o sus alrededores manifiestan que Pilarica era la zona verde de Robledo, pero las urbanizaciones lo han cambiado.

En relación con la cultura ambiental, puede decirse que es incipiente para la mayoría de los habitantes de la comuna. Se observan excesos en el uso del espacio; se arrojan residuos sólidos en cualquier lugar sin discriminación. Las quebradas y parques lineales son los lugares preferidos. Se rayan o dañan implementos públicos como botes de basura, parques infantiles, caminos peatonales y otros. No hay conciencia social frente a la responsabilidad con las mascotas y sus excrementos, pues estos son dejados en el mismo lugar donde las mascotas los depositan.

En la dimensión económica, es un territorio de contrastes, un poco indefinido. Ha entrado en una lógica de mercado, apuntando a lo que se llama la vocación de la comuna; sin embargo, se busca la economía solidaria que redistribuya los ingresos. Tiene un gran número de establecimientos de comercio informal y unidades productivas asociativas (UPA) creadas con recursos del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Cuenta con una gran desigualdad en la percepción de ingresos económicos, desde el estrato 5 al 0 y con barrios de clase alta y sectores de invasión.

### **1.3 Análisis general de causalidades y efectos de las problemáticas macro**

A pesar de la heterogeneidad de la Comuna 7-Robledo o tal vez por lo mismo, se encontró una alta homogeneidad y coincidencia frente a las principales problemáticas que inquietan a sus habitantes. Estas problemáticas, en su mayoría, identificadas desde el 2007 y corroboradas en el 2014, son el eje central del desarrollo para Robledo. Por su magnitud son denominadas macroproblemáticas y su análisis permite entrever que muchos de los demás problemas identificados se inscriben en ellas, ya sea como causa o efecto.

Dicho ejercicio condujo a la concreción de las líneas estratégicas y le dio un matiz específico a cada una. En la tabla 4, se señalan estas macroproblemáticas identificadas y analizadas. Como anexo 3 en la página 153, se presenta una tabla donde se establece una relación causal de todas las problemáticas identificadas y validadas por la comunidad en el proceso, en relación con las macroproblemáticas que se esbozan a continuación. Además de mostrar en qué programas fueron abordadas.

**Tabla 4.** Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes

| Problemas identificados como causas   | Macro-problemática   | Problemas identificados como efectos  | Componentes que las abordan                               |
|---|--|---|---|
| <p>Barrios aislados por faltas de vías de acceso.<br/>Carencia de un sistema vial eficiente.<br/>Aumento de las construcciones cerradas en altura.<br/>Uso inadecuado de los espacios públicos y andenes disponibles.<br/>Dificultades en la movilidad peatonal por la falta de espacios como andenes, rampas y señalización incluyente.<br/>Desconexión vial y/o peatonal entre barrios y desarticulación entre centralidades.</p>   | <p>Fragmentación físico-espacial del territorio<br/>Esta referida a la división física del territorio en relación con la malla vial, la actividad constructiva y la morfología de la zona, y lo que esto implica para el desarrollo de la comuna.</p>  | <p>Desarticulación entre los actores locales.<br/>Debilitamiento del tejido social.<br/>Dificultades para el acceso a los servicios que ofrece la comuna y la ciudad.<br/>Pérdida de identidad social frente al territorio.</p>   | <p>Componente Físico-Espacial</p>                         |
| <p>Pérdida de la identidad colectiva.<br/>Perdida de los valores por desarticulación familiar.<br/>Fragmentación físico-espacial del territorio.<br/>Bajos ingresos y dependencia económica de los hogares.<br/>Aumento de los niveles de pobreza especialmente en la periferia de la comuna.<br/>Sistema vial sin andenes, rampas, puentes y acceso para personas con movilidad reducida.<br/>Debilidad en la institucionalidad de las organizaciones locales (JAL, Asocomunal 7).<br/>Liderazgos individuales con poca inclinación hacia la colaboración y la asociatividad.<br/>Desarticulación entre los líderes, las organizaciones y la comunidad.<br/>Poca participación e integración de la comunidad en general.<br/>Problemas de convivencia, dificultades en las relaciones interpersonales y violencia interpersonal.<br/>Desconocimiento frente al tema de Derechos Humanos.<br/>Escasa profesionalización entre los líderes de la comuna.<br/>Estructura educativa tradicional basada más en la competencia y menos en la colaboración.<br/>Poca sensibilidad social frente a la diferencia.<br/>Sistema social tradicional basado en la exclusión.</p> | <p>Debilitamiento y desarticulación del tejido social, exclusión y proliferación de problemáticas sociales.<br/>Se refiere a todo el tema del tejido social y su descomposición, la cultura de exclusión que se observa en el territorio y las problemáticas sociales que esta descomposición y exclusión generan.</p> | <p>Sensación de inseguridad y desconfianza general entre los habitantes de la comuna.<br/>Desarticulación entre los líderes que trabajan y propenden por el desarrollo de la comuna.<br/>Poco sentido de pertenencia por el territorio.<br/>Acciones que no generan un verdadero impacto en el desarrollo de la comuna.<br/>Resentimiento social de los grupos poblacionales excluidos.</p> | <p>Componente Socio-Cultural y Político-Institucional</p> |

**Tabla 4.** Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes

| Problemas identificados como causas   | Macro-problemática  | Problemas identificados como efectos  | Componentes que las abordan   |
|---|---|---|---|
| <p>Educación sin pertinencia frente al mercado laboral.</p> <p>Mirada poco trascendental de la formación de los liderazgos locales, no se promueve su profesionalización.</p> <p>Falta de profesores capacitados para atender población en discapacidad física y cognitiva.</p> <p>Modelo de educación tradicional basado en la instrucción.</p> <p>Nuevas demandas del mercado laboral.</p>  | <p>Modelo educativo y formativo desarticulado con las dinámicas de la comuna y el mercado.</p> <p>Esta referida a la desarticulación entre los procesos educativos formales e informales de la comuna, la cultura de desarrollo que se desea impregnar y las dinámicas del territorio y del mercado.</p> <p>Su alcance es profundo de formación de cultura y generación de oportunidades materiales reales.</p> | <p>Aumento de la deserción escolar.</p> <p>Disminución de las oportunidades reales de los jóvenes graduados de generar ingresos y aplicar lo aprendido.</p> <p>Proliferación de problemáticas sociales.</p>   | <p>Componente Socio-Cultural, Político-Institucional y Económico.</p>       |
| <p>Cultura inadecuada frente al uso de vías, andenes y quebradas.</p> <p>Poca corresponsabilidad ciudadana frente al territorio y su manejo.</p> <p>Debilidad en la aplicabilidad de la norma ambiental.</p> <p>Poca conciencia y responsabilidad ambiental de los habitantes de la comuna.</p> <p>Prácticas arbitrarias de uso de los recursos naturales como el agua y el suelo.</p> <p>Poco acompañamiento institucional frente a la disposición y manejo de residuos contaminantes.</p> <p>Manejo inadecuado de residuos sólidos y de animales de compañía.</p> | <p>Deterioro ambiental y paisajístico creciente.</p> <p>Se refiere a todos los procesos de deterioro de los recursos naturales de la comuna y de su paisaje urbano. Se aprecia la poca apropiación e identificación con el territorio.</p>  | <p>Zonas verdes, quebradas y calles como depósito de basura y escombros.</p> <p>Pérdida de la diversidad ambiental y paisajística de la comuna.</p> <p>Pérdida de la identidad social del territorio.</p> <p>Escasa apropiación social, uso y disfrute, de los espacios de la comuna.</p>   | <p>Componente Ambiental.</p>  |
| <p>Pocos espacios que propicien el deporte y la recreación al interior de la comuna.</p> <p>Ausencia de un programa integral orientado a la salud física, emocional y mental de los pobladores en su conjunto.</p> <p>La población no conoce oportunamente los programas existentes por poca difusión de los mismos.</p> <p>La comuna carece de procesos de comunicación enfocados en el desarrollo donde se cuente lo que se hace en la comuna.</p> <p>Poca formación para la participación y la gestión del desarrollo.</p>                                       | <p>Limitaciones físicas y simbólicas para el encuentro, el bienestar, la diversión y la participación</p> <p>Esta macro-problemática se refiere a todas las limitaciones para el encuentro y la participación de la comunidad y para el uso y disfrute de espacios que posibiliten diversión y bienestar. Se centra en el uso de los espacios físicos,</p>  | <p>Pérdida de la identidad cultural y el sentido de pertenencia con el territorio.</p> <p>Malestar general de los habitantes frente a su territorio y a las instituciones que lo administran.</p> <p>Bajo uso de la oferta institucional.</p> <p>Poca participación social y comunitaria en los asuntos de interés colectivo.</p> | <p>Componente Físico-Espacial, Socio-Cultural y Político-Institucional.</p> |

**Tabla 4.** Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes

| Problemas identificados como causas   | Macro-problemática  | Problemas identificados como efectos   | Componentes que las abordan   |
|---|---|--|---|
| <p>Limitaciones para el acceso y disfrute de algunos espacios públicos por poca iluminación.</p> <p>Insuficientes y/o inadecuados espacios educativos, de salud, recreativos, culturales y comunitarios que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.</p> <p>Hacinamiento y condiciones precarias de hábitat en sectores vulnerables.</p> <p>Poca señalización vial en algunos sectores de la comuna.</p>  | <p>pero haciendo énfasis a las limitaciones de uso que no son solo físicas sino también simbólicas, es decir, referidas a los imaginarios de los habitantes.</p>  |  |   |
| <p>El crecimiento de la vivienda y la población es mayor que la inversión en equipamiento, espacio público y movilidad.</p> <p>Afianzamiento de estructuras criminales en la comuna.</p> <p>Crecimiento vehicular sin la respectiva construcción de zonas de parqueo.</p> <p>Poca visión empresarial de los habitantes de la comuna a mediano y largo plazo.</p> <p>Insuficiente apalancamiento financiero para invertir en capital de trabajo.</p> <p>Ausencia de programas de formación técnica y tecnológica que tengan relación con la vocación económica de la comuna.</p> | <p>Modelo económico excluyente e irrespetuoso de los recursos naturales y las dinámicas locales.</p> <p>Se refiere a las problemáticas generadas por el modelo económico imperante, basado en la lógica de mercado, que persigue la acumulación de ganancias a costa de los recursos naturales y las dinámicas locales.</p> | <p>Poca incidencia e impacto positivo de los actores estratégicos de salud y educación ubicados en la comuna en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.</p> <p>Proliferación de negocios pequeños e informales de poco valor agregado.</p> <p>Bajos ingresos y dependencia económica de los hogares.</p> | <p>Componente Económico, Ambiental, Socio-Cultural y Político-Institucional</p> |

**Fuente:** Elaboración propia. Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local, Medellín, Comuna 7-Robledo. DAP-CISP 2014-2015



**Ecoparque Cerro El Volador**

▼ **ViztaZ**



# Capítulo 2

FUNDAMENTOS  
ESTRATÉGICOS

## Fundamentos Estratégicos

### Plan de Desarrollo Local Comuna 7 - Robledo

#### Robledo me seduce

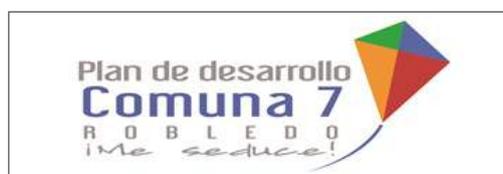
#### 2016-2027

El Plan de Desarrollo Local "Robledo me seduce" continúa teniendo tres líneas estratégicas para la actuación, con cinco componentes de desarrollo. En total, tiene 25 programas distribuidos en cada componente. Estos programas contienen ideas de proyecto, expresadas como objetivos específicos. En su totalidad el plan cuenta con 87 ideas de proyecto que tienden a movilizar los aspectos problemáticos que la comunidad identificó, y se cuenta además con ocho proyectos formulados de carácter comunal y diez de carácter zonal. A continuación se esbozan los fundamentos estratégicos del plan.

### 2.1 Nombre, logo, eslogan y vigencia del plan

El Plan de Desarrollo Local de Robledo tiene una vigencia de doce años, 2016-2027. El nombre dado al plan en 2013 fue Plan de Desarrollo Comuna 7 y el eslogan *Robledo me seduce*. El logo que identifica al plan es una cometa con los colores azul, rojo, amarillo y verde, como se aprecia en la figura.

**Figura 4.** Logo del Plan de Desarrollo Local Comuna 7 - Robledo



Fuente: ESUMER, 2013

### 2.2 Visión

En el 2027 Robledo es una comuna integrada social y espacialmente en pro del desarrollo integral del territorio y sus habitantes, reconocida en la ciudad como territorio líder en procesos de desarrollo local sistémico, sostenible e incluyente.

### 2.3 Objetivo rector

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna con nuevas y diversas oportunidades tendientes al empoderamiento de la población, al respeto por los derechos humanos, a la inclusión y al fortalecimiento del tejido social, renovando las condiciones socio-culturales, físico-espaciales y ambientales de la comuna y promoviendo el desarrollo económico con un enfoque social y solidario.

### 2.4 Enfoques

El enfoque es una manera de ver las cosas o las ideas y en consecuencia también de tratar los problemas relativos a ellas (Bunge y Ardila, 2002). Para el plan de desarrollo local de Robledo, los enfoques determinan cómo se ve la comunidad a sí misma y cómo ve el desarrollo, y desde allí se

define cómo se aborda la transformación. También permiten evaluar si las acciones que se están desarrollando cumplen realmente con las expectativas y sueños de la comunidad. En Robledo se definieron cuatro enfoques claves para orientar la ejecución del plan. El ánimo es que los proyectos formulados y ejecutados se inscriban en estos cuatro enfoques para el desarrollo de la comuna. Ellos son los siguientes:

#### **2.4.1 Desarrollo sostenible**

Busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las futuras, procurando un desarrollo armónico entre lo social, lo ambiental y lo económico. Para la comunidad de Robledo este enfoque implica que las acciones del plan deben estar articuladas y contemplar el desarrollo armónico y sostenible.

#### **2.4.2 Enfoque diferencial con equidad de género y énfasis en los derechos humanos**

El enfoque diferencial parte de los derechos y busca cerrar brechas de inequidad entre ciertos sectores de la población, trabajando por el respeto y la promoción permanente de los derechos humanos. Esto se suma a la necesidad de reconocer acciones específicas tendientes a promover un adecuado relacionamiento entre hombres y mujeres.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

#### **2.4.3 Enfoque territorial**

El enfoque territorial implica una visión sistémica e integral del territorio para reconocer sus potencialidades, debilidades y recursos. Busca un desarrollo endógeno, es decir, propio, que beneficie a todo el territorio de manera global, pero lo diferencie de acuerdo a sus particularidades.

#### **2.4.4 Enfoque interaccional**

Este enfoque centra su atención en la forma como interactúan los individuos en las esferas cultural y social y en los procesos comunicacionales simétricos, complementarios y recíprocos que se dan de una manera sistémica en las dinámicas interpersonales. Este enfoque estudia las consecuencias visibles en la práctica de la comunicación interpersonal y concibe la comunicación como un proceso abierto de interacciones que se desarrollan en un contexto específico.

### **2.5 Principios**

En ética, los principios son reglas o normas que orientan la actuación de un ser humano. Para este plan, los principios son guías para la actuación, que requieren de la voluntad individual y colectiva para concretarse en acciones. Al definir algunos principios básicos, se está buscando un mayor entendimiento frente a cómo orientar las acciones que dinamicen el desarrollo de la comuna. Se parte del hecho de que cuando hay acuerdos previos sobre la forma de orientar la acción, se evitan inconvenientes en la ejecución. A continuación se explican los cinco principios construidos colectivamente con la comunidad.

### **2.5.1 Visión sistémica, integral e integradora del desarrollo**

Las actuaciones de los líderes que se comprometan con el desarrollo del plan tendrán que propender por un desarrollo sistémico, es decir, que involucre de manera armónica todas las partes del sistema, un desarrollo integral que asume todas las dimensiones del SER (pensar, saber, estar, hacer, disfrutar y liderar) y un desarrollo integrador que busque la articulación y la integración en el espacio y en el hacer de todos los actores del territorio.

### **2.5.2 Reconocimiento de las dinámicas propias de cada territorio**

La comunidad de Robledo ha avanzado en el entendimiento de que es un territorio altamente diverso y heterogéneo y con realidades disímiles en sus diferentes franjas. Esto los ha llevado a acordar que todas las actuaciones que se realicen en la comuna tienen que reconocer las dinámicas de cada territorio y estar dirigidas a ellos de manera particular. La división por nodos territoriales que se adoptó facilita este principio a la hora de ejecutar lo planeado.

### **2.5.3 Armonía entre lo social, lo económico y lo ambiental**

Se refiere a la gestión del desarrollo de Robledo en la búsqueda incansable por el equilibrio óptimo entre las dimensiones social, económica y ambiental que promueva el desarrollo sostenible. Este principio obedece a que en la comuna se ha descuidado la importancia del entorno ambiental para el desarrollo integral de sus habitantes, por lo que se ha incurrido en prácticas arbitrarias con los recursos naturales del territorio, lo que hace necesario pensar en el desarrollo de la comuna con base en el principio de la armonía entre las dimensiones mencionadas.

### **2.5.4 Respeto por los DDHH con énfasis en la inclusión social**

Este principio se enmarca en la promoción permanente del respeto por los derechos humanos y la diversidad, propiciando, mediante diferentes mecanismos, acciones que tiendan al reconocimiento del otro y de la diversidad de los actores sociales, apoyando la inclusión social.

### **2.5.5 Comunicación asertiva en pro de una interacción social fluida**

El plan de desarrollo local de Robledo busca innovar en la manera como se concibe el desarrollo. Parte de que la comunicación es pieza fundamental para generarlo; sin embargo, su alcance es más amplio, pues se fundamenta en una concepción ampliada de comunicación que trasciende los medios para poner el énfasis en la interacción social e interpersonal.

Este principio les recuerda a los gestores del plan que las acciones que se emprendan deben propiciar una interacción social fluida entre todas y todos y una comunicación asertiva en todos los niveles. En suma, se busca seguir procesos de comunicación que realmente aporten al desarrollo de la comuna y se evite discusiones innecesarias.

## **2.6 Retos del presente plan**

Adicionalmente a los fundamentos estratégicos, el proceso de revisión y actualización encontró asuntos por resolver frente al ejercicio democrático de gestión del desarrollo local, los que se configuran en retos para esta segunda generación del plan. Algunos de estos retos vienen como acciones pendientes desde la primera generación, otros surgen en el proceso de analizar el futuro de la comuna a partir de este ejercicio de actualización.



**La socialización del plan.** De los actores encuestados en el ejercicio, 89% manifiestan conocer el plan y 71% dicen haber participado en algún proceso relacionado con el mismo. Sin embargo, a la hora de desarrollar actividades concernientes al plan se observa el poco conocimiento de este entre los actores. Esta situación exige socializar el plan de desarrollo local, de manera que les permita a los actores interiorizar los fundamentos estratégicos del mismo, buscando generar la reflexión sobre el desarrollo del territorio y llegar a una visión compartida por la comuna. También se busca activar la opinión pública frente al plan, es decir, que el "plan de desarrollo: Robledo me seduce" esté en boca de los habitantes de la comuna.

**Gestionar recursos para el desarrollo territorial y consolidar alianzas públicas, privadas o comunitarias.** La ciudad ha sufrido un pequeño revés en el propósito original de la planeación local y el presupuesto participativo, y las comunidades han caído en la tentación de creer que el único medio de financiación de su desarrollo es este recurso, aparte del ordinario. Es momento de comenzar a pensar en la gestión de diversos recursos para el desarrollo de la comuna y buscar la creación de alianzas público-privadas-comunitarias que lo dinamicen. La figura de las alianzas puede repensarse de tal forma que sea más aceptada entre los actores del territorio; sin embargo, en esta segunda generación el reto es hacer énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de los actores locales para generar alianzas que propicien la gestión de recursos.

**Priorización de Proyectos de Planeación Local y Presupuesto Participativo (PLPP) que ya estén identificados en el plan.** La herramienta PLPP ha sido excelente para financiar las acciones en pro del desarrollo que surgen de la voluntad de un individuo o de la promoción de un grupo u organización particular. La apuesta en esta nueva etapa es que la priorización de PLPP cada año se haga con base en los lineamientos del plan de desarrollo local "Robledo me seduce" y en relación con los planes plurianual e indicativo, con el fin de disminuir las divisiones y orientar la actuación de los actores locales hacia un mismo objetivo. Sin embargo, no se desconoce que el plan de desarrollo local es un ejercicio de planeación a futuro y no se debe soportar solamente en estas herramientas de gestión.

**Profesionalización de liderazgos en la comuna.** En el proceso de consolidación del direccionamiento operativo del plan estratégico se acordó que la comuna ya no necesita más procesos de capacitación; más bien se requieren procesos de profesionalización de los liderazgos, tanto tradicionales como nuevos. Esto implica una dinámica formativa diferente tanto en tiempo como en estructura y contenidos.

**Promover procesos integrales de comunicación con enfoque de desarrollo.** El verdadero desarrollo participativo requiere la promoción, divulgación y apropiación de información relevante y de interés para todas y todos. Un pueblo informado sabe reclamar sus derechos y entiende cuáles son sus responsabilidades. No obstante, este proceso de comunicación para el desarrollo no se agota en los medios de comunicación, sino que trasciende las esferas de la interacción social entre los actores del territorio y la forma como ellos se comunican entre sí y gestionan sus conflictos.

**Atender los puntos críticos del diagnóstico.** En términos generales y teniendo en cuenta el enfoque de la primera generación del plan, se hace prioritario comenzar, en esta segunda generación, a atender no solo las acciones estratégicas para direccionar y gestionar el desarrollo, sino también los puntos críticos y las principales problemáticas percibidas por los habitantes de la comuna, para que comience a materializarse los resultados de un proceso que se inició ya hace más de siete años.

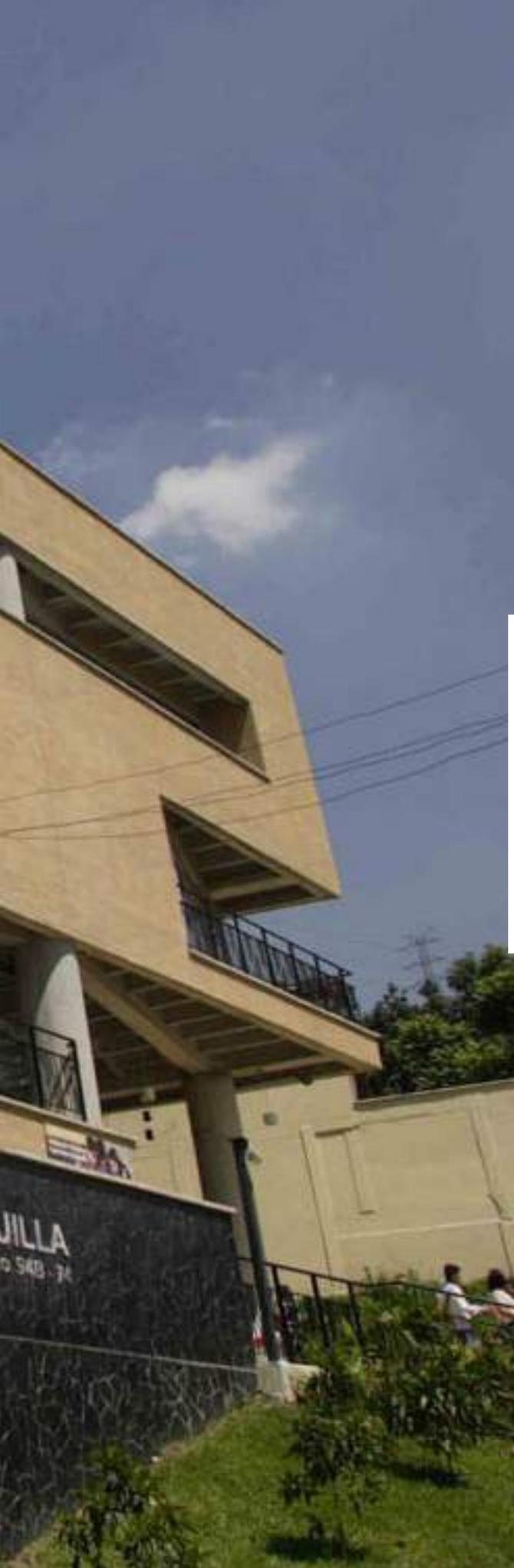
**Operativizar el modelo de gestión del plan.** Para que el plan sea efectivamente un instrumento que permita dinamizar el desarrollo de la comuna es necesario que los actores del territorio acuerden de qué manera van a gestionarlo, evaluarlo, monitorearlo y dirigirlo. Por ello, es indispensable, reglamentar y comenzar a desarrollar el modelo de gestión o gobernanza propuesto para la comuna.





I.E. CAMILO MORA CARRASQUILLA  
Calle 620 N

I.E. Camilo Mora Carrasquilla  
Alcaldía de Medellín



# Capítulo 3

**DIRECCIONAMIENTO  
ESTRATÉGICO: LÍNEAS,  
COMPONENTES Y  
PROGRAMAS**

## Direccionamiento Estratégico: Líneas, Componentes y Programas

La base primordial de un proceso de planeación son los fundamentos estratégicos que orientan el cómo de la actuación. No obstante, estos fundamentos se quedan en retórica si no son apalancados por una estructura clara para su concreción. Dicha estructura la da el direccionamiento estratégico, pues plantea las estrategias y elementos operativos que al ser implementados conducirán al logro del objetivo deseado y a la materialización de la visión de desarrollo acordada.

La figura 5 esboza el direccionamiento estratégico producto de la actualización del plan de desarrollo local de Robledo. Se conserva la esencia del marco estratégico del primer documento, pero se mejora para hacerlo más incluyente. Se mantienen los tres grandes pilares para el desarrollo integral e integrador: desarrollo integral de ser, hábitat sostenible e incluyente y desarrollo económico equitativo e innovador.

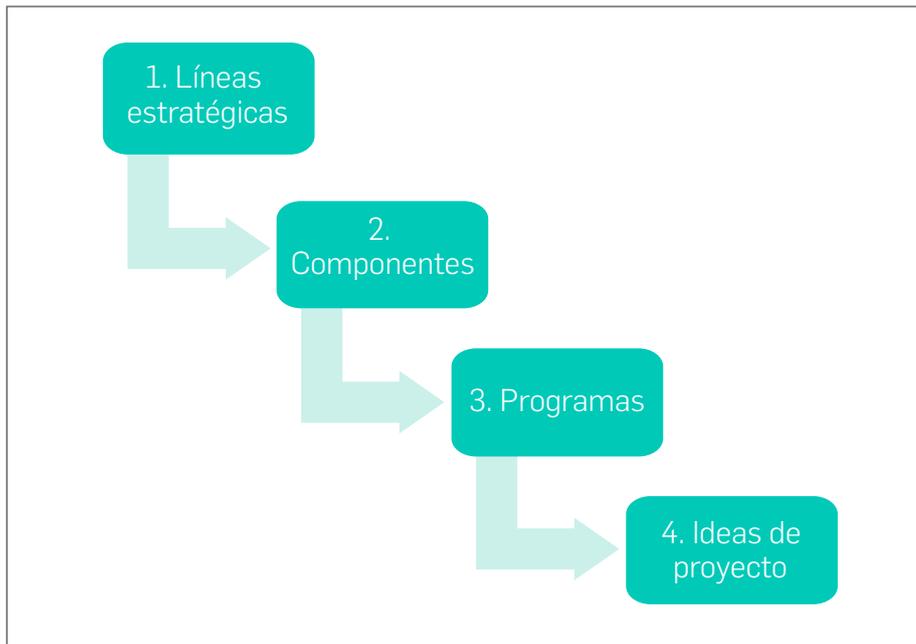
**Figura 5.** Direccionamiento estratégico. Actualización de la figura del PDL 2007-2019



**Fuente:** Con base en revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP-CISP. 2014-2015

La figura 5 muestra la visión actualizada y señala las relaciones entre los pilares de desarrollo en Robledo. La primera línea —desarrollo integral del ser— **transforma** la segunda —hábitat sostenible e incluyente— y **dinamiza** la tercera —desarrollo económico equitativo e innovador—. Por su parte, la segunda **contiene** a la primera y **acelera** la tercera. Finalmente, la tercera **posibilita** la primera y **financia** la segunda (ver figura 5).

Esas líneas han definido la estructura del plan de Robledo en cuatro niveles o escalas de planificación: la primera escala son las *líneas* mismas. Las que le dan soporte a toda la actuación para la gestión del desarrollo. Estas líneas estratégicas vienen apalancadas en los componentes, *segunda escala* de planificación. Dichos componentes son indispensables para que los objetivos de cada línea sean alcanzados.

**Figura 6.** Escalas de planificación

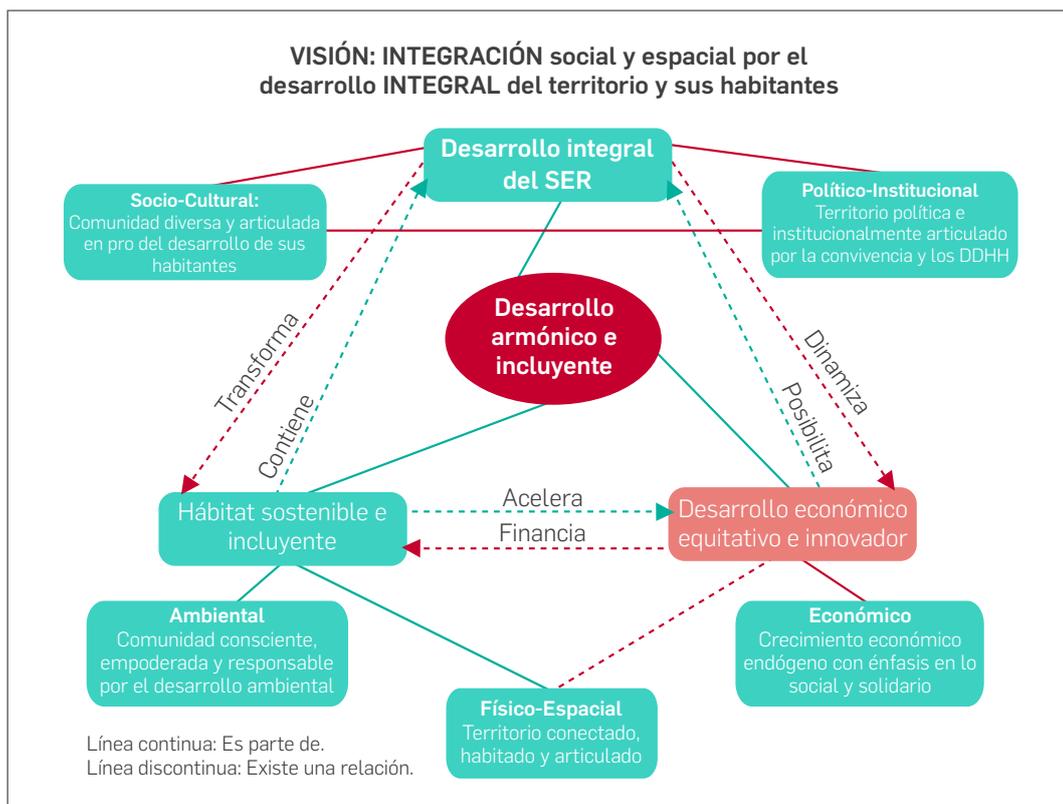
**Fuente:** Con base en revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

La primera línea —Desarrollo Integral del Ser— está dinamizada por dos componentes: el Sociocultural llamado 'comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de sus habitantes' y el Político-Institucional: 'territorio política e institucionalmente articulado por la convivencia y los DDHH'. La segunda línea (Hábitat Sostenible e Incluyente) también cuenta con dos componentes: el Ambiental (Comunidad consciente, empoderada y responsable por el desarrollo ambiental) y el Físico-Espacial (Territorio conectado, habitado y articulado). La tercera línea (Desarrollo Económico Innovador y equitativo) tiene un componente llamado 'Crecimiento económico endógeno con énfasis en lo social y solidario' (ver figura 7).

La tercera escala de planificación son los *programas* (ver figura 6). Los programas son una agrupación de ideas de proyectos que dinamizan cada componente. El primer componente tiene seis programas, el segundo tiene seis, el tercero cinco y el cuarto y quinto tienen cuatro cada uno, para un total de veinticinco programas. Cada programa formula objetivos específicos que se configuran en los futuros proyectos que activarían el plan. Esta es la cuarta escala —ideas de proyecto u objetivos específicos de programa—. En total son 87 ideas que, desarrolladas por los actores sociales y comunitarios, harán posible el avance de la comuna hacia la visión acordada al 2027.

A la hora de formular los proyectos que darán viabilidad al plan, se recomienda retomar el planteamiento del programa dentro del cual se inscribe el proyecto. El objetivo allí descrito, como objetivo específico de programa, será considerado como el objetivo general del proyecto, susceptible de ser perfeccionado sin perder el direccionamiento estratégico.

Figura 7. Líneas estratégicas y componentes



**Fuente:** Con base en revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP-CISP. 2014-2015

A continuación se desglosa cada línea estratégica, haciendo una descripción general de su origen y de lo que busca, enumerando los componentes que la integran con su respectivo diagnóstico actualizado y los programas que la activan.

Colegio Mayor de Antioquia  
Viztaz

### 3.1 Línea Estratégica 1: Desarrollo Integral del Ser

La primera línea estratégica corresponde a la actualización de la línea sociocultural en la primera generación del plan. Esta línea sociocultural respondía a la mayor cantidad de problemáticas y variables identificadas en todo el proceso, en los niveles social, cultural, político e institucional.

Dentro del proceso de actualización desarrollado, surgió la necesidad de separar lo social y cultural de lo político e institucional, sin desconocer el grado de interdependencia de estas variables y lo estratégico en la visión de tenerlas juntas, pero marcando la diferencia entre ambas dimensiones. Este planteamiento motivó la consolidación de un objetivo macro que le valió a la línea el nombre de Desarrollo integral del ser, porque trasciende lo sociocultural, lo diferencia de lo político-institucional y lo centra en el *ser*.

La línea de desarrollo integral del ser pretende canalizar todos los esfuerzos para promover una transformación profunda y paulatina de los individuos que habitan Robledo y en la manera como ven y se desenvuelven en el mundo. Se busca promover esta transformación desde las familias y estimularla en las organizaciones sociales y comunitarias, apuntando a la definición de liderazgos, a la garantía máxima posible de derechos y oportunidades de manera incluyente y al posicionamiento de Robledo como territorio líder en la ciudad y la región.

La consolidación de esta línea de desarrollo del ser incluye la actualización de las variables definidas y priorizadas en la formulación estratégica del plan en 2007 (tabla 5). En esa actualización se corrobora la importancia de dichas variables y se suman algunos elementos nuevos como revisión y actualización.

**Tabla 5.** Variables definidas en ejercicio prospectivo en 2007 y actualizadas a 2015

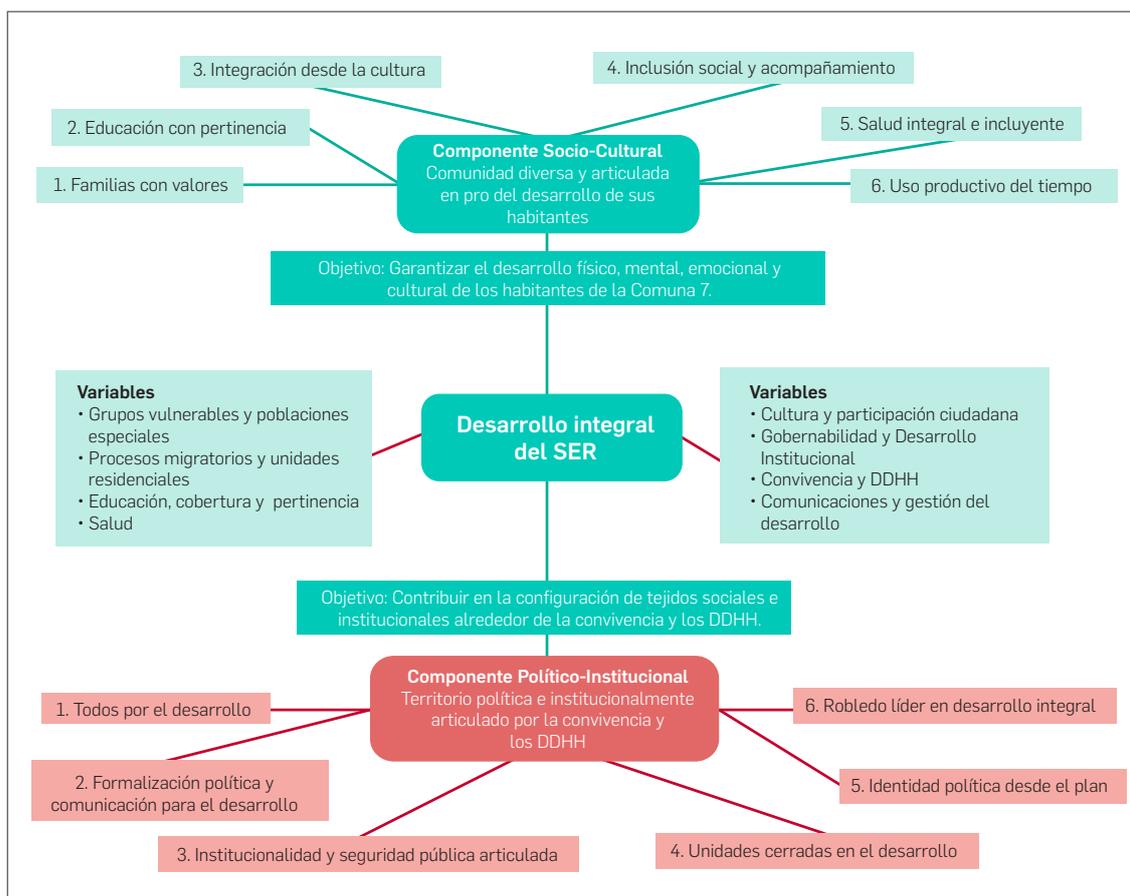
| Variables priorizadas en 2007                     | Actualización de las variables al 2015                 |
|---|--|
| • Grupos vulnerables.                             | • Grupos vulnerables y <i>poblaciones especiales</i> . |
| • Procesos migratorios.                           | • Procesos migratorios y unidades cerradas.            |
| • Educación, cobertura y pertinencia.             | • Educación, cobertura y pertinencia.                  |
| • Cultura, convivencia y participación ciudadana. | • Cultura y participación ciudadana.                   |
| • Gobernabilidad y desarrollo institucional.      | • Gobernabilidad y desarrollo institucional.           |
| • Gestión del desarrollo.                         | • <i>Comunicaciones</i> y gestión del desarrollo.      |
| • Salud.  | • Salud.   |
|   | • <i>Convivencia</i> y <i>DDHH</i> .                   |

**Fuente:** Con base en Plan de Desarrollo Local Comuna 7- Robledo, 2007-2019 y 2016-2027

Se agregaron algunos elementos, como *poblaciones especiales* a la variable de grupos poblacionales, y unidades cerradas a la variable de procesos migratorios. Se separó *convivencia* y se articuló con *derechos humanos* para generar una nueva variable, y se agregó *comunicaciones* a la variable de *gestión del desarrollo*.

El esquema gráfico de la línea (figura 8) muestra las variables actualizadas sobre las que se trabaja y los programas que conforman cada componente. Si se observa con cuidado, se verá que lo que busca esta línea es trascender la gestión del desarrollo de lo coyuntural y urgente a lo transformacional e importante.

**Figura 8.** Esquema general de la primera línea estratégica



**Fuente:** Con base en revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local comuna 7- Robledo. DAP-CISP. 2014-2015

Cabe resaltar que esta línea estratégica, de desarrollo integral del ser, corresponde al núcleo de la propuesta que la comunidad de Robledo hace para el desarrollo de su territorio. Las dos líneas adicionales sirven como soporte estructural y material de ésta.

## Objetivo general de la línea Desarrollo Integral del Ser

Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7-Robledo de Medellín.

### 3.1.1 Componente 1: Comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de sus habitantes

El componente 1, que aborda la dimensión sociocultural, le apuesta a una *comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de todos* y procura fortalecer el tejido social y reforzar el sentido de pertenencia y la identidad social en el territorio.

Para Robledo, los componentes sociocultural y político-institucional son fundamentales, porque abordan las problemáticas de orden social más apremiantes en la comuna. Busca darle una mirada integral al análisis de dichas problemáticas y un tratamiento integrador al conjunto de programas que tiene por objeto intervenirlas y transformarlas. Estos dos son los componentes más grandes del plan, con seis programas cada uno. El primer componente tiene veintisiete objetivos específicos que se configuran en ideas de proyecto. A continuación se muestran el diagnóstico sociocultural para la comuna y la consolidación de las problemáticas identificadas y corroboradas con la comunidad, para dar paso a la definición de los programas acordados y sus ideas de proyecto.

#### 3.1.1.1 Diagnóstico Sociocultural

Los datos extraídos para la construcción de este diagnóstico fueron tomados principalmente de la Encuesta de Calidad de Vida (Departamento Administrativo de Planeación, 2013) y de los planes y diagnósticos sectoriales entregados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), que son citados como fuente de los datos mencionados.

- **Grupos poblacionales y poblaciones especiales**

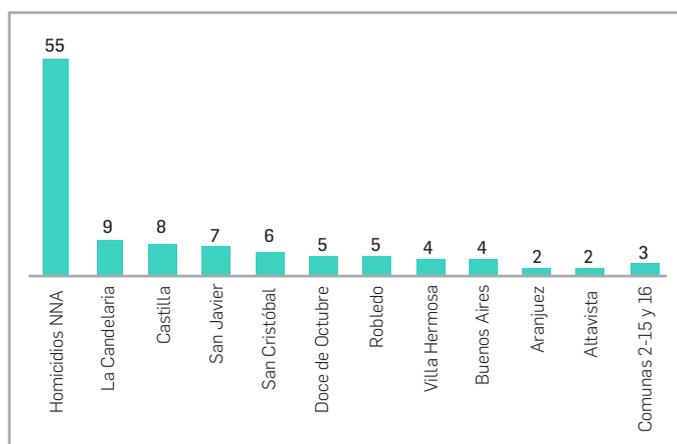
- **Grupos poblacionales**

Se denomina grupos poblacionales a la población agrupada en relación directa con su ciclo vital y los procesos que este implica. Generalmente se agrupa por algunos rangos de edades con características particulares con arreglo a su edad específica. Estos son: la primera infancia de 0 a 4 años, el grupo de niñas, niños y adolescentes (NNA) de 5 a 17 años, el grupo de jóvenes de 18 a 29 y los adultos mayores de 60 años en adelante. Cada grupo poblacional específico requiere maneras de atención y acompañamiento particulares.

Según la percepción comunitaria, actualmente hay pocas oportunidades para el libre desarrollo de las particularidades de cada grupo poblacional. Por ejemplo, según el diagnóstico actualizado a 2010, los niños y las niñas de primera infancia padecen altos grados de desnutrición y maltrato infantil, fenómenos que son más recurrentes en los barrios cuya población en su mayoría posee ingresos bajos, como: Córdoba, Olaya Herrera, San Germán en el sector de Multifamiliares La Iguaná, Aures No. 1, Aures No. 2, Santa Margarita y Fuente Clara (PDL 2007-2019. Diagnóstico actualizado en 2010).

Adicionalmente, es innegable que la falta de preparación de las familias para la crianza de los niños y niñas, las preocupaciones y el estrés de los padres por su situación económica y el poco acompañamiento de las instituciones competentes hacen de la población infantil y adolescente un sector vulnerable, aunado al hecho de que esta población, al menos la de primera infancia, no tiene mecanismos reales para defender sus derechos, más allá de lo que puedan hacer por ellos los adultos (ver figura 9).

**Figura 9.** Niños, niñas y adolescentes, entre la violencia de las comunas y el sometimiento del derecho a la vida. Homicidios de este grupo poblacional por comuna



**Fuente:** INMLCF. (Personería de Medellín, 2014)

La figura 9, por ejemplo, señala el grado máximo de vulneración de los derechos de esta población, al mostrar que Robledo junto con la Comuna 6-Doce de Octubre ocupa el quinto lugar en el número de homicidios de niños, niñas y adolescentes en 2014.

Esto se suma al hecho de que la población joven es la que generalmente presenta un mayor riesgo para el tejido social, lo cual indica que es necesario actuar de manera integral sobre ella. Por ejemplo, según datos de la personería más del 50% de la población de la cárcel de Bellavista está entre los 18 y los 29 años de edad. En Robledo la percepción comunitaria frente a la población joven es que la falta de oportunidades reales para el ingreso a la educación superior o al mundo laboral exponen a este grupo a problemáticas sociales como la drogadicción, la prostitución y la violencia.

Como respuesta a esta percepción, además del Sena y de otro programa creado en 2004 por el gobierno nacional, con el nombre de *Jóvenes en Acción*, la administración municipal desde el año 2006 implementa un programa masivo gratuito de educación para el trabajo y el desarrollo humano que en las administraciones 2004 - 2007 y 2008 - 2011 se llamó *Jóvenes con futuro*, y en la actual administración se llama *Jóvenes por la vida*. El programa solo admite jóvenes de los estratos 1, 2 y 3, y registra a muchos jóvenes participantes de la Comuna 7-Robledo. Adicionalmente, se ofrece apoyo a la educación superior con un programa de becas que se desarrolla en todas las comunas y que en Robledo, según la coordinadora de educación de la JAL, ofrece entre 100 y 120 cupos por semestre, entre las instituciones ITM, Colegio Mayor y Pascual Bravo y deben sostener los cupos ya entregados.

Por otro lado, la población adulta mayor presenta características de alta vulnerabilidad, porque como lo expresa la Unidad de personas mayores de la Secretaría de Inclusión Social y Familia: "En la población de personas mayores, se visibiliza gran pobreza, por ser personas improductivas laboralmente, dependientes de sus redes de apoyo, con baja autonomía y sin ingresos económicos" (CEO, Universidad de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social, 2014). En Robledo, además de esta condición de vulnerabilidad, el espacio físico tampoco los incluye en su dinámica cotidiana, porque no está pensado para promover la movilidad y la recreación de este grupo poblacional, no hay rampas o accesos adecuados para la población adulta mayor.

Según un diagnóstico realizado por las unidades de la alcaldía que atienden a esta población, se encontró que están expuestos a diversos riesgos, a causa de:

- la avanzada edad;
- el deterioro de la salud;
- la condición de discapacidad o funcionalidad y autonomía afectada por patologías crónicas degenerativas y elevada fragilidad;
- la pérdida de roles familiar o social;
- el aislamiento social o el maltrato;
- la inactividad física;
- las condiciones económicas desfavorables, la insatisfacción de las necesidades básicas;
- la inseguridad alimentaria;
- la falta de redes de apoyo funcionales como proveedores económicos, de cuidado y afecto.

Los programas estatales, como los subsidios al desempleo o capacitación para acceder al mundo laboral, el programa de primera infancia Buen Comienzo, los subsidios y restaurantes comunitarios para atender a la población infantil, juvenil y los adultos mayores, entre otros, no cubren la totalidad de la población afectada, resultan ser insuficientes o requieren un mayor grado de impacto en su aplicación y divulgación según la percepción de los actores participantes del proceso.

#### • **Poblaciones especiales**

Son las minorías poblacionales que requieren una atención diferencial en relación con sus características particulares y que generalmente han sido excluidas del sistema social tradicional. En Robledo se identifica como población especial a la comunidad afrodescendiente, las comunidades indígenas, la población LGTBI, la población en condición de discapacidad, las víctimas y los desplazados del conflicto. En este grupo entran también las mujeres como una población especial por el trabajo pendiente en lo que respecta a la equidad de género.

#### • **Población afrodescendiente e indígena**

Frente a la población afro e indígena se cuenta que Robledo es el quinto territorio de la ciudad con el mayor número de población afrodescendiente, con un total de 4.370 personas, que representan aproximadamente el 2,6% de su población total, con distribución similar entre hombres y mujeres (2057 hombres y 2313 mujeres).

**Tabla 6. Población según grupo étnico por comuna de la Zona 2 y total Medellín**

| Comuna                | Personas         |            | Pertenece o se considera de algún grupo étnico |  |                  |                |            |              |                     |
|-----------------------|------------------|------------|--|--|------------------|----------------|------------|--------------|---------------------|
|                       | Total            | %          | Indígena                                       | Negro(a), mulato, afrocolombiano, afrodescendiente | Mestizo          | Blanco         | Raizal     | Rom o gitano | No sabe/no responde |
| 5 Castilla            | 148.490          | 6,14       | 60   | 2.828  | 107.028          | 35.372         | 50         |              | 3.153               |
| 6 Doce de octubre     | 192.381          | 7,96       | 582  | 3.584  | 151.732          | 35.116         |            |              | 1.367               |
| 7 Robledo             | 168.624          | 6,98       | 809  | 4.370  | 132.697          | 28.961         |            |              | 1.787               |
| <b>Total Medellín</b> | <b>2.417.325</b> | <b>100</b> | <b>4.440</b>                                   | <b>74.285</b>                                      | <b>1.800.527</b> | <b>492.562</b> | <b>198</b> | <b>30</b>    | <b>45.282</b>       |

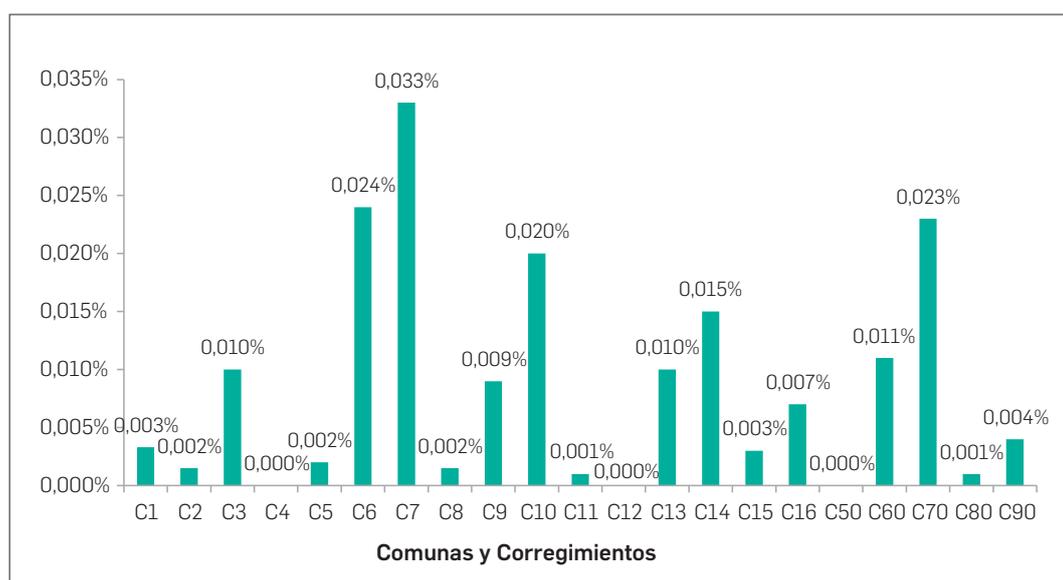
Fuente: Extraído de ECV 2013

Robledo es la comuna con la mayor cantidad de población afrodescendiente e indígena. Como parte de la oferta institucional estas poblaciones cuentan con un amplio portafolio de servicios y programas orientados de manera exclusiva a ellos. La Unidad de Étnias en las Secretarías de Inclusión y Salud con el programa Salud en el Hogar, la Secretaría de Cultura con el reconocimiento de tres cabildos indígenas en Medellín, la Universidad de Antioquia con la Facultad de Educación en su programa Etnoeducación y licenciatura en la madre Tierra, la Facultad Nacional de Salud Pública con su programa de medicina alternativa son algunos de los programas que los incluyen, en la ciudad. No obstante, la comunidad afrodescendiente no participa de manera visible en estos programas y plantea que la oferta es insuficiente para sus necesidades.

Según la caracterización hecha por la Corporación La Amistad, la mayoría de esta población se asienta en los barrios más pobres de la comuna; con educación primaria incompleta (65,5% de afrodescendientes), el desempleo es elevado y el empleo obtenido no ofrece condiciones dignas, de manera que la población es propensa a la explotación laboral (Corporación La Amistad, 2013: 31). Estas situaciones refuerzan la vulnerabilidad de dicho grupo.

La población indígena, si bien no es tan visible en la comuna y aunque los habitantes los mencionan poco por no saber dónde están, los datos de la personería plantean que la Comuna 7-Robledo ostenta el mayor número de población indígena de los territorios de la ciudad (ver figura 10).

**Figura 10. Población indígena por comunas**



Fuente: Personería de Medellín, 2014

- **Población LGTBI y desplazados**

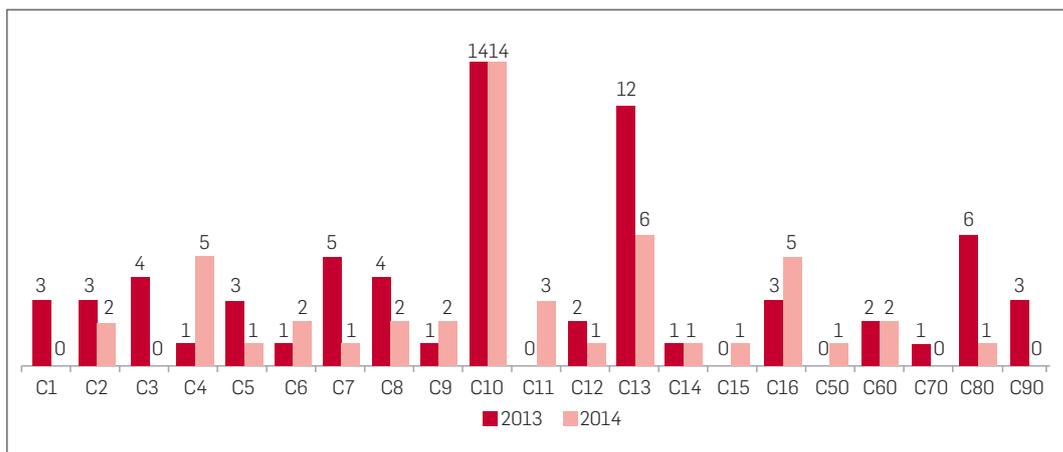
De población LGTBI y desplazada en la comuna no se obtuvieron datos concretos y paralelamente no se mencionaron reiteradamente en los espacios de encuentro comunitario. Se evidencia que el interés de los actores locales por incluir y trabajar con este tipo de poblaciones es incipiente.

• **Población de mujeres**

En Robledo las mujeres representan el 53% del total de población, acorde con la tendencia en la ciudad. De esta porción, la mayor concentración se encuentra en el grupo etario sobre 35 años, es decir, hay más mujeres adultas que jóvenes. El colectivo de mujeres de la comuna expresa que las principales problemáticas que vulneran sus derechos en el uso del espacio están relacionadas principalmente con la falta de iluminación, y señalan sectores como Bello Horizonte, La Cascada, Santa Margarita, Villa Flora, Vallejuelos, el puente de La Quintana, de Aures y las escaleras que unen los dos López de Mesa, detrás de la Quintana, el parque Lineal de La Malpaso y la calle de los rieles en Palenque, como los más temidos por dicha situación.

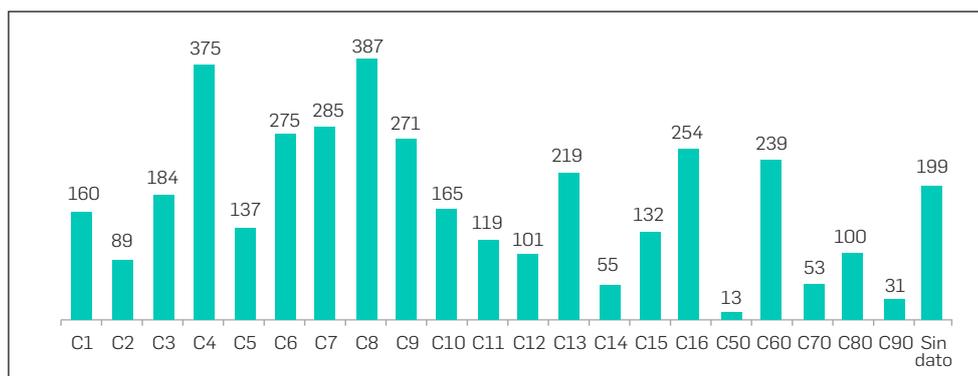
El Instituto Técnico Pascual Bravo y la Secretaría de las Mujeres en junio de 2014 realizaron un diagnóstico en la comuna, con el objetivo de identificar factores urbanísticos que afectaran la seguridad de las mujeres, en el marco del proyecto *Promoción de la equidad de género en el territorio*. El documento realizó una contextualización general de la comuna, y luego una identificación de diversos elementos problemáticos frente a seis principios claves: 1) saber dónde estoy y adónde voy, 2) ver y ser vista, 3) escuchar y ser escuchada, 4) poder escapar y pedir auxilio, 5) vivir en un ambiente limpio y acogedor y 6) participación de las comunidades. Se buscaba elaborar una excelente cartografía social sobre los espacios que generan temor de acuerdo a los principios en la comuna, y este aspecto, *la falta de iluminación*, fue ratificado como cómplice de la violencia contra las mujeres.

**Figura 11.** Violencias mortales contra mujeres según la comuna de ocurrencia del hecho (2013-2014)



Fuente: Personería de Medellín (2014)

Según información suministrada por la personería, Robledo ocupa el tercer lugar como la comuna con mayor número de víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad, con 285 víctimas (ver figura 12), y ocupa aproximadamente el quinto lugar en violencias mortales contra mujeres, aunque cabe reconocer que disminuyó este indicador entre el 2013 y el 2014 (ver figura 11). Según la Casa de la Justicia (2015), se atienden mensualmente un promedio de 150 casos de violencia intrafamiliar en sus instalaciones.

**Figura 12.** Número de víctimas de violencia intrafamiliar por comuna (2014)


Fuente: Personería de Medellín (2014)

Así mismo, los embarazos adolescentes son una problemática que aqueja a la población femenina. Según el proyecto Crecer con dignidad de la alcaldía:

Últimos estudios dan cuenta que el 43,2% de las adolescentes en embarazo se registran en la Comuna 7-Robledo. Las familias del sector son de bajos recursos, y no todas acceden a los servicios de salud, la gran mayoría, pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2. Sus grados de ingreso y educativos inciden en estas problemáticas. Se advierte la necesidad de ejecutar programas de prevención relacionados a temas sexuales, sustancias psicoactivas y dinámicas familiares (Secretaría de Inclusión Social y Familia, 2014).<sup>16</sup>

- **Población en condiciones de discapacidad**

Según planteamiento de algunos líderes que trabajan el tema, Robledo es una de las comunas con el mayor número de población en condición de discapacidad y cuenta con un Comité de Inclusión de este tipo de población. Según la ECV 2013, Robledo ocupa el tercer lugar en relación con la población que tiene limitaciones permanentes para moverse o caminar con 3.529 personas, es decir, el 2,1% de su población total. Este dato se une al hecho problemático de que la comuna no tiene un sistema eficiente de andenes y de que el territorio no posibilita la movilidad segura de este tipo de población (no hay rampas, por ejemplo).

**Tabla 7.** Personas con dificultades para moverse o caminar

| Comuna            | Personas  |      | Tiene limitaciones permanentes para moverse o caminar |           |                      |
|-------------------|-----------|------|---|-----------|----------------------|
|                   | Total     | %    | SÍ  | NO        | No sabe /No responde |
| 5 Castilla        | 148.490   | 6,14 | 2.878   | 145.454   | 158                  |
| 6 Doce de octubre | 192.381   | 7,96 | 5.540   | 186.767   | 73                   |
| 7 Robledo         | 168.624   | 6,98 | 3.529   | 164.983   | 112                  |
| Total             | 2.417.325 | 100  | 48.785  | 2.366.583 | 1.957                |

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

<sup>16</sup> Citado en: <http://www.medellincomovamos.org/salud>

Frente a la población que presenta limitaciones para usar sus brazos o manos, Robledo es la segunda de la ciudad, con una representación del 1,4% de la población. En relación con limitaciones visuales, Robledo ocupa el tercer lugar después de Doce de Octubre y San Javier. El dato interesante aquí es que en su mayoría son mujeres, mientras que en las otras limitaciones hay mayor homogeneidad entre los sexos (ver tabla 8). En las limitaciones auditivas, Robledo se ubica en tercer lugar; de habla, está en el cuarto lugar; para aprender o entender se encuentra en el séptimo lugar, y a problemas emocionales o mentales también ocupa el séptimo lugar, según la encuesta de Calidad de Vida.

**Tabla 8. Personas con limitación permanente para ver**

| Comuna            | HOMBRES   |        | Tiene limitaciones para ver a pesar de usar lentes o gafas |           |                | MUJERES   |        | Tiene limitaciones para ver a pesar de usar lentes o gafas |           |                |
|-------------------|-----------|--------|--|-----------|----------------|-----------|--------|--|-----------|----------------|
|                   | Total     | %      | SÍ   | NO        | No sabe/<br>NR | Total     | %      | SÍ   | NO        | No sabe/<br>NR |
| 5 Castilla        | 70.373    | 618    | 954  | 69.419    | -              | 78.117    | 618    | 1.140  | 76.924    | 53             |
| 6 Doce de octubre | 91.312    | 802    | 2.026  | 89.286    | -              | 101.169   | 802    | 1.788  | 99.149    | 131            |
| 7 Robledo         | 79.889    | 702    | 1.165  | 78.724    | -              | 88.735    | 702    | 2.430  | 86.120    | 185            |
| Total             | 1.137.937 | 1.0000 | 14.486   | 1.122.430 | 1.021          | 1.279.388 | 1.0000 | 20.258   | 1.257.697 | 1.433          |

**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

La inversión que se realiza para atender a los diferentes grupos poblacionales de la ciudad es bastante alta; solamente la Secretaría de Inclusión Social y Familia invierte un alto presupuesto, sin contar las demás secretarías y entidades descentralizadas del sector público, más el trabajo de muchos privados en los territorios, en una ciudad que cuenta con el mayor número de organizaciones no gubernamentales del país. No obstante lo anterior, la percepción general de la comunidad de Robledo es que estos programas y sus coberturas son insuficientes frente a las necesidades de los grupos poblacionales de la comuna.

## Salud e Inclusión Social

La salud es valorada como un elemento fundamental en la explicación de la calidad de vida de las personas. En la Comuna 7-Robledo, se ha observado un incremento progresivo en este indicador entre los años 2004 y 2013, a excepción del año 2009, cuando los indicadores de salud disminuyeron con relación a 2008, rompiendo la curva ascendente. En 2013 Robledo mostró un indicador de calidad de vida ligeramente más alto que el promedio de la ciudad con 84,09%, mientras el de ciudad fue de 83,89%, tal y como se evidencia en la tabla 9.

**Tabla 9. Indicador de calidad de vida 2004-2013 Medellín-Zona 2**

| Indicador de calidad de vida 2004-2013 Medellín - Zona 2 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Indicador por años                                       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| MED y Zona 2   | 2004  | 2005  | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2011  | 2012  | 2013  |
| Medellín   | 82,20 | 82,46 | 83,28 | 83,72 | 82,77 | 81,89 | 83,30 | 83,48 | 83,38 | 83,89 |
| 5 Castilla   | 82,66 | 83,07 | 83,81 | 84,79 | 82,94 | 83,51 | 84,41 | 84,58 | 84,54 | 85,24 |
| 6 Doce de Octubre  | 79,22 | 78,85 | 80,71 | 81,31 | 80,82 | 79,37 | 81,16 | 81,60 | 81,31 | 81,84 |
| 7 Robledo  | 81,78 | 81,28 | 82,80 | 82,56 | 82,20 | 81,69 | 83,35 | 83,61 | 82,79 | 84,09 |

**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Las variables tenidas en cuenta para determinar el indicador de vida de los habitantes de la ciudad fueron:

Material predominante de paredes, material predominante de los pisos, lugar de donde toma el agua la vivienda, manejo de basuras, servicios sanitarios que utilizan, total de electrodomésticos, número de vehículos, escolaridad del jefe del hogar, escolaridad del cónyuge del jefe del hogar, proporción de niños menores de seis años, proporción de menores entre seis y doce años que no estudian, proporción de menores entre trece y dieciocho años que no estudian, proporción de analfabetas, hacinamiento, carga económica, seguridad social del jefe del hogar, proporción de personas en el hogar con seguridad social. (ECV, 2013, DAP).

Teniendo en cuenta estas variables, puede evidenciarse que en la Comuna 7-Robledo, existen algunas personas sin acceso a los servicios en salud, especialmente aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad, quienes se ubican en las periferias de la comuna, que cuentan con bajos niveles de ingreso y viven en condiciones de precariedad. Se observa, además, una falta de articulación entre los programas de promoción y prevención impartidos por las EPS y las demás empresas del sector salud, instituciones educativas, entre otras, en temas relacionados con el embarazo adolescente, mortalidad evitable en población infantil y adulta, entre otras. (PDL 2007). Esta falta de articulación se mantenía en 2013, según la percepción comunitaria.

Según los datos de la ECV 2013, es notorio el número de personas que no están afiliadas a la seguridad social y tampoco están encuestadas por el SISBEN: 5.716, lo que representa el 3,3% de la población total de la comuna. En comparación con la Zona 2, Robledo tiene el número más alto de población no afiliada y no encuestada (ver tabla 10). Siguiendo la tendencia de la ciudad, en la comuna hay un alto número de población que no está afiliada al sistema de pensiones (93.554).

**Tabla 10.** Afiliación al sistema de seguridad social en salud de la población de la zona 2

| Comuna                  | Personas  |      | Afiliación al sistema de seguridad social en salud |   |   |  |   |   |  |   |
|-------------------------|-----------|------|--|---|---|--|---|---|--|---|
|                         | Total     | %    | No sabe/<br>NR                                     | Es<br>contributivo<br>cotizante.<br>Tiene EPS | Beneficiario<br>del régimen<br>contributivo | Subsidiado.<br>Tiene EPS<br>subsidiada | Régimen<br>especial<br>(FFAA,<br>Ecopetrol y<br>magisterio) | Beneficiario<br>del régimen<br>especial | No está<br>afiliado<br>y esta<br>encuestado<br>en el<br>SISBEN | No está<br>afiliado y<br>no está<br>encuestado<br>en el<br>SISBEN |
| 5 Castilla              | 148.490   | 6,14 | 161  | 52279   | 45222                                       | 41785                                  | 2344  | 2679                                    | 1281   | 2739  |
| 6 Doce<br>de<br>octubre | 192.381   | 7,96 | 246  | 45578   | 48372                                       | 87201                                  | 1494  | 2399                                    | 2589   | 4503  |
| 7<br>Robledo            | 168.624   | 6,98 | 644  | 53743   | 51744                                       | 52438                                  | 1029  | 1629                                    | 1680   | 5716  |
| Total                   | 2.417.325 | 100  | 7200   | 797323  | 671610                                      | 709074                                 | 17020   | 52484                                   | 100855   | 61759   |

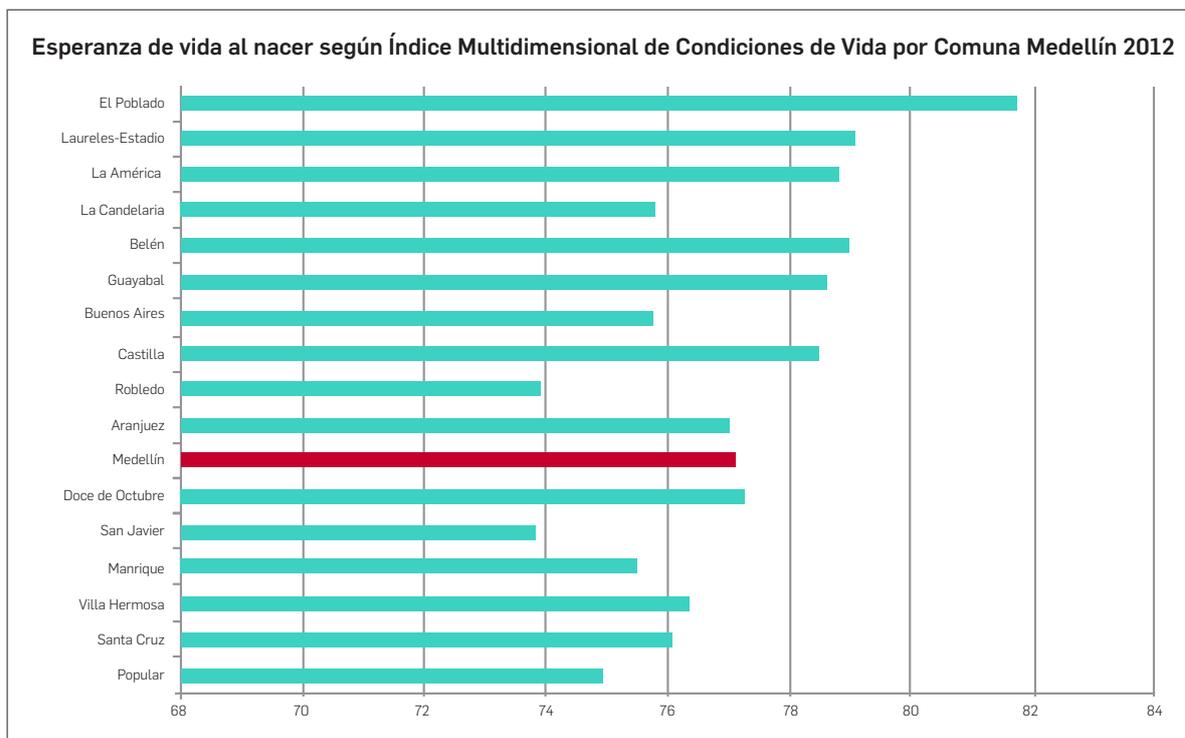
**Fuente:** Encuesta calidad de vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

En la mayoría de encuentros realizados con los actores locales se manifestó la dificultad de acceso a las entidades de salud por parte de la población más vulnerable y de los habitantes de la periferia de la comuna. Se aduce que no se cuenta con un hospital de tercer nivel que atienda a la población de la parte alta y que las tres instituciones de salud con altos estándares, localizadas en el territorio de Robledo, no benefician directamente y de manera preferencial a la comunidad.

Por otro lado y según los datos de la Secretaría de Salud del 2012, la Comuna 7-Robledo junto con la Comuna 13-San Javier son las comunas que menor esperanza de vida al nacer presentan en toda la ciudad (ver figura 13). La esperanza de vida es una estimación del promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en las tasas demográficas de mortalidad y natalidad permanecen estables o sin muchas afectaciones.

Para Robledo la esperanza de vida está en 74 años cuando la media de la ciudad es de 77. Según un estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS), existen cinco factores críticos a nivel mundial que afectan negativamente la esperanza de vida al nacer. Estos factores son la malnutrición infantil, el sexo no seguro, la falta de agua potable y saneamiento, el consumo de alcohol y la tensión alta. Dichos factores, según el estudio, son los responsables de un cuarto de los 60 millones de fallecimientos que ocurren anualmente en el mundo (OMS, 2009). En Robledo, según las fuentes de información secundaria y la percepción comunitaria aplican, en diferentes medidas, estos factores de riesgo, lo que podría explicar la baja esperanza de vida al nacer en la comuna.

**Figura 13.** Esperanza de vida al nacer según índice multidimensional de condiciones de vida (IMCV, 2012).



Fuente: Secretaría de Salud

## Equipamientos y Cobertura en Salud

En la actualidad la Comuna 7-Robledo cuenta con nueve equipamientos en salud, cinco de ellos de nivel 1, uno de nivel 2 y los tres restantes de nivel 3, el Hospital Pablo Tobón Uribe, la Clínica Universitaria Bolivariana y la Clínica Cardiovascular Santa María, de impacto no solo local, sino también municipal, nacional e internacional.

Los equipamientos de nivel 1 en general son los centros de salud (CS) de Metrosalud pertenecientes al municipio de Medellín ubicados en los barrios Aures 1 (CS Civitón), La Pilarica (CS Robledo), Santa Margarita (CS Las Margaritas) y El Diamante (CIC San Camilo); ellos se encargan, en su mayor parte, de cubrir los servicios de salud de menor complejidad, en especial para las personas de la comuna pertenecientes al régimen subsidiado (Sisben). Mientras que la IPS Robledo, ubicada en el barrio Altamira, presta sus servicios a las personas pertenecientes al régimen contributivo (EPS privadas, como Susalud). Además hay una cantidad de consultorios particulares de medicina general u odontológicos, de los cuales no se tienen cifras exactas, que prestan sus servicios a la población en general. La institución del nivel 2 es la Clínica Nuestra Señora de La Visión.

Los habitantes de Robledo también hacen uso de las siguientes unidades hospitalarias (UH), ubicadas en las comunas vecinas: UH San Cristóbal Leonardo Betancur ubicada en la Comuna 60, UH Castilla Jaime Tobón Arbeláez, de la Comuna 5, y UH Doce de Octubre Luis Carlos Galán Sarmiento, de la Comuna 6.

## Educación

La Comuna 7-Robledo presenta dificultades de cobertura, específicamente en los grados de educación preescolar y superior, a pesar de ser una de las zonas de la ciudad que cuenta en su territorio con importantes centros e instituciones de carácter oficial y no oficial, que imparten educación en los grados mencionados. En algunos sectores la oferta pública es deficitaria: se presenta escasez de cupos e insuficiencia en la dotación de recursos; en el caso de la educación superior, se observa un acceso limitado a instituciones educativas tanto por la demanda estudiantil existente en la ciudad como por las bajas expectativas de continuidad de los jóvenes en el sistema educativo y por los elevados costos de las matrículas. Así, pues, se observa un aumento en las tasas de inasistencia de niños y jóvenes —uno de los factores de deserción es la falta de pertinencia y correspondencia entre el mercado educativo y la dinámica de la economía real— (PDL 2007).

- **Grado de formación de la población**

En este rubro se identifican varios fenómenos. El primero de ellos es que Robledo es la comuna, de la zona 2, que tiene un mayor porcentaje de población con estudios superiores (universitarios, especialización, maestría y doctorado). Aún más, Robledo es la única de las tres comunas de la zona 2 que cuenta con profesionales con grado de doctorado, y es la quinta comuna de la ciudad en su número. Al desagregar esta información por sexo, encontramos que todos los doctores son hombres —no hay ninguna mujer con doctorado—.

En términos generales la mayoría de la población en Robledo ha aprobado estudios en la media técnica con 44.893, seguido por la primaria con 41.357 personas, que lo ubican en la media de la zona. Sin embargo, aunado a lo anterior, hay una alta cantidad de población —26.128— que no cuenta con ningún grado de estudios aprobado.

**Tabla 11.** Último grado de estudio aprobado en la zona 2

| Comuna            | Personas  |      | Último grado de estudios aprobado |                  |                    |                 |                    |                         |                      |                          |                  |                    |         |
|-------------------|-----------|------|-----------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|----------------------|--------------------------|------------------|--------------------|---------|
|                   | Total     | %    | Sala-cuna, Guardería, Preescolar  | Primaria (1 a 5) | Secundaria (6 a 9) | Media (10 a 13) | Técnico (Dos años) | Tecnológico (2 -3 años) | Universidad (7 años) | Especialización (2 años) | Maestría (3años) | Doctorado (5 años) | Ninguno |
| 5 Castilla        | 148.490   | 6,14 | 14.668                            | 38.452           | 8.790              | 40.912          | 12.158             | 6.121                   | 8.009                | 570                      | 52               |                    | 18.758  |
| 6 Doce de octubre | 192.381   | 7,96 | 26.099                            | 62.765           | 11.591             | 39.997          | 9.219              | 3.650                   | 2.852                | 188                      |                  |                    | 36.020  |
| 7 Robledo         | 168.624   | 6,98 | 19.810                            | 41.357           | 10.149             | 44.893          | 9.809              | 6.133                   | 8.789                | 1.103                    | 348              | 104                | 26.128  |
| Total Medellín    | 2.417.325 | 100  | 265.852                           | 504.440          | 152.068            | 590.597         | 121.480            | 81.578                  | 199.759              | 35.778                   | 11.086           | 2.512              | 362.166 |

Fuente: Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

- **Cobertura e infraestructura**

La Comuna 7 - Robledo cuenta con 31 instituciones públicas de educación básica primaria y secundaria y 36 privadas, las cuales se encuentran repartidas en 18 de 22 barrios (Secretaría de

Educación, 2014). La cobertura en educación básica primaria y secundaria, según cifras del DANE y la ECV 2013, es casi total; sin embargo, como se dijo en el diagnóstico de 2007, en algunos sectores de Robledo, en especial en los barrios ubicados en la periferia, como: Santa Margarita, Olaya Herrera, Aures 1, Aures 2, Fuente Clara, la parte alta del Diamante y en la Nueva Villa de La Iguaná, existen problemas de infraestructura y dotación educativa (PDL 2007).

Muestra de lo anterior es el índice de sobrecupo escolar en algunas instituciones de estos barrios. En especial, en las instituciones de carácter oficial en los grados de primaria y secundaria, las cuales acogen unos 47 estudiantes en promedio por curso o aula (un sobrecupo del 17,5%). En contraste, en preescolar el promedio de alumnos por salón se ajusta a los estándares mínimos establecidos en la norma (Secretaría de Educación, 2010).

**Tabla 12. Personas que actualmente estudian según grupo de edad**

| Comuna            | Personas que estudian actualmente |       | Grupo de edad |         |         |         |         |          |
|-------------------|-----------------------------------|-------|---------------|---------|---------|---------|---------|----------|
|                   | Total                             | %     | 0 a 4         | 5 a 11  | 12 a 15 | 16 a 17 | 18 a 25 | 28 y más |
| 5 Castilla        | 36.621                            | 584   | 3.024         | 11.363  | 6.502   | 3486    | 8.249   | 3.997    |
| 6 Doce de Octubre | 47.847                            | 763   | 4.909         | 17.266  | 10.211  | 4570    | 7.751   | 3.139    |
| 7 Robledo         | 47.559                            | 758   | 3.787         | 15.149  | 9.168   | 4461    | 9.856   | 5.138    |
| Total             | 627.462                           | 10000 | 55.627        | 201.365 | 121.854 | 56761   | 126.029 | 65.827   |

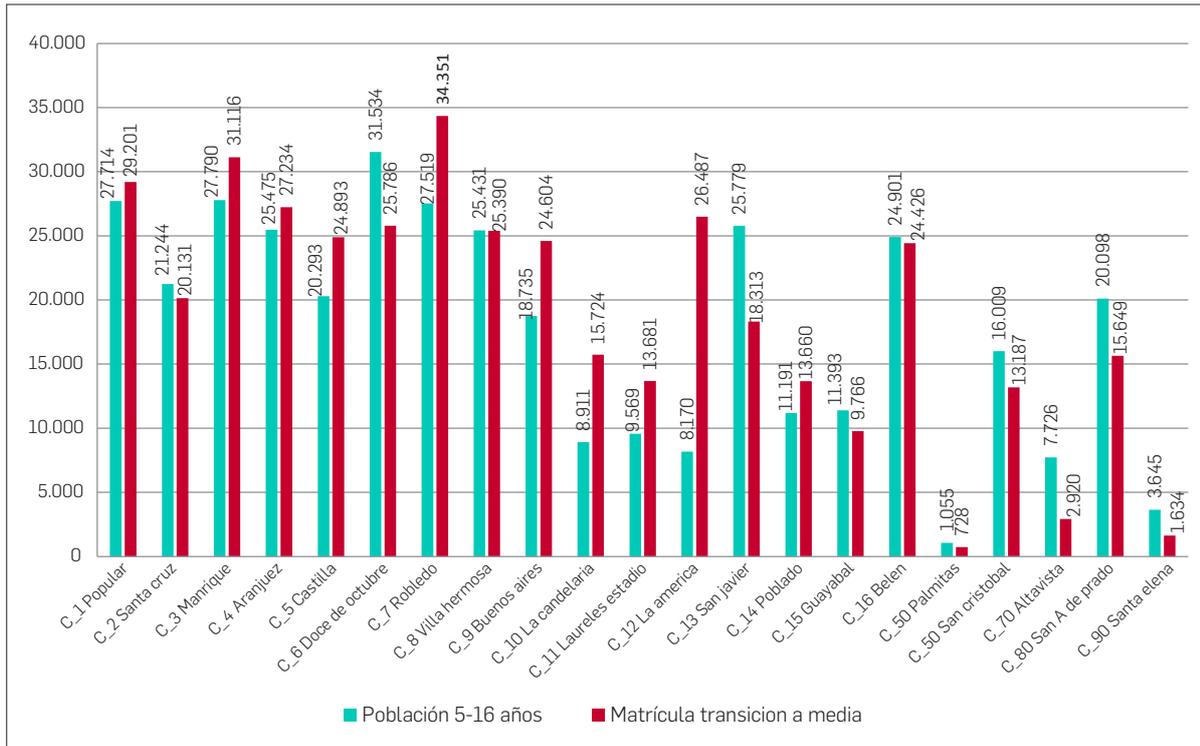
**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Si comparamos el indicador de personas que actualmente estudian con el dato de personas en edad oficial tenemos un déficit en la cobertura en preescolar y en educación superior, aun teniendo presente que la comuna alberga a un gran número de instituciones de educación superior pero que ofrecen cupos a la ciudad y la región.

En educación es necesario tener cuidado con los indicadores que se presentan de Robledo porque aparecen muy altos, debido a que estos toman el dato de las personas que estudian en la institución educativa independientemente de su lugar de residencia. Robledo al ser contenedor de una amplia red educativa presenta indicadores elevados, que no responden necesariamente a las condiciones de la comuna. De hecho, la comunidad plantea que no se logra cubrir a toda la población en edad escolar de la comuna.

Por ejemplo, la tasa de escolarización que es la relación de población de 5 a 16 años comparada con los estudiantes matriculados en 2014, según datos del Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT), en Robledo presenta la mayor diferencia en la ciudad, dado que arroja casi 7.000 estudiantes matriculados más que su población en edad escolar. Esto muestra el alcance regional de la red educativa instalada en la comuna (ver figura 14). Bajo la premisa de la equidad territorial, este hecho amerita que la ciudad revise herramientas de compensación a esta comunidad.

**Figura 14.** Población de 5 a 16 años vs estudiantes matriculados de transición a media, oficial y privado 2014.



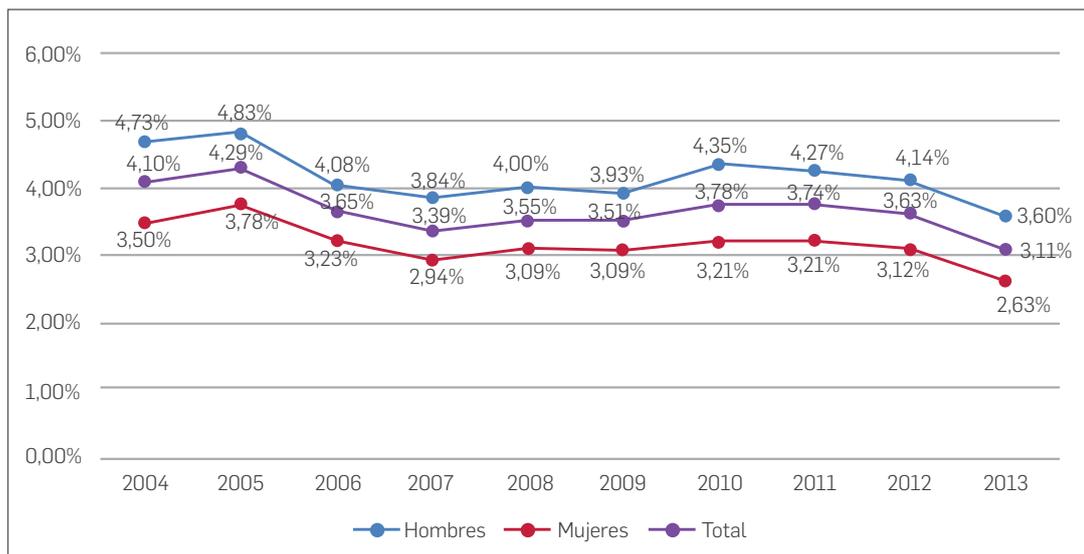
**Fuente:** Secretaría de Educación de Medellín, SIMAT, Anexos 6A y 5A con corte a 3 de diciembre de 2014. Solo incluye alumnos activos; no desertores ni trasladados. Proyecciones de población del DANE

• **Deserción escolar**

En el diagnóstico de 2007 se identificó que uno de los problemas fundamentales de la comuna es que “no hay estructurado un verdadero sistema educativo integrado que garantice continuidad en los distintos grados de la educación” (Plan de desarrollo local, 2007-2013), lo que conlleva a una alta deserción escolar. En este sentido, se debe repensar en cómo lograr la integración del sistema educativo, no sólo en este mercado, sino en el exterior, en correspondencia con el mercado de trabajo y la economía real (PDL, 2007).

Según el boletín 009 de 2014 sobre deserción escolar en Medellín, quienes más deserten son los hombres. En Robledo, esta situación puede correlacionarse con la vinculación de los jóvenes a grupos ilegales y la permanencia de actividades delictivas, como lo muestra el diagnóstico realizado para el Plan de Seguridad y Convivencia de la Comuna, aunque los índices de deserción de ciudad —según se aprecia en la figura 15— han disminuido en los últimos años.

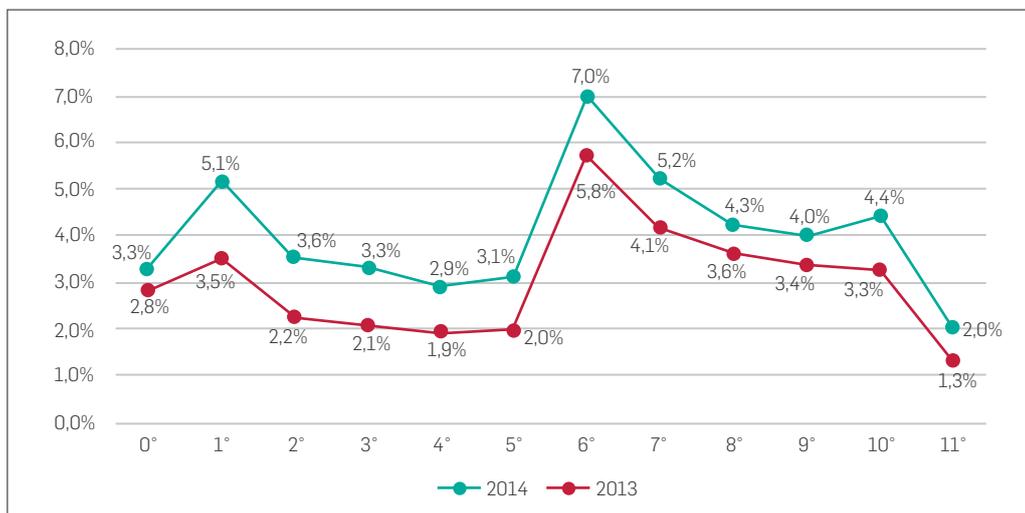
**Figura 15.** Tasa de deserción por sexo 2004-2013, establecimientos oficiales



Fuente: DANE C-600, Cálculos Unidad de Análisis Sectorial SEM

De acuerdo a los datos entregados por la Secretaría de Educación los grados donde se incrementa la deserción escolar son en los primeros grados de primaria (1°), secundaria (6°) y media técnica (10°), fenómeno que configura una tendencia en los territorios (figura 16).

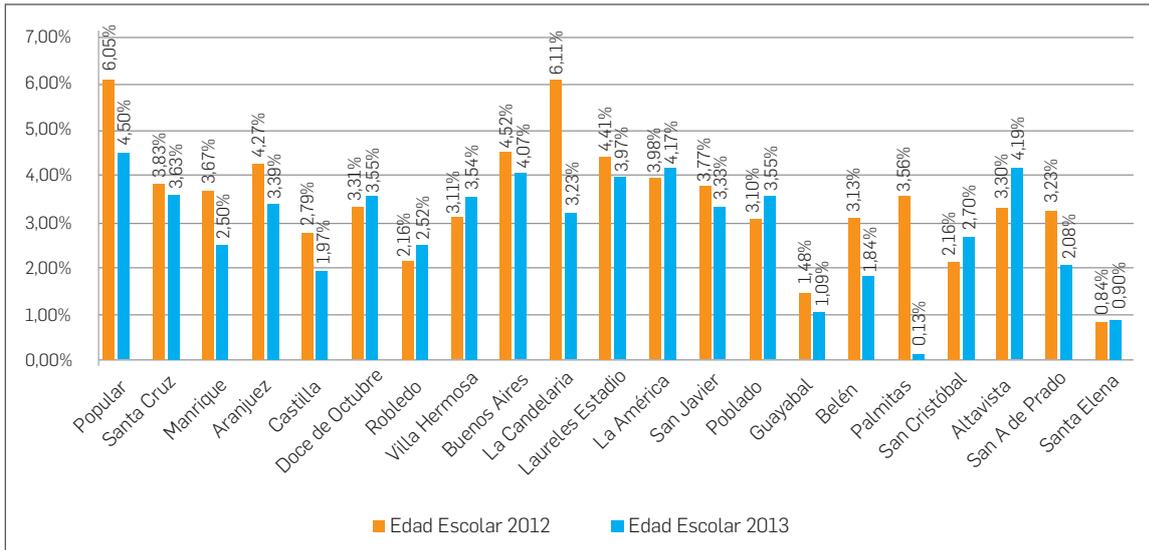
**Figura 16.** Tasa de deserción por grados 2004 VS 2013, establecimientos oficiales



Fuente: Formatos DANE C-600, cálculos Unidad de Análisis Sectorial SEM

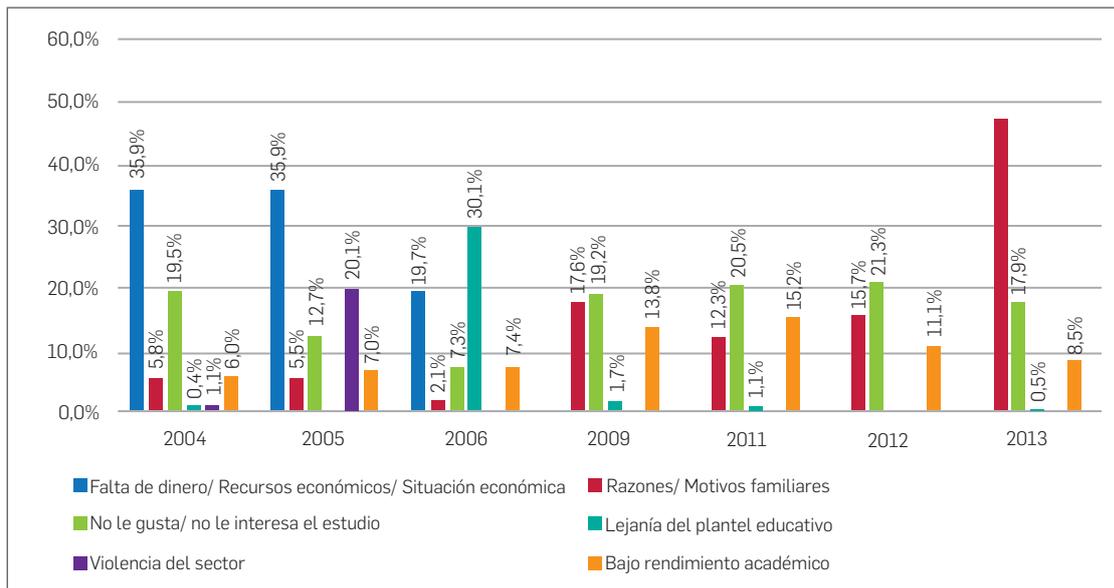
Según la figura 17, Robledo aumentó su tasa de deserción escolar de 2,16% a 2,52% entre 2012 y 2013, y fue la tercera en aumentar la deserción luego de Villa Hermosa y El Poblado, hecho que agudiza la problemática señalada en el diagnóstico de 2007. Las comunas resaltadas en la figura son las seis comunas con mayor disminución en el número de desertores.

**Figura 17.** Tasa de deserción en edad escolar por comunas y corregimientos 2012-2013, establecimientos oficiales



**Fuente:** Formatos DANE C-600, cálculos Unidad de Análisis Sectorial SEM

**Figura 18.** Causas del retiro, población 5 a 16 años 2004-2013

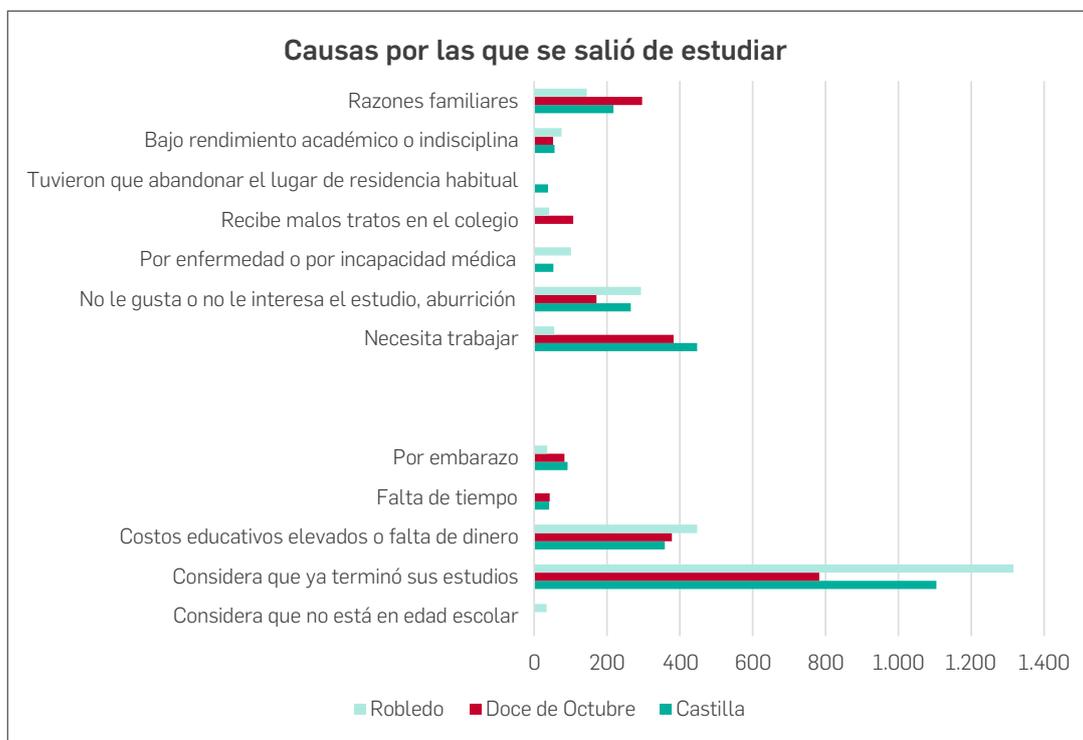


**Fuente:** Encuesta de Calidad de Vida 2004-2013

La principal causa de retiro de los estudiantes en la ciudad es motivos familiares (ECV, 2013), causal que exhibe un interesante incremento en los últimos años, mientras que la falta de dinero o la situación económica, según la figura 18, ha disminuido de una manera considerable. En Robledo, el diagnóstico de 2007 plantea, entre otras causas de deserción, la falta de pertinencia de la educación como capacitador para el mercado laboral. Este elemento es corroborado por los actores participantes en el proceso de revisión y actualización del plan de desarrollo. La figura 19 muestra

que en Robledo las razones principales por las que los estudiantes dejan de estudiar son, en su orden, porque consideran que ya terminaron sus estudios, por razones económicas, porque encuentran los estudios aburridos y no les interesan, y por razones familiares.

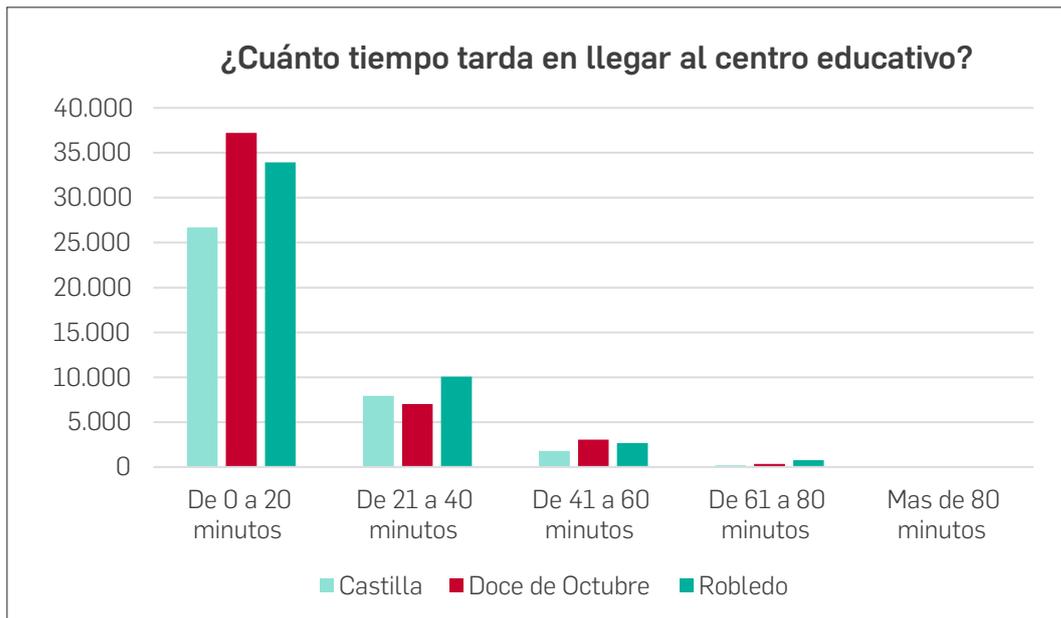
**Figura 19. Personas por comuna según causa de deserción escolar**



**Fuente:** Con datos tomados de la ECV, Medellín, 2013

- **Accesibilidad al sistema**

Finalmente es importante anotar que hay un número significativo de estudiantes (3.535) que necesitan más de 40 minutos para ir hasta el centro educativo. En la zona 2 este dato es más alto en Robledo, incluso más que en la Comuna 6 - Doce de Octubre, que tiene una mayor población estudiantil. Este elemento no se aborda en el diagnóstico de 2007 y representa un interrogante frente a si el motivo de estos largos desplazamientos se debe a las condiciones críticas de movilidad de la comuna o a que se están buscando cupos educativos en instituciones de otra comuna. Esta actualización tampoco ofrece una respuesta concreta a dicho interrogante. Lo que se encontró en el trabajo comunitario es que para los actores estos tiempos se deben, principalmente, a las condiciones de movilidad de la comuna.

**Figura 20.** Personas que estudian según tiempo para llegar al centro educativo


**Fuente:** con datos tomados de la ECV, Medellín, 2013

- **Equipamiento y cobertura en educación**

Según los datos presentados por la Secretaría de Educación, Robledo cuenta con un total de 67 instituciones educativas: 26 de carácter oficial y 41 de carácter privado, más 5 establecimientos de cobertura (Secretaría de Educación, 2014). A continuación se presenta el inventario de las instituciones de carácter oficial instaladas en la comuna:

**Tabla 13.** Inventario de establecimientos educativos oficiales

| Barrio               | Institución Educativa                |
|----------------------|--------------------------------------|
| Altamira             | Colegio Bárbara Micarelli.           |
| Aures No.1           | Unidad Básica Fe y Alegría Aures.    |
| Aures No.1           | Unidad Básica E.U.I Aures.           |
| Aures No.1           | IDEM Jesús Rey.                      |
| Aures No.2           | Unidad Básica La Portada.            |
| Aures No.2           | Unidad Básica Fe y Alegría San José. |
| Bello Horizonte      | Unidad Básica E.U.I Bello Horizonte. |
| Bello Horizonte      | Colegio Externado Patria.            |
| Bosques de San Pablo | Colegio San Juan Eudes.              |
| Bosques de San Pablo | Colegio Santa Bertilla Boscartín.    |
| Córdoba              | Liceo San Vicente de Paul 2.         |

**Tabla 13. Inventario de establecimientos educativos oficiales**

| Barrio                   | Institución Educativa                         |
|--------------------------|---|
| Cucaracho                | Colegio Religiosas de los Sagrados Corazones. |
| Cucaracho                | Unidad Básica Integral Rafael García.         |
| El Diamante              | Unidad Básica El Diamante.                    |
| El Diamante              | Colegio Colombo Sueco.                        |
| El Diamante              | Colegio Panamericano Colombo Sueco.           |
| Fuente Clara             | Colegio Camilo Mora Carrasquilla.             |
| La Pilarica              | Colegio Alcaravanes.                          |
| La Pilarica              | Colegio Angloespañol.                         |
| La Pilarica              | Ciudad Don Bosco.                             |
| López de Mesa            | IDEM Luis López de Mesa.                      |
| Nueva Villa de La Iguaná | Unidad Básica La Iguaná.                      |
| Olaya Herrera            | Instituto El Encanto de Dios.                 |
| Palenque                 | Unidad Básica Tomás Carrasquilla.             |
| Palenque                 | Instituto San Fernando Ferrini.               |
| Robledo                  | Colegio Jorge Robledo.                        |
| Robledo                  | Unidad Básica Mariscal Robledo.               |
| San Germán               | Colegio Gerardo Valencia Cano.                |
| Santa Margarita          | Unidad Básica Pedro Nel Ospina.               |
| Santa Margarita          | Unidad Básica Anexa Santa Margarita.          |
| Santa Margarita          | Unidad Básica Vallejuelos.                    |
| Villaflora               | Gimnasio Guayacanes.                          |
| Villaflora               | Instituto Conrado González Mejía.             |
| Villaflora               | Colegio Villaflora.                           |

**Fuente:** Secretaría de Educación de Medellín. Directorio de Establecimientos Educativos. 2014

## Cultura

Para comprender mejor este tema se considera importante retomar el texto de *Horizontes 2030* (Alcaldía y DAP, 2012) que retoma la definición de cultura establecida en la Ley 397 de 1997 y acogida por el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020, donde se asume la cultura como: "El conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. (Alcaldía y DAP, 2012).

Así mismo, en el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, se reconoce el potencial con que cuenta la cultura para: "fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social y la búsqueda de la paz" (Alcaldía de Medellín y DAP, 2012, p.11).

Así, en términos de desarrollo, la cultura supone una “posibilidad de dignificación del ser humano” que va más allá de la producción y el consumo de bienes y servicios culturales, y se reconoce que la cultura “otorga sentido, carácter y legitimidad a un territorio a partir de la valoración de los modos de vida, de los valores, de las creencias” y que los procesos culturales abarcan las industrias creativas y las empresas culturales, las nuevas tecnologías, los movimientos socioculturales emergentes, el patrimonio material e inmaterial, los derechos de autor, la diversidad y las migraciones, entre otros (Alcaldía y DAP, 2012, pp. 117-118).

El sector cultural es uno de los sectores que, según los actores sociales, más significativamente se ha visto impactado desde la primera generación del plan. Antes del plan solo existían algunos grupos culturales desarticulados que, como lo mostró el diagnóstico de 2007, no alcanzaban a generar un impacto visible en el desarrollo de la comuna.

Al igual que con las costumbres de las negritudes e indígenas, existen grupos juveniles, de la tercera edad, culturales y sociales, que pretenden fomentar la cultura en la zona, pero no alcanzan una representación efectiva y una participación activa en la cultura comunitaria y de la ciudad. Ciertamente existen algunos esfuerzos por recuperar su identidad barrial y cultural (territorial), como en el caso El Cucaracho y San Germán, pero no tienen la suficiente fortaleza y apoyo para crecer y consolidarse (PDL 2007).

Hoy en día se hace una gran apuesta por impulsar programas y proyectos culturales. Se ha conformado la red cultural y hasta se realizó el diagnóstico cultural de la comuna con recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo en 2011-2012, con la intención de construir el plan de cultura. En este diagnóstico se identificaron los referentes patrimoniales (ver tabla 14), y los diferentes actores o grupos que promueven prácticas culturales en la comuna. Lo importante de esto es el reconocimiento de que en la cotidianidad se construye cultura. Están quienes promueven las manualidades, el teatro, los grafiteros, la danza, danzas de la tercera edad, poesía, títeres, chirimías, entre otros (Zapata, Afroprogreso y Secretaría de Cultura Ciudadana, 2012). Expresiones culturales que ofrecen espacios diversos para la libre expresión del ser y que simultáneamente contribuyen en la generación de tejido y la construcción de identidad.

**Tabla 14.** Referentes patrimoniales de la Comuna 7 - Robledo

| Patrimonio natural    | Patrimonio material        | Patrimonio inmaterial                       |
|-----------------------|----------------------------|---|
| Quebradas La Malpaso, | Cementerio judío           | Festival de los niños.                      |
| La Gómez,             | Ciudad central             | Festival de danza (biblioteca La Quintana). |
| La Quintana,          | Cancha Ciudad central      | Festival del Sancocho (barrio Córdoba).     |
| La Iguaná,            | Parque Lineal La Quintana  | Fiesta de la Virgen del Carmen.             |
| La Cascada            | Casa de la Justicia        | Festival de cometas El Volador.             |
| La Puerta,            | Inspección CIB Villa Sofía | Fiestas de Semana Santa.                    |
| La Corcovada,         | CIB Santa Margarita        | Fiestas navideñas.                          |
| El Chumbimbo          | 9 Universidades            | Semana Santa en vivo (Parque de Robledo).   |
|                       | Hospitales                 | Corrida de toros en Luis López de Mesa.     |

**Fuente:** Diagnóstico cultural Comuna 7- Robledo, 2011-2012

No obstante la importante labor que esto representa, se encuentra que para la mayoría (58%) de los trabajadores de la cultura encuestados en el marco de dicho diagnóstico *no es posible vivir dignamente del trabajo artístico*, sin desvalorar una cifra significativa del 43% que opina lo contrario. Al preguntárseles por qué el trabajo artístico permite o no vivir dignamente, las personas aluden a la monopolización cultural que hay en la Comuna 7 - Robledo, a la elitización del mercado artístico y al inexistente apoyo para la promoción de sus servicios.

Los ingresos promedio para la mitad de los participantes en el diagnóstico cultural fue de menos de un salario mínimo. Sobresalen especialmente aquellos que no reciben ingresos; son muy pocos los que tienen más de un salario mínimo, lo que denota muy poco apoyo a la cultura en todas sus manifestaciones. Esta información se tomó del diagnóstico cultural, 2011-2012.

La oferta cultural que reciben los habitantes de la Comuna 7 - Robledo se circunscribe prioritariamente a la que brinda la Alcaldía Municipal y no hay iniciativas comunales o empresas privadas que proporcionen otro tipo de entretenimiento o acceso cultural (Zapata Hoyos. Secretaría de Cultura Ciudadana 2011-2012). Aunado a lo anterior surge en el proceso participativo un agravante manifestado por un líder juvenil cultural, y es el hecho de que los artistas de la comuna no tienen conocimiento sobre mercadeo artístico y cómo vender y promocionar sus productos.

- **Equipamientos culturales**

Robledo, según el diagnóstico cultural realizado en 2011-2012, cuenta con cuatro equipamientos culturales. El más reconocido y utilizado por sus habitantes es el Parque Biblioteca La Quintana, Tomás Carrasquilla. También cuenta con la biblioteca Fernando Gómez Martínez ubicada en la urbanización Villa Fernanda, "es un centro local de información que facilita toda clase de conocimiento e información a través de servicios con base en la igualdad de acceso para todas las personas. La biblioteca es visitada por habitantes de los barrios Villa Flora, Bello Horizonte, El Diamante, Aures 1 y 2 y Curazao",<sup>17</sup> la biblioteca "ganó un premio por su formación en TIC e innovación en servicios y programas que permiten la inclusión social de personas que viven con discapacidad; siendo la única de América Latina en obtener este reconocimiento" (Diagnóstico cultural, 2011-2012). Según el mismo diagnóstico la comuna tiene también el centro cultural Guillermo Taborda ubicado entre los barrios El Diamante, Aures 1 y Aures 2.

La Administración Municipal está adelantando la construcción de la Unidad de Vida Articulada (UVA), con una inversión cercana a los 10.000 millones. Las UVA son escenarios deportivos, recreativos y culturales que buscan propiciar espacios de encuentro ciudadano en torno a la vida como valor supremo. Se adelanta también la adecuación de las instalaciones del Jordán, esquina en la que durante muchos años estuvo el café más famoso de la ciudad, para transformarla en la casa de música de Robledo.

## **Deporte y Recreación**

La Comuna 7-Robledo presenta un déficit de escenarios deportivos y recreativos con relación a las demandas y necesidades físicas de los habitantes, a lo cual se suma la precariedad de la dotación y la falta de mantenimiento y adecuación de tales espacios. Lo anterior limita las oportunidades de

---

<sup>17</sup> <http://www.reddebibliotecas.org.co/bibliotecas/parque-biblioteca-tom%C3%A1s-carrasquilla-la-quintana>

desarrollo integral de las comunidades. Se observa además una baja cobertura de los programas deportivos y recreativos ofrecidos y la ausencia de un programa integral orientado a la salud física, emocional y mental de los pobladores en su conjunto (PDL, 2007).

La Comuna 7-Robledo cuenta con varios equipamientos deportivos de todas las jerarquías: parque infantil, parque recreativo, parque deportivo y unidad deportiva, aunque la opinión de la comunidad en el 2007 y en la actualidad (2014-2015) era que la suma de escenarios deportivos no correspondía a la cantidad de personas que demandaban y demandarían estos servicios.

Algunas de las instituciones de educación superior, como también las urbanizaciones cerradas, cuentan con instalaciones deportivas (o espacios para la recreación) en adecuadas condiciones. Sin embargo, el acceso a estas instalaciones es restringido, por lo que lleva a que el impacto de éstas en la comunidad sea bajo. Para ello, se está empezando a hablar de instituciones educativas como núcleo de la actividad social y comunitaria. De hecho, el plan 2007-2019 ya lo planteaba:

Sería ideal que *aquellos espacios que se dicen son "cerrados", se abran* para que bajo la modalidad de convenios interinstitucionales y con la comunidad junto con el apoyo de la empresa privada y del sector público, la recreación, el deporte y la cultura sean parte del desarrollo y beneficio de la comunidad. Se requiere que aquellas franjas institucionales que generan a su alrededor poca vitalidad urbana (franja intersticial, I.E., entornos "muertos"), se revitalicen con programas de relación con el entorno, construcción de tejido social, que el espacio sea amigable, confiable para el peatón, que las instituciones y las viviendas se relacionen con el espacio urbano y público (PDL 2007, p. 35).

Dicho tema se basa en el concepto de la gradualidad en la integración espacial y funcional entre las instalaciones de las instituciones que se asientan en una comunidad y la comunidad misma. Ésta se presenta como una alternativa al déficit de escenarios recreativo-deportivos con el fin de facilitar el acceso y promover la participación de la comunidad y el disfrute de los escenarios.

- ***Oferta deportiva y recreativa***

Según información del INDER, la institución encargada de promover el tema deportivo y recreativo en la ciudad, en Robledo hay cuatro escuelas populares del deporte: en Villa Sofía, en Blanquizaral, en El Diamante y en Santa Margarita. Adicionalmente, el INDER muestra una oferta deportiva y recreativa pertinente e incluyente, alrededor de deportes tradicionales y nuevos deportes y de la implementación de programas integrales por el deporte en términos de convivencia y aprovechamiento saludable del tiempo. No obstante, lo planteado por todos los actores participantes, incluido el enlace territorial de esta institución es que los espacios y los recursos en Robledo no son suficientes para una promoción integral e incluyente del deporte y la recreación como estilo de vida.

- ***Equipamiento deportivo y recreativo***

De acuerdo con la información suministrada por el INDER en la comuna hay 41 equipamientos dedicados al deporte y a la recreación. Aunque las comunidades plantean que algunos de estos equipamientos no están en buen estado y tampoco cuentan con la dotación suficiente para cumplir con las demandas de la población, además de que para ellos no son suficientes, en relación con la demanda de la población.

La Comuna 7-Robledo en relación con este tema ha priorizado alrededor de 1.300 millones de pesos anuales por Planeación Local y Presupuesto Participativo desde 2013. En dicho año priorizó el

proyecto *El deporte y la recreación, una alternativa para garantizar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la Comuna 7 - Robledo* por \$1.350.000.000.

Y en el 2014 y 2015 con un techo presupuestal de \$ 1.364.573.950 se ha ejecutado el programa *deporte, recreación y actividad física como herramienta social que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes*, promoviendo la creación de espacios para el sano esparcimiento, buen uso del tiempo libre y la convivencia.

### 3.1.1.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad

En los diferentes escenarios de encuentro con los actores locales se identificaron y priorizaron una serie de problemáticas en relación con la dimensión socio-cultural, algunas identificadas desde el 2007, otras, aunque no tantas, emergentes al 2014. Cabe anotar que estas problemáticas fueron discutidas, validadas y priorizadas en diferentes escenarios y fueron georreferenciadas, las que lo permitieron, por nodos territoriales.

Adicionalmente, los participantes en el proceso, y las comunidades visitadas, en su discurso manifestaban constantemente su percepción de la comuna y de las situaciones o condiciones socio-culturales que no funcionan o se desarrollan inadecuadamente. La tabla 15 muestra las apreciaciones construidas con los actores comunitarios frente a diversos temas y las problemáticas priorizadas en cada componente.

Cabe resaltar que el análisis de dichas problemáticas identificadas, sumado a la percepción general de la comunidad y la información secundaria anexa, permitieron consolidar las propuestas que se convierten hoy en los puntos de intervención para responder a ellas y que son plasmadas en el siguiente acápite. Estos programas se construyeron con una mirada del desarrollo integral e integrador y por tanto atienden simultáneamente a diversas problemáticas, o las causas de dichas problemáticas son atendidas por diferentes programas.

**Tabla 15.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión sociocultural

| Salud, Inclusión Social y Familia  |   |
|--|---|
| Desarticulación entre los programas de promoción y prevención de la salud.   |  |
| Dificultades de acceso y cobertura a las entidades de salud ubicadas en la comuna para la población en general. (No es suficiente para la población con bajos recursos). |  |
| Problemas de salud por inadecuado manejo de aguas negras y residuos sólidos.   |  |

**Tabla 15.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión sociocultural

| Salud, Inclusión Social y Familia   |  |
|---|--|
| Poca atención a la población con discapacidad y sus necesidades.  |  |
| Poca inversión en investigación en salud.   |  |
| Insuficiencia de vías, rampas, puentes y acceso para personas con movilidad reducida.   |  |
| La población no conoce oportunamente los programas existentes por poca difusión de los mismos.  |  |
| Pérdida de los valores por desarticulación familiar.  |  |
| Casos de violencia intrafamiliar, especialmente hacia la mujer, indeterminados por la falta de denuncia, pero que ocurren con frecuencia.   |  |
| Educación   |  |
| Educación sin pertinencia frente al mercado laboral, reconocido como un factor de deserción escolar.  |  |
| Dificultades para acceder a espacios educativos en algunos sectores por aumento de población o falta de vías de conexión.   |  |
| Falta de profesores capacitados para atender población en discapacidad física y cognitiva.  |  |
| Mirada poco trascendental de la formación de los liderazgos locales, no se promueve su profesionalización.  |  |
| Robledo prioriza recursos para la entrega de becas a estudiantes de la comuna; sin embargo, no se hace seguimiento a la retribución social y territorial que estos jóvenes puedan hacerle a sus comunidades en su quehacer profesional. |  |

**Tabla 15.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión sociocultural

| Cultura  |   |
|--|---|
| Cultura inadecuada frente al uso de vías, andenes y quebradas. (Baja responsabilidad socioambiental).  |    |
| No hay una identidad colectiva de los habitantes de la comuna, ni siquiera un evento que los integre a todos.                                    |    |
| Conflictos de identidad por límites político-administrativos y por presencia de habitantes de nuevo occidente en los barrios cercanos.           |    |
| Poca recordación del patrimonio cultural de la comuna y poca referencia a lugares representativos en la comuna para encuentro socio-cultural.    |    |
| Las personas no respetan los bienes públicos y no han sido formados para su cuidado y preservación.  |  |
| Recreación y Deporte   |   |
| Baja cobertura de los programas deportivos y recreativos ofrecidos.  |  |
| Ausencia de un programa integral orientado a la salud física, emocional y mental de los pobladores en su conjunto.                               |  |
| Pocos espacios que propicien el esparcimiento, el deporte y la recreación al interior de la comuna.  |  |
| En la comuna hay grandes talentos deportivos y culturales que no son reconocidos por sus logros y estimulados en su labor deportiva o artística. |  |

**Fuente:** Elaboración propia. Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7-Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

### 3.1.1.3 Objetivo general

Contribuir al desarrollo físico, mental, emocional y cultural de los habitantes de la Comuna 7 – Robledo, mediante alianzas entre todos los actores del territorio (Empresa, Estado, Academia, Comunidad).

### 3.1.1.4 Programas

#### 3.1.1.4.1 Programa 1: Familias con valores

El primer programa definido está encaminado a fortalecer las familias como núcleo base del desarrollo de la comuna. Se ha entendido en las discusiones que una gran parte de las problemáticas identificadas tienen sus orígenes directamente en las familias. Por ello, se ha decidido que un trabajo integral y articulador con las familias como un todo, es fundamental para lograr lo que se quiere lograr en Robledo.

Se propone, en este programa, abordar asuntos como las pautas efectivas de crianza y la manera adecuada de disciplinar a los hijos, el manejo de las emociones, la gestión de los conflictos al interior de las familias, y la promoción de los valores de respeto, convivencia y civismo, trabajando el tema de la salud sexual y reproductiva con hijos adolescentes. Se busca además asistir a las familias más necesitadas en una adecuada alimentación y en la manutención de sus necesidades, no solo en la parte económica, sino también formativa, y en la generación de oportunidades de acceso y disfrute a los espacios de ciudad.

**Objetivo general:** Fortalecer la estructura familiar como base fundamental del desarrollo de la comuna.<sup>18</sup>

#### Objetivos específicos<sup>19</sup>

- Orientar a los padres, madres y cuidadores en pautas afectivas y efectivas de crianza.
- Desarrollar acciones encaminadas a la educación y formación sexual y reproductiva al interior de las familias.<sup>20</sup>
- Asistir a las familias en su desarrollo integral (cuidado y nutrición de los niños) y prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género.
- Contribuir en la promoción de los valores sociales, el civismo y la buena convivencia desde la familia.
- Desarrollar acciones de prevención de la drogadicción al interior de las familias.

#### 3.1.1.4.2 Programa 2: Educación con pertinencia

Para el territorio de Robledo es muy importante contar con escenarios de educación pertinentes. No solo se piensa la educación que el sistema formal ofrece, sino también la formación integral que puedan gestionar y orientar los actores locales y otros con intereses sobre el territorio.

<sup>18</sup> Se encuentra formulado en 2011, un proyecto llamado "Hacia la atención de la familia como núcleo básico de la sociedad. Comuna 7-Robledo", que permite concretar varios asuntos de este programa. Se anexa como archivo digital.

<sup>19</sup> Los objetivos específicos de programa son a su vez el objetivo general del proyecto para tener en cuenta a la hora de entrar a formularlo.

<sup>20</sup> Este objetivo tiene asociado un proyecto ya formulado en 2011. Este proyecto lleva como título: "Promoción y educación en salud con temáticas y prioridades establecidas en plan municipal de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva en la Comuna 7-Robledo" y se encuentra como anexo digital en este documento. Su objetivo es la disminución del embarazo adolescente en la comuna.

Se busca que estos escenarios provean a la población, especialmente a los jóvenes, las herramientas necesarias para desempeñarse en dos ámbitos claves de su vida. El primero es en el campo profesional, reconociendo las competencias que demanda el mercado laboral en la comuna y sus propios intereses profesionales. El segundo es el personal e interpersonal, buscando fortalecer las competencias sociales y personales necesarias para desenvolverse en la vida.

Se persigue también con este programa disminuir la deserción escolar, principalmente por falta de motivación, apoyar a mujeres madres jóvenes y adultas mayores para que puedan concluir su educación en el grado de formación que deseen y retribuir a la comunidad mediante el quehacer profesional de estudiantes en práctica becados por los recursos comunitarios.

**Objetivo general:** Articular la dinámica educativa, formal e informal, de la Comuna 7-Robledo con la realidad social, la dinámica laboral y con la visión del desarrollo local.

#### **Ideas de proyecto**

- Promover la formación integral de los estudiantes de acuerdo a sus intereses personales y profesionales y desde los primeros años de educación básica mediante becas.<sup>21</sup>
- Desarrollar un modelo educativo comunal que identifique las competencias de la comuna y las ponga a dialogar con las competencias requeridas en el mercado.<sup>22</sup>
- Consolidar un modelo de prácticas profesionales que beneficien tanto a la comunidad como a los estudiantes.
- Implementar o dar continuidad a programas de educación de la alcaldía como el programa la escuela busca a la mujer adulta.

#### **3.1.1.4.3 Programa 3: Inclusión social y acompañamiento a grupos poblacionales**

Este programa busca convertirse en la plataforma propicia para el acompañamiento, la orientación y la atención integral a grupos poblacionales especiales, como el adulto mayor, la población con discapacidad y sus familias, la población LGBTI, las comunidades étnicas e indígenas, los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los jóvenes, las víctimas y la población desplazada.

La mirada específica del programa es la inclusión social, es decir, todas las acciones que se realicen estarán encaminadas a promover la inclusión de dichos grupos al sistema sociocultural, político, económico y territorial de la comuna.

Este programa tiene varios retos asociados. El primero es el reconocimiento de cuál es la oferta institucional para dichos grupos y cuáles son las necesidades especiales de cada grupo poblacional. El segundo está encaminado a proveer la atención integral al grupo poblacional cuya situación no sea atendida por los programas de la alcaldía. El tercero atiende a desarrollar acciones que promuevan la inclusión social de los grupos poblacionales mayoritariamente excluidos y el cuarto a mantener

<sup>21</sup> Este objetivo tiene asociado un proyecto formulado en 2011. Lleva por nombre "Camino a la educación superior en la Comuna 7-Robledo". Se encuentra como anexo digital y su objetivo es garantizar el acceso y la continuidad en la educación superior a población vulnerable.

<sup>22</sup> Este objetivo tiene un proyecto formulado en 2011 y 2012, que aunque es de carácter zonal, puede contribuir en la concreción del modelo educativo comunal. Se llama "Apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación para la conectividad social y el desarrollo local en la zona 2 – noroccidental" y se encuentra como anexo digital. También cuenta con otro proyecto comunal formado en 2013, llamado "La escuela de Robledo es el entorno protector del ser humano para la articulación a la ciudad de Medellín", también como anexo digital.

mecanismos de orientación y acompañamiento permanente a dichos grupos. Para cumplir estos retos se recomienda, utilizando algún espacio de la comuna, concentrar una oficina de atención y orientación integral para la inclusión social.

**Objetivo general:** Atender, orientar o acompañar de manera integral a las poblaciones especiales de la comuna: adulto mayor, población con discapacidad y sus familias, población LGBTI, comunidades étnicas e indígenas, niños, niñas y adolescentes, mujeres, jóvenes, víctimas y población desplazada, garantizando su efectiva inclusión social.

### Ideas de proyecto

- Fortalecer las iniciativas de atención y acompañamiento integral a la población con discapacidad y a sus familias.
- Fortalecer las iniciativas de atención y acompañamiento integral al adulto mayor basados en la política pública de envejecimiento y vejez.
- Promover acciones de inclusión, reconocimiento y aceptación de la población LGBTI de la comuna y la ciudad.
- Atender de manera integral a las familias de las comunidades étnicas e indígenas de la comuna.
- Atender y acompañar de manera integral a niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer los procesos de las mujeres de la comuna para su bienestar integral.
- Atender y acompañar de manera integral a la población joven de la comuna.<sup>23</sup>
- Atender de manera especial a las víctimas y a la población desplazada.
- Desarrollar acciones que promuevan la inclusión social de los grupos poblacionales mayoritariamente excluidos.
- Consolidar una plataforma virtual y presencial de orientación y acompañamiento permanente a dichos grupos poblacionales.

#### **3.1.1.4.4 Programa 4: Integración por la cultura**

La cultura es un elemento de identificación y reconocimiento colectivo. Robledo es un territorio diverso, y su cultura radica, precisamente, en su heterogeneidad. Por ello, la comunidad de Robledo le apuesta a consolidar procesos de integración social mediante el elemento de la identidad cultural y el reconocimiento territorial.

Se persigue la consolidación de mecanismos que permitan identificar claramente las necesidades y potencialidades del territorio mediante diagnósticos barriales y sectoriales hasta estudios y perfiles poblacionales. Con este conocimiento colectivo del territorio, se busca la institucionalización de procesos de memoria, patrimonio y reconocimiento de los talentos locales. La intención es consolidar una identidad y un sentido de pertenencia de los habitantes por su territorio.

Adicionalmente, se enfocarán amplios esfuerzos en la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales de la comuna, en articulación con el plan local de cultura. Para ello, en la línea 5 en el programa de marketing territorial, se propone la realización periódica de un festival que sea la plataforma de promoción de los diferentes productos de la comuna, entre ellos los culturales, y que

---

<sup>23</sup> En el 2013 se formuló el proyecto titulado "Fortalecimiento de la identidad cultural territorial para el desarrollo local de Comuna 7-Robledo", que se anexa como archivo digital y que permite concretar varios aspectos de este programa.

simultáneamente tenga el potencial de configurarse en el evento articulador de identidad colectiva de la Comuna 7-Robledo como un todo.

**Objetivo general:** Promover la identidad cultural y el reconocimiento del territorio como un todo.<sup>24</sup>

#### **Ideas de proyecto**

- Desarrollar estrategias que permitan reconocer las particularidades del territorio de manera permanente (diagnósticos barriales y sectoriales).
- Promover las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas y culturales de la comuna (en el plan cultural de la comuna).
- Institucionalizar procesos de memoria, patrimonio y reconocimiento permanente de los talentos de la comuna y de acceso a los servicios culturales.
- Realizar encuentros para la promoción de la cultura de la paz en un contexto de posconflicto.

#### **3.1.1.4.5 Programa 5: Salud integral e incluyente**

La salud es un derecho inalienable, dice la Constitución Política Colombiana. Por ello, la comunidad está enfocada en la reivindicación del derecho a la salud para todas y todos. Adicionalmente, este programa busca realizar un trabajo, con toda la población, de promoción y prevención de la salud física, mental y emocional. Este programa se articula con el tema de comportamientos saludables y actividad física contenidos en el programa 6: uso productivo del tiempo, y con el programa 14 de la línea ambiental, sobre seguridad alimentaria y nutricional.

**Objetivo general:** Desarrollar acciones encaminadas a promover el derecho a la salud a todas y todos los habitantes de la comuna de manera integral e incluyente.

#### **Ideas de proyecto**

- Trabajar de manera preventiva con la población de la comuna en su salud física, mental y emocional.
- Desarrollar acciones de reivindicación del derecho a la salud a la población vulnerable de la comuna.<sup>25</sup> Realizar actividades integrales de prevención y promoción de la salud.

#### **3.1.1.4.6 Programa 6: Uso productivo del tiempo**

En el programa seis, se hace énfasis en la recreación, el esparcimiento, la actividad física y el deporte como una forma productiva de aprovechar el tiempo libre y de propiciar la integración familiar y social. Se busca entregar a la población oportunidades diversas para emplear su tiempo y simultáneamente generar comportamientos saludables.

Se espera que este programa redunde en beneficios para la salud y en la disminución de las problemáticas de drogadicción y delincuencia juvenil que se ven en la comuna. Tal propósito esta

<sup>24</sup> En el 2013 se formuló el proyecto titulado "Fortalecimiento de la identidad cultural territorial para el desarrollo local de Comuna 7-Robledo", que se anexa como archivo digital y que permite concretar varios aspectos de este programa.

<sup>25</sup> Desde las acciones para la reivindicación del derecho a la salud, se tiene formulado a 2013 un proyecto titulado "Atención social a población Vulnerable en situación de Discapacidad Comuna 7-Robledo", que permite trabajar desde este programa y también desde el programa 3.

articulado a otros programas como el programa 3: Educación pertinente para el desarrollo y el programa 4: Integración por la cultura.

**Objetivo general:** Promover el sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia mediante el deporte, la recreación y la actividad física

### Ideas de proyecto

- Promover el deporte de tipo recreativo, competitivo y el buen uso del tiempo libre para toda la población de la comuna.
- Impulsar la integración familiar y los comportamientos de vida saludables mediante actividades físicas y recreativas.<sup>26</sup>

## 3.1.2 Componente 2: Territorio política e institucionalmente articulado por la convivencia y los DDHH

El componente 2 corresponde a la dimensión político-institucional, que se separa de la propuesta hecha en 2007 para darle un mayor énfasis al tema del fortalecimiento político y del enfoque de DDHH y convivencia, busca una articulación en el territorio para dar respuestas efectivas a las problemáticas existentes. Este componente es desarrollado en seis programas claves y 20 ideas de proyecto.

### 3.1.2.1 Diagnóstico político-institucional

## Instituciones, organizaciones y liderazgos

Los procesos de planeación local, la construcción colectiva de una visión de desarrollo y el trabajo conjunto de los liderazgos para lograrlo, señalan la madurez política de un territorio dado. En la ciudad de Medellín estos procesos de incidencia política son relativamente nuevos y han estado más vinculados con el proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Robledo es una comuna relativamente nueva en estas esferas. Solo hasta el 2007, según los mismos actores, comenzó a hablarse de planeación local en la comuna y a consolidarse una visión colectiva de desarrollo, en el proceso catalizado por la construcción de la primera generación del Plan de Desarrollo Local (PDL). Antes de eso, la planeación no era considerada importante y eran evidentes los liderazgos que trabajaban de manera individual, como lo expresan reiteradamente los actores en diferentes espacios. Y la debilidad en las organizaciones sociales y comunitarias.

Frente a este punto, cabe resaltar, como lo expresan los mismos actores, la debilidad de las instituciones locales (JAL y Asocomunal 7) y la pérdida de credibilidad en algunas instituciones municipales y de orden superior. De acuerdo al diagnóstico realizado por la secretaría de seguridad en 2012 para la construcción de Plan Local de Seguridad y convivencia, este tema es priorizado como la segunda problemática más importante en temas de seguridad. No obstante, estas dos instituciones locales han consolidado una alianza estratégica en evento público en noviembre de 2014, buscando fortalecer su rol al interior de la comuna.

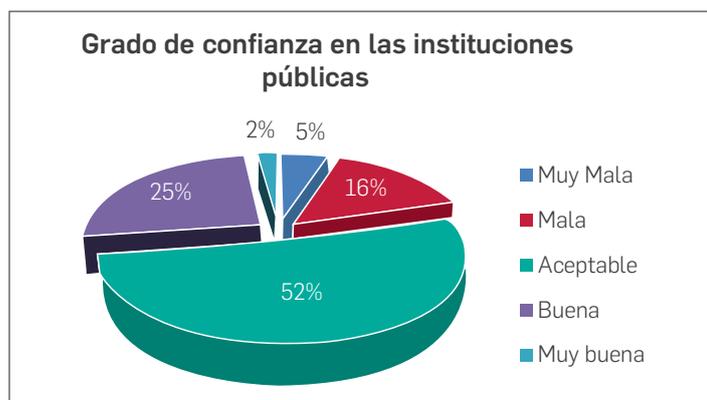
<sup>26</sup> Respecto a este objetivo específico se tiene ya formulado un proyecto en 2013 llamado "Intervención Integral de la Comuna 7-Robledo, a través de procesos de iniciación y formación deportiva, fortaleciendo capacidades familiares, escolares, personales e institucionales en la protección Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes desde la Construcción y Desarrollo de Entornos Protectores", que se anexa como archivo digital.

**Figura 21.** Nivel de satisfacción de los habitantes de Robledo frente a la ciudad



Fuente: Con datos de la ECV, Medellín, 2013

**Figura 22.** Grado de confianza de los habitantes de Robledo frente a las instituciones públicas



Fuente: Elaboración propia, datos de la ECV, Medellín, 2013

En este sentido, es importante reconocer los datos sobre la percepción de los actores de la comuna alrededor de diversos temas de interés político-institucional, consolidados a partir de los resultados de la Encuesta de Calidad de Vida 2013. A la pregunta sobre la satisfacción con la ciudad, los encuestados expresan tener un alto grado de satisfacción, y una proporción considerable en el grado de aceptable, es decir, en términos generales hay satisfacción frente a la ciudad (ver figura 21). Sobre la confianza en las instituciones públicas, el 52% plantea que es aceptable, el 25% que es buena y el 16% mala (ver figura 22).

Por otro lado, se observa en la dimensión político-institucional una comuna *fragmentada socialmente*, como consecuencia de los liderazgos individuales, la baja legitimidad de las instituciones y la debilidad en las organizaciones comunitarias de base. A esto se suma las implicaciones sociales y espaciales del aumento de las construcciones en unidades cerradas en la comuna.

Para los participantes en el proceso, las unidades residenciales cerradas están configurando una mayor fragmentación del tejido social. Según ellos se generan altos índices de violencia por intolerancia a su interior y se da una baja participación de sus residentes en los procesos de interés



colectivo. Se plantea que no existen espacios de diálogo entre los residentes en las unidades y la comunidad de los sectores aledaños, para resolver problemáticas comunes y ampliar los beneficios de los programas de la administración municipal, que —según algunos residentes de unidades cerradas—, son pocos para ellos.

## Convivencia y Derechos Humanos (DDHH)

El tema de convivencia y DDHH es en Robledo un tema de alta importancia\_ a uno de los que más le están apostando tanto Planeación Local y Presupuesto Participativo como el programa Jornadas de Vida. Lo que se busca con la financiación de proyectos en este ámbito, es mejorar la convivencia y la seguridad en la comuna y promover los derechos humanos como principio de actuación para el desarrollo.

Sin embargo, esto no siempre ha sido así. El tema de los derechos humanos en Robledo es relativamente nuevo, y de alta importancia porque es un territorio con altos grados de vulneración de los mismos. La mesa de convivencia y DDHH de Robledo ha sido el actor más representativo que ha impulsado la reflexión sobre el tema, en los asuntos de desarrollo local. En un proyecto operado por la fundación Forjando Futuro, acaban de realizar y entregar el diagnóstico socio-jurídico de la comuna en relación con el tema, a partir de una encuesta representativa a 1200 personas de los siete nodos que conforman la comuna.

Según esta encuesta el 31% de los encuestados no conoce nada sobre el tema y el 60% de la población afirma desconocer cuáles son los derechos humanos. De este porcentaje el 56,6% de la población que no conoce se encuentra entre los treinta y sesenta años de edad. A mayor edad, menor conocimiento sobre el tema.

La institución a la que más acude la comunidad cuando son vulnerados sus derechos es la casa de Justicia con un 23,2% y el 17,8% de los encuestados plantean que no acuden a ninguna institución cuando sus derechos son vulnerados. De este porcentaje, de las personas que no acuden a ninguna institución, el diagnóstico en DDHH muestra que el 37,1% no contesta a quien acude, el 32,4% no acude a nadie porque no hay confianza o no creen en la institución y el 10,3% acuden a quienes ellos llaman “los muchachos”.

En términos generales los encuestados manifiestan tener un grado de confianza regular (41,4%) en las instituciones llamadas a resolver la violación a los derechos humanos. La percepción general de la respuesta de las instituciones frente a la resolución de la vulneración de los DDHH es en un 41,4% regular, un 3,8% buena y un 18,6% mala.

El derecho más vulnerado en la comuna es el derecho a la vida en un 52,3%, lo que se convalida con los datos de homicidio y desapariciones que se muestran más abajo. Los hechos victimizantes más importantes son la amenaza con un 16,7%, el homicidio con un 15,9% y el desplazamiento forzado con un 13,1%. Según los encuestados los combos delincuenciales son los principales actores que vulneran los derechos humanos con un 59% de participación, los cuales generalmente están conformados por jóvenes inconformes y con pocas oportunidades.

## Seguridad

Frente a este tema, la Secretaría de Seguridad ha hecho lo propio, y se ha embarcado en la tarea de construir los planes locales de seguridad y convivencia de la ciudad y de las comunas. Sobre Robledo se encuentra que en su orden son priorizadas las siguientes variables: hurtos, pérdida de legitimidad, violencia interpersonal y cotidiana como las principales problemáticas en el tema (ver tabla 16).

**Tabla 16.** Problemáticas priorizadas por comuna alrededor del tema de seguridad

| Problemáticas priorizadas             | C 1 | C 2 | C 3 | C 4 | C 5 | C 6 | C 7 | C 8 | C 9 | C 10 | C 11 | C 12 | C 13 | C 14 | C 15 | C 16 | C 50 | C 60 | C60 NO | C 70 | C 80 | C 90 |
|---------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|------|------|------|
| Afianzamiento y sostenibilidad        | 3   | 3   | 3   | 7   | 1   | 1   | 4   | 3   | 3   | 3    | 6    |      | 1    |      | 2    | 3    | 4    | 3    | 3      | 1    | 1    |      |
| Rentas criminales                     | 2   | 4   | 5   | 1   | 2   | 2   | 5   | 7   | 2   | 5    | 3    | 5    | 4    | 3    | 6    | 5    |      | 1    | 1      |      | 3    | 3    |
| Continuo uso NNAJ                     | 4   |     | 4   | 6   | 4   | 3   |     | 4   | 4   | 2    |      |      | 2    |      | 3    | 4    |      | 4    | 4      | 4    | 4    |      |
| Hurtos                                |     |     |     | 4   | 3   |     | 1   |     | 1   | 1    | 1    | 1    |      | 1    | 1    | 1    | 3    |      | 6      |      |      | 1    |
| Violencia intrafamiliar               | 1   | 1   | 1   | 5   | 7   | 6   | 6   | 5   | 5   | 7    | 5    | 4    | 5    |      | 7    | 7    | 1    | 6    | 7      | 2    | 5    | 2    |
| Violencia interpersonal y cotidiana   | 5   | 2   | 2   | 3   | 8   | 7   | 3   | 8   |     | 6    | 2    | 2    |      | 4    | 8    | 2    | 2    | 7    | 8      | 6    | 6    | 4    |
| Desplazamiento forzado                |     |     |     |     | 9   |     |     | 6   |     |      |      |      | 6    |      |      |      |      | 8    |        |      |      |      |
| Homicidios                            |     |     |     |     | 5   | 4   | 7   | 2   |     | 8    |      |      | 3    |      | 5    | 6    |      | 5    | 5      | 5    |      |      |
| Pérdida de legitimidad                |     | 5   | 6   | 2   | 6   | 5   | 2   | 1   |     | 4    | 4    | 3    | 7    | 2    | 4    |      | 5    | 2    | 2      | 3    | 2    | 5    |
| Problemáticas propias de la comuna 10 |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 9    |      |      |      |      |      |      |      |      |        |      |      |      |

**Fuente:** Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) y Planes Locales de Seguridad y Convivencia (PLSC). Presentación realizada por la Subsecretaría de Seguridad en octubre de 2014

El principal elemento que surge en este diagnóstico es la falta de credibilidad en las instituciones encargadas de la seguridad y la protección de la comunidad. Se hace énfasis en que, si bien, en muchos barrios cuentan con CAI o lugares de denuncia éstos no generan credibilidad.

Las mujeres, por ejemplo, comentan que la policía no reconoce la violencia contra las mujeres, que dicen que son problemas de pareja en los que no hay que meterse. Se expresa también, en la percepción de los actores, que existen alianzas de la fuerza pública con combos delincuenciales. (Secretaría de Mujeres y Pascual Bravo, 2012).

Según la caracterización hecha por la Secretaría de Movilidad en 2013, las siguientes son las entidades que prestan servicios sobre el tema de seguridad en la comuna:

1. Casa de Justicia de Robledo Diagonal. 85 79-173 4373590
2. Inspección 7ª Calle 64A 85-19 2647106
3. Estación de Policía Barrio las Brisas 2733477
4. Centro de Atención Inmediata C.A.I. Cerro el Volador
5. C.A.I Luis López de Mesa Cra. 80 x 80 2571548
6. C.A.I Barrio Aures, Sector Villa Sofía 4361488
7. La Estación de Policía San Cristóbal, cubre el barrio Las Margaritas, El Cucaracho, y Olaya Herrera 1
8. Cedezo la Quintana Carrera 80 # 82-60
9. Centro de Integración Barrial (CIB) Villa Flora Carrera 92 # 89c-71

En la percepción comunitaria está el imaginario de que son pocas las instituciones que atiendan el tema de seguridad y denuncias en relación con la cantidad de población de la comuna, y de los casos que son denunciados. Se percibe una respuesta débil de estas instituciones, poca credibilidad y la sensación de pocos esfuerzos preventivos en relación con los hechos delictivos.

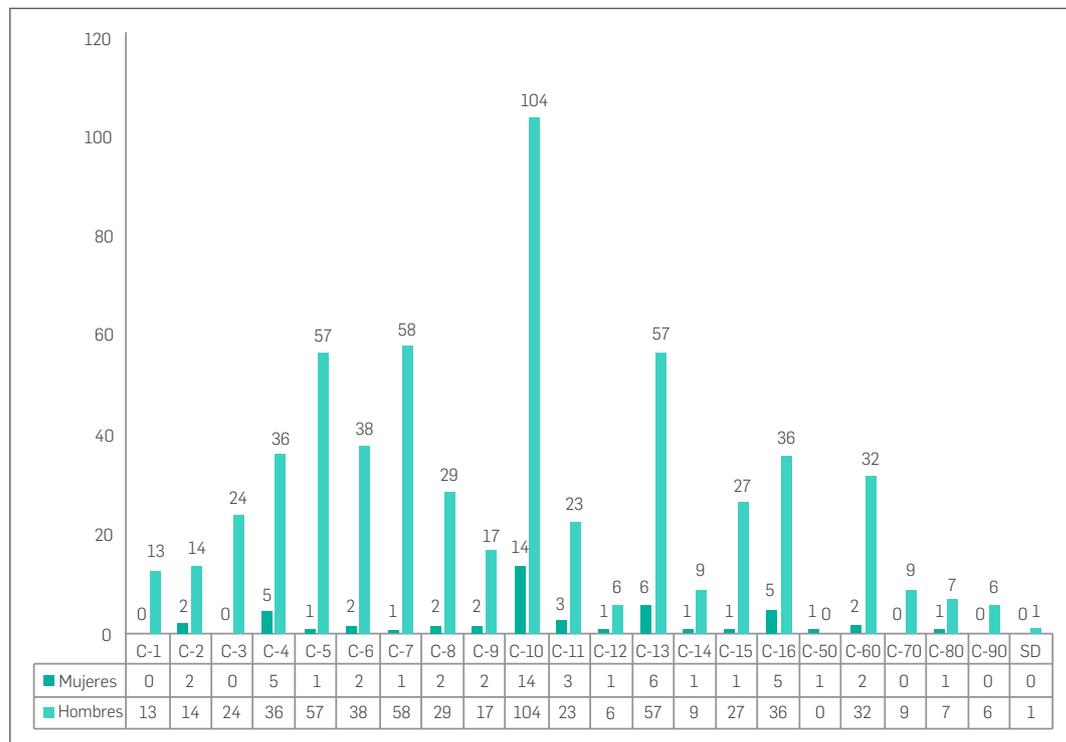
Según datos de la Personería (2014) referidos a los homicidios, las desapariciones y el desplazamiento forzado, estos delitos se comportan de la siguiente manera:

### 1) Homicidios

Según datos de la Personería, Robledo es la tercera comuna en número de homicidios en Medellín, después de la Comuna 10, y la Comuna 13, con 59 homicidios entre hombres (58) y mujeres (1) (ver figura 23). De estos homicidios, el más alto porcentaje se encuentra en jóvenes entre dieciocho y veinticinco años.

Según esta misma información de la Personería de Medellín al 2014, Robledo es la sexta comuna con el más alto número de suicidios en la ciudad.

**Figura 23. Homicidios por comunas**

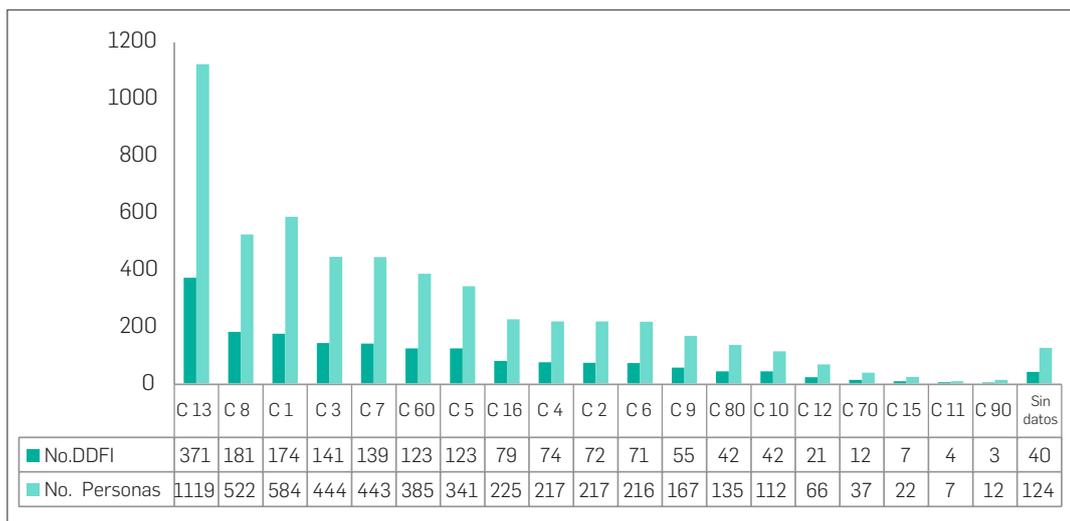


Fuente: INMLCF-Elaborado por Personería de Medellín, 2014

### 2) Desplazamiento forzado, desapariciones y barreras invisibles

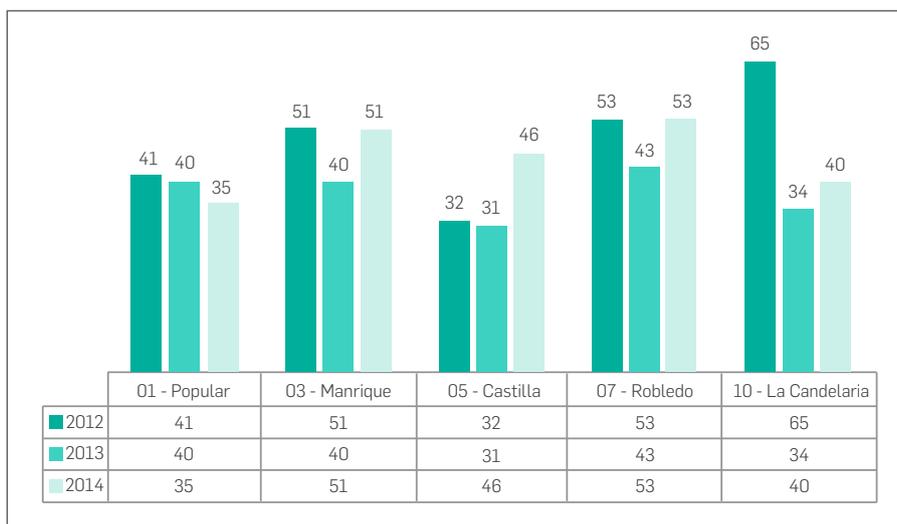
Según los datos arrojados por la Personería la Comuna 7-Robledo es la quinta comuna con el mayor número de desplazamiento forzado intra-urbano (ver figura 24). En el proceso, aunque no se ha expresado abiertamente el tema, se han encontrado personas que manifiestan ser desplazados de otros lugares de la comuna y empieza a percibirse la presencia de las barreras invisibles, y la presión de grupos al margen de la ley por el territorio, vacunas, bandas, drogadicción, plazas de vicio, desaparición. De hecho en este indicador Robledo es junto con Popular, Manrique, Castilla y la Candelaria, la comuna con mayor número de desapariciones de la ciudad entre los años 2012 y 2014 (ver figura 25).

**Figura 24.** Cifras de desplazamiento forzado intraurbano



Fuente: DFI en Medellín en el 2014

**Figura 25.** Focalización de la desaparición en la ciudad



Fuente: Personería de Medellín

De todas maneras, la percepción comunitaria en la comuna define que el hurto, la pérdida de legitimidad de las instituciones, la violencia interpersonal e intrafamiliar y el afianzamiento de estructuras criminales para actividades ilegales, son actualmente de mayor relevancia que los dos factores analizados anteriormente (ver tabla 16).

## Comunicación, Participación y Gestión del Desarrollo

La Comuna 7 - Robledo tiene una participación de los actores locales en asuntos de interés colectivo, relativamente baja en relación a la media de la ciudad. Por ejemplo, según el análisis de participantes en el proceso de revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, realizado



por el Departamento Administrativo de Planeación en el 2013, Robledo se cuenta entre los seis territorios con menor participación. Con un total absoluto de 186 participantes y un porcentaje de 2,8% de participación, donde la mayor participación fue en la Comuna 8 – Villa Hermosa con 671 participantes y un porcentaje de participación de 10,1%. Las comunas que con Robledo tuvieron la menor participación son la Comuna 2 – Santa Cruz con 43 personas, la Comuna 6 – Doce de Octubre con 185, La Comuna 12 – La América con 173, la Comuna 13 – San Javier con 151 y el Corregimiento de Santa Elena con 116.

Frente al tema de comunicaciones, la comuna cuenta con un periódico comunitario con recursos de PLPP, llamado *Habitante 7* y con la organización Mundo Urbano Comunicaciones, dedicada a formar e informar en el tema de las comunicaciones para el desarrollo, y es la entidad que opera *Habitante 7*. Sin embargo, la comunidad plantea que es necesario diversificar los medios de comunicación alternativos de la comuna y hacer procesos de divulgación y socialización de temas de desarrollo local que lleguen de manera masiva y diversificada a todos los habitantes de la comuna.

El tema de comunicaciones, para los actores participantes en el proceso, es un tema que trasciende los medios y abarca la esencia de las relaciones interpersonales y es el punto central de los temas de gestión del desarrollo. Se concibe como un proceso permanente en el marco de la interacción social de los habitantes, los líderes y las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna y, plantean los actores participantes que este elemento comunicativo es una causa importante de la desarticulación entre los actores públicos, comunitarios y sociales que se evidencia en el territorio.

### **3.1.2.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad**

En los diferentes escenarios de encuentro en el proceso de revisión y actualización del PDL con los actores locales se identificaron y priorizaron una serie de problemáticas por cada dimensión, algunas identificadas desde el 2007, otras, emergentes al 2014. Cabe anotar que estas problemáticas fueron discutidas, validadas y priorizadas en diferentes escenarios y fueron georreferenciadas, las que lo permitieron, por nodos territoriales.

Adicionalmente, los participantes en el proceso, y las comunidades visitadas, en su discurso manifestaban constantemente su percepción frente a la dinámica de la comuna. La tabla 17 presenta las apreciaciones construidas con los actores comunitarios frente a los temas político-institucionales y las problemáticas priorizadas.

Cabe resaltar que el análisis de dichas problemáticas identificadas, sumado a la percepción general de la comunidad y la información secundaria anexa, permitieron consolidar las propuestas que se convierten hoy en los puntos de intervención para responder a ellas y que son plasmadas en el siguiente acápite. Estas propuestas se construyeron con una mirada del desarrollo integral e integrador y por tanto atienden simultáneamente a diversas problemáticas, o las causas de dichas problemáticas son atendidas por diferentes programas.

**Tabla 17.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión político-institucional

| Convivencia, Derechos Humanos y Seguridad  |   |
|--|---|
| Percepción negativa frente a la presencia del Estado en la comuna.   |    |
| Debilidad en la institucionalidad de las organizaciones locales (JAL, Asocomunal 7).   |    |
| Existen liderazgos individuales con poca inclinación hacia la colaboración y la asociatividad.   |    |
| Pérdida de la legitimidad de las instituciones del Estado, la fuerza pública y las organizaciones comunitarias.                                      |    |
| Bajo grado de profesionalización entre los líderes de la comuna.   |   |
| Poco impacto real de las mesas y espacios de trabajo para el desarrollo de la comuna.  |  |
| Convivencia, Derechos Humanos y Seguridad  |   |
| Problemas de convivencia, dificultades en las relaciones interpersonales y violencia interpersonal que no es muy visibilizada en el contexto social. |  |
| Desconocimiento frente al tema de Derechos Humanos y de cómo actuar frente a la violación de un derecho.   |  |
| Incumplimiento de la ley y hurtos en algunos sectores de la comuna.  |  |
| Afianzamiento de estructuras criminales en la comuna (Extorsión, vacunas, micro-tráfico).  |  |
| Bullying o matoneo en las instituciones educativas y problemas de convivencia en las unidades cerradas.  |  |

**Tabla 17.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión político-institucional

| Comunicación, Participación y Gestión del Desarrollo  |  |
|---|--|
| Desarticulación entre los líderes, las organizaciones y la comunidad.   |  |
| Poca participación de los actores de la comuna en temas de ciudad.  |  |
| Poca participación e integración de la comunidad en general.  |  |
| La comuna carece de procesos de comunicación enfocados en el desarrollo donde se cuente lo que se hace en la comuna.  |  |
| Pocos medios de comunicación alternativos y poca divulgación de asuntos de interés colectivo.   |  |
| Poca formación para la participación y la gestión del desarrollo.   |  |
| Las unidades cerradas limitan la participación. Se reporta menos presencia e interés de las personas en los procesos comunales cuando habitan en urbanizaciones cerradas (Diplomado IAP, 2013). |  |

**Fuente:** *Elaboración propia. Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7-Robledo. DAP – CISP. 2014-2015*

### 3.1.2.3 Objetivo general

Contribuir en la configuración de tejidos sociales e institucionales en la Comuna 7-Robledo alrededor de la convivencia y los DDHH.

### 3.1.2.4 Programas

#### 3.1.2.4.1 Programa 7: Todos por el desarrollo (Organizaciones y liderazgos)

Con este programa se busca fortalecer el liderazgo social y comunitario para la gestión del desarrollo. Este liderazgo puede ser ejercido por líderes individuales que han aprendido a primar el interés colectivo o por organizaciones (sociales y comunitarias) que desean promover procesos en el territorio.

Liderazgo en el contexto del plan, es la capacidad efectiva de movilizar recursos físicos y humanos, para la gestión y ejecución de proyectos. Este rol implica tres propósitos claros. El primero es lograr el compromiso y la cooperación de los actores del territorio. Sin trabajo cooperativo, no es posible el desarrollo. El segundo es poner a estos actores en acción para alcanzar los objetivos deseados. Estos objetivos están enmarcados dentro de los fundamentos estratégicos del plan. Y el tercero es hacer el mejor uso de las destrezas, energías y los talentos del equipo de personas con el que se está trabajando (Muñoz Marín, s.f.).

Estos tres propósitos, indispensables para un liderazgo efectivo, se aprenden en un proceso de profesionalización del liderazgo. A esto precisamente, le apunta este programa. A la profesionalización del liderazgo social y comunitario y de las prácticas de las organizaciones del territorio, especialmente a aquellas que buscan gestionar el Plan de Desarrollo Local.

**Objetivo general:** Profesionalizar el liderazgo social y comunitario y las prácticas de las organizaciones para el desarrollo sostenible e incluyente.

#### Ideas de proyecto

- Profesionalizar los procesos en formación y empoderamiento político y social para líderes y organizaciones sociales y comunitarias (Programas de acompañamiento, asesoría y capacitación).
- Promover y acompañar la creación y consolidación de espacios de gestión y articulación del desarrollo de la Comuna 7-Robledo (mesas de trabajo, redes, comisiones y otros).<sup>27</sup>
- Apoyar en el fortalecimiento de las Juntas de Acción comunal y de organizaciones comunitarias y sociales y el ejercicio de su trabajo misional.

#### 3.1.2.4.2 Programa 8: Formación política y comunicación para el desarrollo

Con este programa se busca catapultar dos asuntos básicos, el primero es la formación política integral y lo que esto implica y el segundo la formación en comunicación asertiva y competencias básicas para la interacción social.

Estos dos asuntos son complementarios e interdependientes. No habría una formación política integral sin procesos de formación en comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos. La comunicación en este contexto es entendida en su acepción más amplia, como el requisito indispensable para entablar relaciones buscando el entendimiento mutuo. Se basa en la interacción social y los mecanismos que individuos y grupos usan para comunicarse asertiva y pacíficamente.

---

<sup>27</sup> Frente a este objetivo específico se encuentra formulado entre el 2011 y 2012 un proyecto de zona titulado. "Cualificación de Actores Locales para la Participación en la Gestión del Desarrollo. Zona 2 - Noroccidental de Medellín". Se anexa como archivo digital.

Estos elementos, son esenciales para consolidar un proceso de formación integral de ciudadanos responsables políticamente, en el marco de la convivencia y los DDHH. Y adicionalmente, son requisito sin el cual el desarrollo no podría ser integral e incluyente. La comunicación y el respeto por los derechos del otro, son los asuntos básicos y esenciales de cualquier proceso que busque impactar positivamente a una comunidad dada.

**Objetivo general:** Formar políticamente a los actores del territorio en la convivencia y los DDHH, con base en la comunicación y la interacción social como claves del desarrollo real e incluyente.

### Ideas de proyecto

- Implementar una escuela permanente en formación política en DDHH, convivencia, comunicación, enfoque de género y negociación con énfasis territorial y poblacional en un contexto de posconflicto para la gestión del desarrollo.
- Consolidar un proceso formativo político integral para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con énfasis en la comunicación asertiva, la convivencia y los DDHH (Semillero para nuevos liderazgos).<sup>28</sup>
- Implementar estrategias efectivas e integrales de resolución pacífica de conflictos y convivencia escolar en las instituciones educativas públicas de la comuna (bullying o matoneo, intolerancia, irrespeto, violencia de género).
- Implementar estrategias diversas de sensibilización y concientización frente a la importancia de la comunicación, la convivencia y el respeto de los DDHH con enfoque de género que se dirijan a todos los grupos poblacionales (marchas, caminatas, toma cultural, talleres, entre otros) en un contexto de posconflicto.

#### 3.1.2.4.3 Programa 9: Institucionalidad y seguridad pública articulada

Se parte de la premisa de que la sensación de seguridad de un individuo se ve afectada positiva o negativamente por la confianza que tenga en las instituciones, ya sean de orden estatal y de orden local, aquellas que representan directamente autoridad y orden, como aquellas que representan la búsqueda de un bien colectivo.

Con este programa se busca elevar la gobernabilidad y legitimidad de las instituciones locales de Robledo (JAL y ASOCOMUNAL 7) y la legitimidad de las instituciones del Estado, tanto aquellas dependencias misionales como aquellas entidades que cumplen la función de ofrecer seguridad a la población civil.

Se pretenden emplear mecanismos diversos de articulación de la acción de las instituciones con presencia en el territorio y la población en general. Esta articulación no solo está encaminada a hacer las cosas de manera conjunta. Busca aumentar el grado de reconocimiento positivo de las instituciones y acercarlas a las necesidades reales de la comunidad.

**Objetivo general:** Elevar la gobernabilidad y el reconocimiento social de la institucionalidad municipal y local y disminuir los indicadores de inseguridad.

---

<sup>28</sup> Frente a este objetivo específico, y buscando también disminuir la articulación de la población infantil y juvenil de la comuna en actividades delictivas se formuló en 2013 el proyecto: "Fortalecimiento de capacidades familiares, escolares, personales e institucionales en la Comuna 7-Robledo, en la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la construcción y desarrollo de entornos protectores", anexo como archivo digital.

### Ideas de proyecto

- Fortalecer el grado de legitimidad de la institucionalidad local (JAL y ASOCOMUNAL 7) en la comuna como actores inspiradores de desarrollo.
- Realizar acciones que articulen el desarrollo local y la ciudadanía de Robledo con las instituciones de seguridad y orden público (Policía, Comisarias, Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Defensoría, Personería, Tránsito, Casa de Justicia e Inspección) y mejoren la percepción ciudadana de las mismas.
- Desarrollar acciones integrales de prevención de la violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia interpersonal y violencia contra lo público.

#### **3.1.2.4.4 Programa 10: Unidades residenciales articuladas a las dinámicas del desarrollo local**

Una de las dinámicas más apremiantes del territorio de Robledo es el auge de las construcciones en unidades residenciales. Estas unidades se han constituido en puntos de desarticulación y foco de segregación y exclusión del tejido social. Por tanto, se han convertido en un fenómeno de interés para el desarrollo integral que se propone en la comuna.

**Objetivo general:** Implementar estrategias que permitan configurar tejido social con las unidades residenciales del territorio y vinculen el desarrollo local a sus dinámicas particulares.

### Ideas de proyecto

- Posibilitar espacios de encuentro y diálogo entre la comunidad en general y los habitantes de las unidades residenciales.
- Impactar con proyectos estatales y de gobierno a las comunidades de las unidades residenciales.
- Desarrollar programas de formación y acciones prácticas sobre convivencia, DDHH, género y participación al interior de las unidades residenciales.

#### **3.1.2.4.5 Programa 11: Identidad política formulada en el plan**

Para que el plan sea efectivamente un instrumento que dinamice el desarrollo de un territorio es necesario que constantemente los actores estén hablando del tema, que se genere opinión pública permanente frente a él. Adicionalmente, es indispensable estar persistentemente haciendo seguimiento, monitoreo y evaluación a lo que se definió en el plan, con el fin de conocer los avances del proceso y tomar decisiones frente a asuntos importantes del mismo.

Todos estos avances, que se van haciendo en el día a día, orientados por el documento plan, más la opinión de los habitantes del territorio frente al proceso, deben ser permanentemente recogidos. Estos constituyen una plataforma de conocimiento y experiencia que debe ser gestionada, para mejorar la experiencia en otras oportunidades, e implica ser divulgada para generar identidad y empoderamiento de los habitantes del territorio.

La identidad política que se genera alrededor de los asuntos colectivos que se definieron en el documento plan, es lo que busca este programa. Trabajar el tema de la identidad política a partir del conocimiento, la evaluación, la gestión y la comunicación que los actores locales hacen con y para su plan de desarrollo. Entendiendo el plan de desarrollo no como un documento sino como un proceso en construcción permanente.

**Objetivo general:** Generar identidad comunal alrededor de la gestión del Plan de Desarrollo Local.

### Ideas de proyecto

- Desarrollar un plan masivo de comunicación -divulgación y socialización- del PDL y los temas de desarrollo del territorio a todos los grupos poblacionales de la comuna.
- Crear y fortalecer un sistema de gestión, seguimiento, monitoreo y evaluación del PDL de la Comuna 7-Robledo.
- Crear una plataforma virtual para la gestión del desarrollo, que fomente la diversidad y articule el saber y el accionar de la comuna.
- Consolidar un sistema innovador de comunicación y gestión del conocimiento para el desarrollo (Tecnologías de Empoderamiento y Participación-TEP).

#### 3.1.2.4.6 Programa 12: Robledo: líder en desarrollo integral

Este programa se centra en entregar al territorio y sus líderes las herramientas necesarias para que hagan de su proceso de desarrollo un ejemplo para la ciudad y la región. Robledo, además de la voluntad de sus líderes, tiene las potencialidades para sistematizar su proceso de desarrollo local, hacerlo consciente y enseñarlo a otros en diferentes territorios.

El seguimiento, el monitoreo, la evaluación y la gestión del conocimiento que se hace con el programa 11 buscan la articulación del territorio con otros escenarios de una escala mayor. Esta articulación, que se propone en diferentes niveles, busca conocer las buenas prácticas del desarrollo local, generar acciones colectivas de manera articulada con una estrategia macro y posicionar la experiencia de Robledo como líder en desarrollo integral e incluyente, a partir de la diversidad y la fragmentación.

Robledo es una comuna con mucho por enseñar a otros territorios. No obstante, este proceso implica varias acciones previas. La primera y más importante es el reconocimiento y la sistematización de la experiencia que se quiere enseñar. Los líderes que realmente quieran posicionar a Robledo en la ciudad y la región, tendrán que preguntarse qué están haciendo y cómo lo han hecho. Teniendo en cuenta que desarrollo integral implica que sea el resultado del trabajo consciente sobre todas las dimensiones.

**Objetivo general:** Promover a Robledo como un territorio líder en asuntos de desarrollo integral en la ciudad y la región.<sup>29</sup>

### Ideas de proyecto

- Promover y participar en eventos de aprendizaje de prácticas exitosas en temas relacionados con el desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- Reconocer y sistematizar las buenas prácticas para el desarrollo que se generen en la comuna.
- Promover la articulación con los escenarios de desarrollo en una escala mayor: la zona, la ciudad y la región.

<sup>29</sup> Este programa puede ser concretado en parte por un macroproyecto estratégico formulado en 2011 y llamado "Macroproyecto estratégico de Desarrollo Zonal participativo. Zona 2 – Noroccidental de Medellín", anexo como archivo digital.



## 3.2 Línea Estratégica 2: Hábitat Sostenible e Incluyente

La línea estratégica 2, denominada *Hábitat sostenible e incluyente* corresponde a la actualización de la línea 2 de la primera generación del plan llamada línea físico-espacial. De este planteamiento, se retoma el objetivo central de adecuar el territorio y garantizar condiciones favorables para la relación interna y con el entorno. Sin embargo, en el proceso de revisión y actualización se observa el papel preponderante, que por diferentes razones, la percepción comunitaria otorga a la dimensión ambiental.

Este hecho, aunado a las tendencias regionales, nacionales e internacionales, de un desarrollo más sostenible, ha trascendido hacia una línea que amplía la visión del desarrollo hacia el concepto de hábitat. Según María Clara Echeverría, experta en el tema, "hábitat alude a la trama relacional de la vida humana esencial al desenvolvimiento y realización de la existencia, gestada en la relación indisoluble entre: seres, espacios y tiempos. Involucra la construcción simbólica, material, funcional y social del espacio, en las distintas formas del habitar, como campo de encuentro entre lo social, la sociabilidad y la individualidad (sociedad, etnias e individuos)" (Escuela del Hábitat CEHAP, UNAL, 2011).

Esta construcción de hábitat, sin perder de vista al SER, que se aborda en la primera línea estratégica, es abordado, para Robledo, en dos componentes: el componente ambiental, que centra su mirada en el empoderamiento de los actores frente a su entorno, llamado "Comunidad consciente y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible" y el componente físico-espacial propiamente, que hace énfasis en las condiciones estructurales de ese hábitat, nombrado "Territorio conectado, habitado y articulado".

Se hace énfasis en que el hábitat que se quiere construir en la comuna es incluyente y sostenible, pensando en la diversidad poblacional y en la responsabilidad de entregar a las nuevas generaciones un territorio sostenible.

La línea, trabaja sobre las variables definidas en el ejercicio prospectivo en 2007, *accesibilidad y movilidad y gestión ambiental*. La actualización a 2015 invierte este orden, basados en las apuestas comunitarias y agrega una variable altamente priorizada por la comunidad de *espacios adecuados para el encuentro*.

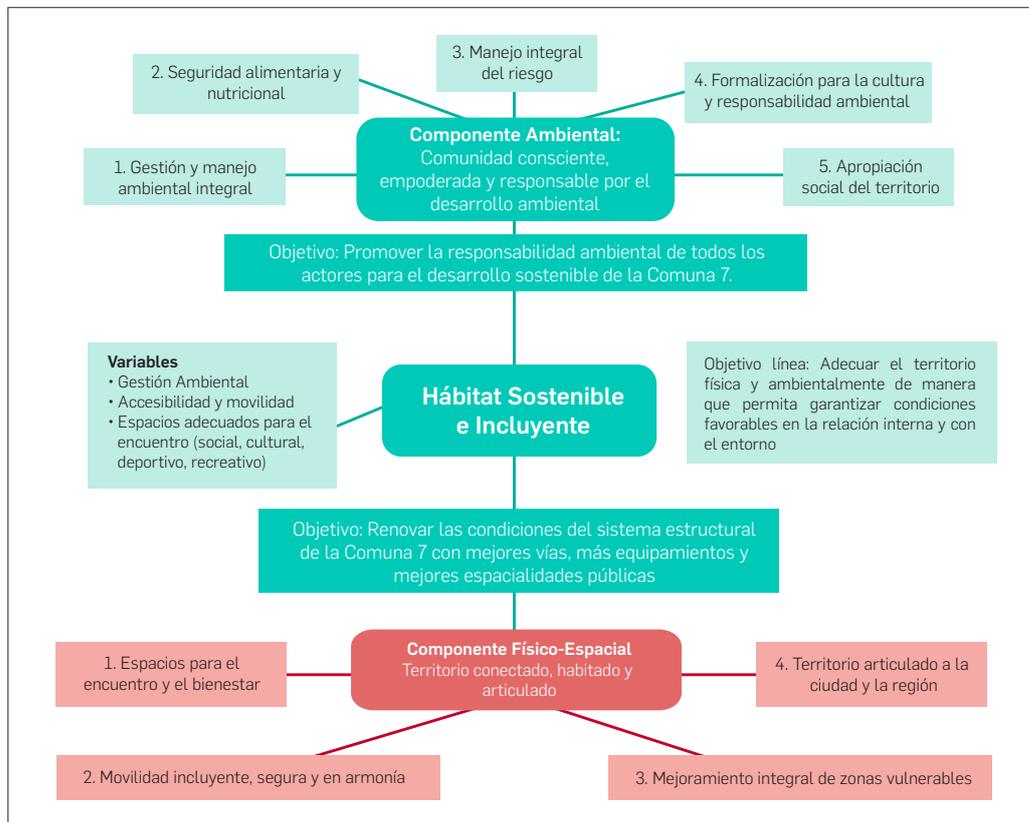
**Tabla 18.** Variables definidas en ejercicio prospectivo en 2007 y actualizadas a 2015

| Variables priorizadas en 2007   | Actualización de las variables al 2015   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad y movilidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ambiental</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ambiental</li> </ul>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesibilidad y movilidad</li> </ul>  |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios adecuados para el encuentro (social, cultural, deportivo, recreativo)</li> </ul> |

**Fuente:** Elaboración propia. Plan de Desarrollo Local Comuna 7-Robledo, 2007-2019 y Plan de Desarrollo Local Comuna 7-Robledo, 2016-2027.

Los esfuerzos que se logren articular alrededor de esta línea como soporte estructural del desarrollo de Robledo, se verán reflejados en algunos retos particulares. El primero de ellos es la construcción o adecuación de equipamientos articulados a las necesidades de la comuna. El segundo es la gestión y promoción para que los nuevos desarrollos urbanísticos se articulen a la dinámica territorial de la comuna. El tercero son las vías adecuadas para la movilidad segura e incluyente (rampas, andenes, puentes), además de las vías que conecten al interior y hacia el exterior de la comuna. El cuarto los espacios verdes recuperados y apropiados por la comunidad. Y el quinto, barrios vulnerables mejorados de manera integral.

**Figura 26.** Esquema general de la segunda línea estratégica



**Fuente:** Con base en Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7-Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

## Objetivo general de la línea Hábitat sostenible e incluyente

Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.

### 3.2.1 Componente 3: Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible.

El componente 3, que aborda la dimensión ambiental, le apuesta a una comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible y procura el aumento de la

cultura y la responsabilidad ambiental, el aumento de la identidad social por el territorio y por ende su uso y disfrute de manera sostenible. Este componente se desarrolla en cinco programas y 13 ideas de proyecto.

### 3.2.1.1 Diagnóstico ambiental

La Comuna 7-Robledo presenta un desequilibrio entre el desarrollo poblacional y el desarrollo sostenible; el incremento de la actividad constructiva ha ocasionado problemas ambientales, al igual que la inadecuada disposición de residuos sólidos y aguas residuales residenciales, ésta última con efectos como la alta contaminación por materia orgánica que afecta a las quebradas y a la población en sí. La comuna registra además una alta contaminación del aire, con efectos sobre la salud de los habitantes. (PDL, 2007).

En el diagnóstico y el plan del 2007 la dimensión ambiental estaba integrada en la dimensión físico-espacial. En Robledo este tema, por sus particularidades amerita ser visto de manera independiente, sin desconocer que lo ambiental es un asunto que cruza toda la dimensión físico espacial. Los datos que se toman en este acápite proceden principalmente del Plan de Acción Ambiental Local (PAAL) de la Comuna 7-Robledo, alguna información del Plan Ambiental Municipal (PAM) y la Encuesta de Calidad de Vida 2013.

## Calidad Ambiental y Conflictos Ambientales

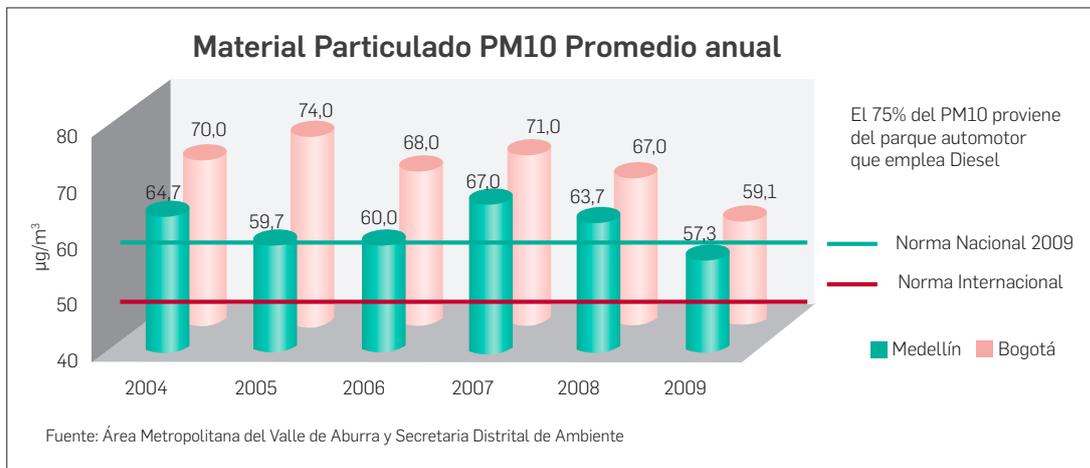
La calidad ambiental, referida a elementos de calidad del aire, del agua, el suelo y de la red ecológica (biodiversidad) muestra diferentes puntos críticos y problemáticos en la comuna. Según el PAAL de la Comuna 7-Robledo, la calidad del aire que se respira está afectada principalmente por el parque automotor. Tanto en términos de contaminación como en términos de ruido. "Dentro de la comuna la principal fuente de emisión de ruidos es el tráfico vehicular" (PAAL, 2011, 8). Adicionalmente, en el diagnóstico realizado por la Secretaría de las Mujeres se señalan algunos otros elementos:

- No se toma conciencia del respeto a los demás y los fines de semana se hace mucho ruido con los equipos de sonido. Por las zonas comerciales en los barrios: Aures, la Campiña, Robledo parque y el Diamante.
- Los carros pitan mucho.
- Uno de los problemas más notables en esta comunidad es el ruido.
- Están utilizando incluso carros para hacer ruido, pero como son los muchachos que "cuidan el barrio" nadie les dice nada. (Secretaría de las Mujeres. Pascual Bravo: Promoción de la equidad de género en el territorio, 2014).

Frente a la contaminación del aire se suma además el dato sobre muertes por enfermedades respiratorias presentados por la Secretaría de Salud, que plantea que en Robledo, se presentan casos recurrentes principalmente en los sectores más vulnerables.

Adicionalmente, en algunos talleres se ha mencionado los efectos nocivos del material particulado y de las micropartículas en el aire para la salud de los habitantes de la comuna. A propósito sobre este tema, se observa en la figura 27, presentada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, que en la ciudad estamos superando las normas internacionales y que ha habido una leve disminución del indicador para el año 2014, no obstante es alarmante, como lo señalan algunos líderes ambientales de la comuna.

**Figura 27. Material particulado. Indicadores ambientales para Medellín**

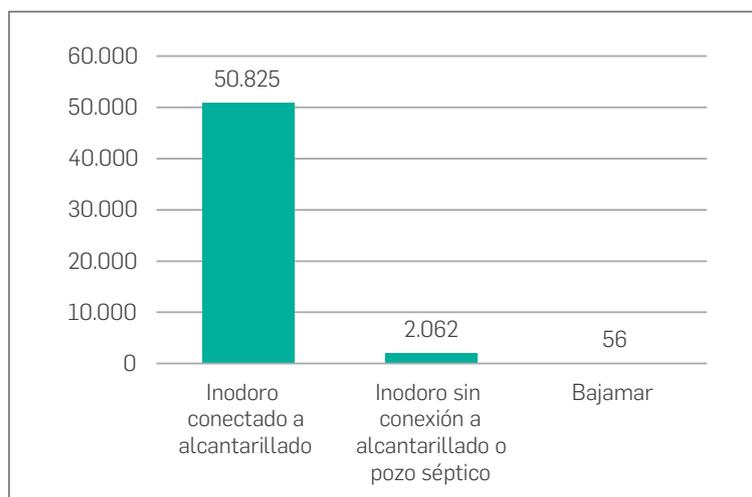


**Fuente:** Área Metropolitana del Valle de Aburrá. 2010

Frente a las fuentes hídricas, el PAAL plantea que “actualmente la calidad del recurso agua se ha ido deteriorando debido al alto índice de poblamiento en algunos sectores críticos dentro de la Comuna 7-Robledo” (PAAL, 2011, 9). Robledo tiene su red hídrica compuesta por los sectores medio y bajo de la subcuenca La Iguaná, El Malpaso, Caño Malpaso y La Quintana. Todas, lamentablemente, afectadas por problemas de vertimientos de aguas negras y depósito de basuras y residuos. “La mala calidad de las aguas de las diferentes subcuencas es uno de los problemas ambientales de mayor magnitud en la Comuna 7-Robledo [...] Luego de ser calculados cada uno de los ICA (Índice de Calidad del Agua) para las diferentes quebradas en la Comuna 7-Robledo, da como resultado que la calidad del agua es mala para dos quebradas (La Quintana y El Malpaso) y media para las otras dos (La Batea y La Moñonga). El de La Quintana es el más bajo, calificándola como la quebrada con más contaminación” (PAAL, 2011, 12).

El diagnóstico del PAAL plantea que los vertimientos de aguas negras que se hacen en las quebradas son en primer lugar por la falta de infraestructuras de recolección de aguas residuales procedentes de las casas construidas en las zonas llamadas de invasión. Sobre este punto, llama también la atención el dato de la ECV 2013 de los hogares con inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo séptico. Robledo se encuentra en el quinto lugar de la ciudad por este concepto con 2.062 hogares sin conexión, además tiene, según datos de la ECV 2013, 56 hogares cuya modalidad de servicio sanitario es bajamar (ver figura 28).

**Figura 28.** Hogares por el tipo de servicio sanitario utilizado



**Fuente:** con base en ECV, Medellín, 2013

En las fotografías de la figura 29 se observa la manera como en diferentes sectores de la comuna se disponen los residuos sólidos en las fuentes de agua. Aunado a este tema de la mala disposición de los residuos sólidos, está la problemática de “botaderos clandestinos de escombros” (PAAL, 2011, 15) que representan amenazas para la salud de los habitantes por contaminación, proliferación de plagas, roedores y malos olores y acrecienta el deterioro ambiental y paisajístico de la comuna.

**Figura 29.** Fotografías tomadas en recorrido territorial por la comuna. 22/11/2014



Según datos del Departamento Administrativo de Planeación para el 2010 sobre indicadores ambientales para Medellín, se tiene que no hay ningún centro de acopio en la zona occidental urbana de la ciudad. Elemento importante para la disposición y tratamiento de los residuos sólidos que es una problemática enfática en la Comuna 7-Robledo.

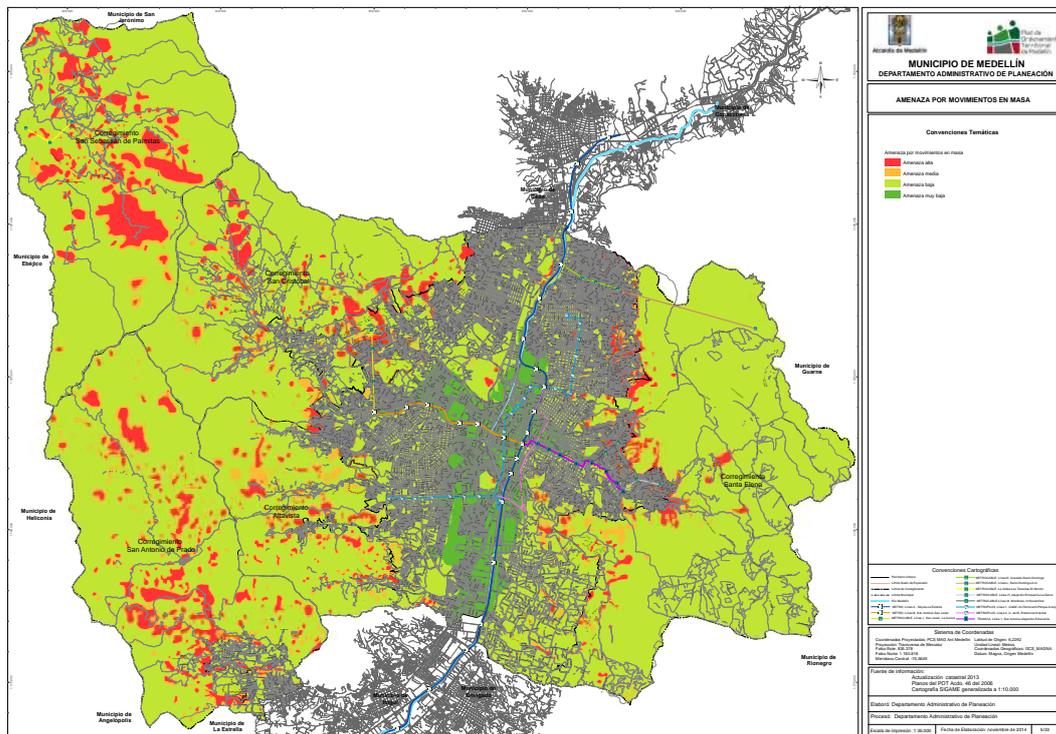
Respecto a la red ecológica, el PAAL plantea que en la Comuna 7-Robledo se cuenta con cuatro redes ecológicas, entendiendo red Ecológica como “la trama y continuación de vegetación que se presenta en un lugar geográfico, facilitando el intercambio y movilidad de diferentes especies de flora y fauna” (PAAL, 2011). Frente a esta red se observa una alta diversidad en flora y fauna, que se ve amenazada por las altas demandas de suelo para construcción en altura que se dan en la comuna.

Frente al tema del suelo, se ha hecho explícito como conflicto ambiental el inadecuado manejo de aguas subterráneas en los proyectos de viviendas nuevas, especialmente en el sector de Santa María Campestre. Y la remoción de tierras en la parte noroccidental de la comuna, específicamente en los barrios Santa Margarita, Olaya Herrera, Cucaracho, Fuente Clara, Pajarito, Aures 1 y 2. Algunos de los cuales se están viendo transformados por la construcción de la troncal Aburrá-Cauca.

## Riesgo

Frente al tema de riesgo se encuentra, según el plano de amenaza por movimiento de masa del POT 2014, que la mayor amenaza está en los lugares periféricos de la comuna precisamente donde se encuentran los asentamientos categorizados como de invasión (ver figura 30), lo que representa un alto riesgo para esta población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

**Mapa 2. Amenaza por movimientos en masa**



**Fuente:** Mapa Protocolizado número 5. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. (para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Se encuentra una correspondencia entre las zonas más inestables y los lugares de asentamiento de vivienda informal. Este asunto representa un alto riesgo por la amenaza presente sumado a la vulnerabilidad de los asentamientos allí localizados.

El plan de acción ambiental local de la Comuna 7- Robledo, luego de exponer las principales problemáticas socio-ambientales en la comuna hace una síntesis cartográfica de la criticidad de zonas para la intervención socio-ambiental como lo muestra la tabla 19.

**Tabla 19. Criticidad de zonas para la intervención socioambiental**

| Clasificación criticidad | Hectáreas | % del territorio |
|--------------------------|-----------|------------------|
| Zona de alta criticidad  | 146,13    | 14,45 %          |
| Zona de media criticidad | 31,95     | 3,38 %           |
| Zona de baja criticidad  | 767,82    | 81,17 %          |

**Fuente:** PAAL Comuna 7- Robledo, 2011.

En esta misma síntesis se plantean las principales problemáticas con mucho detalle, donde se califica de 1 a 5, siendo el número 5 como el más crítico y el número 1 como el menos crítico; es decir; importancia ambiental muy alta se califica con 5, alta con 4, media con 3, baja con 2 y muy baja con 1 (Ver PAAL, 541).

**Tabla 20. Calificación problemáticas ambientales Comuna 7-Robledo**

| Componente/<br>Variable | Problemas   | Evaluación |
|-------------------------|---|------------|
| <b>Aire</b>             | Calidad del aire.   | 5          |
|                         | Afectación a la salud.  | 2          |
|                         | Afectación visual.  | 1          |
|                         | Contaminación sobre el suelo.   | 1          |
| <b>Agua</b>             | Contaminación del agua.   | 1          |
|                         | Disminución de la oferta de las fuentes hídricas.   | 5          |
|                         | Invasión de retiros.  | 1          |
|                         | Deterioro de las estructuras hidráulicas.   | 3          |
| <b>Suelo</b>            | Inestabilidad de suelos.  | 3          |
|                         | Viviendas en zonas de alto riesgo de inundación.  | 5          |
|                         | Viviendas en riesgo.  | 4          |
| <b>Flora y Fauna</b>    | Alteración de la calidad del espacio público verde y del paisaje.   | 4          |
|                         | Afectación de la infraestructura.   | 2          |
|                         | Reducción de la conectividad ecológica y la pérdida de nichos para la fauna silvestre urbana, además de la alteración del microclima. | 5          |
|                         | Generación enfermedades y residuos sólidos.   | 2          |
| <b>Sociocultural</b>    | Viviendas en zonas de alto riesgo y zonas de invasión.  | 1          |
|                         | Aire contaminado por el alto flujo vehicular.   | 1          |
|                         | Reducción de las condiciones básicas de bienestar de las comunidades.   | 5          |

**Tabla 20.** Calificación problemáticas ambientales Comuna 7-Robledo

| Componente/<br>Variable                         | Problemas   | Evaluación |
|---|---|------------|
| <b>Físico<br/>Espacial</b>                      | Contaminación del espacio público.                    | 1          |
|   | Morfología.   | 1          |
|   | Terrenos de difícil accesibilidad.                    | 1          |
|   | Invasión de retiros y otros espacios.                 | 2          |
|   | Deterioro de las estructuras físicas.                 | 2          |
| <b>Servicios<br/>Públicos<br/>Domiciliarios</b> | Afectación a la Salud.                                | 1          |
|   | Contaminación Visual.                                 | 1          |
|   | Mayor presión sobre los rellenos sanitarios.          | 2          |
|   | Disminución en presión sobre los rellenos sanitarios. | 4          |
|   | Contaminación del Suelo.                              | 1          |
|   | Contaminación de Agua.                                |            |

**Fuente:** PAAL Comuna 7-Robledo, 2011

## Seguridad Alimentaria

Para los actores participantes en el proceso, el tema de seguridad alimentaria al estar relacionado directamente con la producción, distribución y consumo de los alimentos es asumido dentro del componente ambiental, aunque tiene relación directa con los temas de salud e inclusión social.

Según el diagnóstico del Plan Ambiental Municipal (PAM) en la ciudad y en la comuna se presentan “niveles críticos y moderados de inseguridad alimentaria en hogares” (Plan Ambiental Municipal, 2012-2019). Este asunto, que se configura como un factor de riesgo social, se corresponde al dato de la encuesta de Calidad de Vida de 2013, donde 7.033 hogares de 52.943 en Robledo se han quedado sin alimentos por falta de dinero.

### 3.2.1.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad

En el marco del proceso participativo desarrollado, los diferentes actores, especialmente los que están directamente reflexionando sobre el tema ambiental en la comuna, han señalado las principales problemáticas ambientales, preponderantemente en la relación antrópica que se establece con el ambiente y el entorno.

Además de lo estructural, que no es un asunto exclusivo de la comuna, y que por lo mismo obedece a políticas de ciudad y región, se identificó que la principal fuente de problemáticas ambientales está en la relación hombre-naturaleza.

**Tabla 21.** La percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión ambiental

| Calidad Ambiental   |   |
|---|---|
| Contaminación general auditiva, visual y del aire y deterioro de la calidad ambiental y paisajística de la comuna.  |    |
| Impacto ambiental sobre el cerro por industrias instaladas en el barrio EL Volador.   |    |
| Vertimiento de aguas residuales a las fuentes hídricas.   |    |
| Manejo inadecuado de residuos sólidos y carencia de centros de acopio para su recolección, afecta las quebradas generando taponamientos e incide de manera negativa en el paisaje, ocasiona conflictos entre los vecinos.       |   |
| Existe preocupación por la presencia de plagas como ratas, cucarachas, zancudos y moscas, en algunos sectores de la comuna. (Tomado de: Sistematización resultados capacitación Investigación Acción Participativa -IAP, 2013). |  |
| Relación con el Medio Ambiente y el Entorno   |   |
| Zonas verdes, quebradas y calles como depósito de basura y escombros.   |  |
| Poca cultura y conciencia sobre la responsabilidad ambiental de los habitantes de la comuna.  |  |
| Tiempos inadecuados en los cuales los vecinos colocan las basuras en las calles para su recolección, lo que ha contribuido a la proliferación de plagas en el sector (IAP, 2013).   |  |

**Tabla 21.** La percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión ambiental

| Calidad Ambiental  |   |
|--|---|
| Manejo inadecuado de los animales de compañía o inadecuado manejo de las excretas de las mascotas. |  |
| Debilidad en la aplicabilidad de la norma ambiental.   |  |
| Poca apropiación de los espacios ambientales y deterioro de los bienes públicos.                   |  |

**Fuente:** Revisión y Ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

### 3.2.1.3 Objetivo general

Promover la responsabilidad ambiental de todos los actores para el desarrollo sostenible de la Comuna 7- Robledo.

### 3.2.1.4 Programas

#### 3.2.1.4.1 Programa 13: Gestión y manejo ambiental integral

El programa de gestión y manejo ambiental integral está encaminado a darle un tratamiento integral al sistema ambiental de la comuna. Sin desconocer ningún elemento y entendiendo la interdependencia de los mismos. Aborda cuatro componentes principales, la red ecológica, el aire, el agua y el suelo, y el uso que se hace de ellos.

Se busca con este programa apoyar estrategias de mejoramiento o mantenimiento de la calidad ambiental emprendidas por la administración municipal y diseñar, identificar o aplicar estrategias efectivas que les permitan, a los actores locales, contribuir en el mantenimiento de la calidad ambiental en la comuna.

**Objetivo general:** Diseñar e implementar un plan de manejo y gestión ambiental integral en la comuna en articulación con todos los actores involucrados.

#### Ideas de proyecto

- Aplicar estrategias efectivas para el manejo de la contaminación del aire.
- Aplicar estrategias efectivas para el manejo integral de los residuos sólidos (basura, aceites domésticos, industriales y detergentes).

- Aplicar estrategias efectivas de manejo de las fuentes hídricas y las aguas subterráneas de la Comuna 7-Robledo.
- Aplicar estrategias efectivas para el manejo adecuado de mascotas y sus excretas.
- Involucrar a las empresas, hospitales e instituciones de educación en planes de manejo ambiental.

#### **3.2.1.4.2 Programa 14: Seguridad alimentaria y nutricional**

El programa de seguridad alimentaria y nutricional está encaminado a mitigar el riesgo de inseguridad alimentaria, a estimular hábitos de consumo racional y saludable de los recursos y a entregar herramientas prácticas a los habitantes.

Se ubica en la línea ambiental, porque quiere articularse con un tema de eco-huertas o agricultura urbana, que contribuyan al embellecimiento del espacio. No obstante, este programa también contribuye directamente con el mejoramiento de la salud física y mental de los habitantes.

**Objetivo general:** Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los habitantes de la Comuna 7 – Robledo.

#### **Ideas de proyecto**

- Instaurar estrategias que posibiliten la producción y comercialización de alimentos de producción limpia y fácil acceso para la población (agricultura urbana, ecohuertas sostenibles, "De la Huerta a la Cocina", ornato y producción alimentaria).
- Estimular prácticas de consumo saludable (germinados, hierbas aromáticas y medicinales y cultivos alternativos) que permitan mejorar la salud y la nutrición de los habitantes de la comuna.
- Promover la ampliación en la cobertura de los programas de seguridad alimentaria para la Comuna 7- Robledo.

#### **3.2.1.4.3 Programa 15: manejo integral del riesgo ambiental**

El riesgo ambiental es entendido como el resultado de una situación de amenaza natural frente a una situación de vulnerabilidad de la población. En Robledo se cuenta con varios sectores donde hay un riesgo latente, adicionalmente al interés de algunos actores de trabajar este tema.

Frente a esto, el plan de Robledo busca formar competencias y entregar herramientas a las comunidades vulnerables, y a la comunidad en general, para mitigar el riesgo y manejar situaciones inesperadas. Se pretenden estimular las iniciativas innovadoras que surgen de manera espontánea al interior de las comunidades, además de consolidar un sistema integral del riesgo en articulación con la alcaldía de Medellín y capacitar a los interesados.

**Objetivo general:** Gestionar el riesgo de manera integral involucrando y formando capacidades en los actores locales.

#### **Ideas de proyecto**

- Capacitar a las comunidades en instrumentos, técnicas y acciones específicas de gestión del riesgo socio-ambiental.
- Promover la consolidación de un sistema integral del riesgo (Sistema de alerta temprana, evacuación).

- Promover acciones innovadoras de gestión del riesgo ambiental en cabeza de los actores comunales, fortaleciendo los comités barriales de emergencia (CBE).

#### **3.2.1.4.4 Programa 16: Formación para la cultura y la responsabilidad ambiental**

Debido a que en Robledo, las principales problemáticas ambientales surgen de la poca responsabilidad que muestran los habitantes del territorio, se hace indispensable un programa encaminado a crear esta responsabilidad.

Dentro de este programa lo que se busca es consolidar una escuela ambiental permanente, que trascienda la parte formativa hacia la investigativa y la de seguimiento y control. No se habla de una escuela como espacio físico, sino como estrategia ambulante y permanente, que pretende llegar a todos los rincones de la comuna y a la mayor cantidad de habitantes.

**Objetivo general:** Formar y empoderar a la comunidad en general y a los diferentes liderazgos en cultura y responsabilidad ambiental

#### **Ideas de proyecto**

- Crear y consolidar una escuela ambiental permanente como estrategia formativa, investigativa, comunicacional y de seguimiento y control. Con las siguientes funciones:
- La formación ambiental en instituciones educativas y grupos poblacionales, especialmente aquellos que vive en zonas de riesgo ambiental.
- El seguimiento y control de las prácticas ambientales de los diferentes actores en la comuna.
- Adaptación y/o aplicación de buenas prácticas ambientales en la Comuna 7-Robledo (reciclaje, compostaje, entre otros).

#### **3.2.1.4.5 Programa 17: Apropiación social del territorio**

El territorio es creado y recreado por quienes lo habitan. La manera como lo hacen depende del grado de identidad, reconocimiento y apropiación que tengan del mismo. Por lo observado en Robledo, este grado de identidad territorial es bastante bajo. Lo que se persigue con este programa es aumentar la identidad y la apropiación que los habitantes de Robledo hacen sobre su territorio.

La apropiación de un espacio ajeno como 'lo público' no se da espontáneamente y en armonía con los principios de desarrollo. Este programa pretende estimular, mediante la recuperación y el uso colectivo de diferentes espacios estratégicos en la comuna, la apropiación de dichos espacios.

Lo que se busca es que los habitantes de Robledo comiencen a usar y a disfrutar diferentes espacios de su comuna, y a partir de este disfrute y reconocimiento se apropien de ellos, los transformen positivamente y contribuyan en su embellecimiento. Las ciudades requieren espacios urbanos que inviten al disfrute y al encuentro. Esto solo es posible si se cuenta con ciudadanos empoderados de lo 'público'.

**Objetivo general:** Generar acciones de apropiación social del territorio que tiendan por un espacio urbano limpio, acogedor y seguro.

### **Ideas de proyecto**

- Recuperar el uso de espacios verdes, culturales y de las rutas camineras para el disfrute de la naturaleza y el territorio.
- Desarrollar acciones efectivas de paisajismo (embellecimiento urbano) y silvicultura (reforestación) que tiendan por la recuperación de espacios verdes para la comuna.
- Realizar eventos socioculturales de apropiación de los diferentes espacios de interés colectivo en la comuna.

### **3.2.2 Componente 4: Territorio conectado, habitado y articulado**

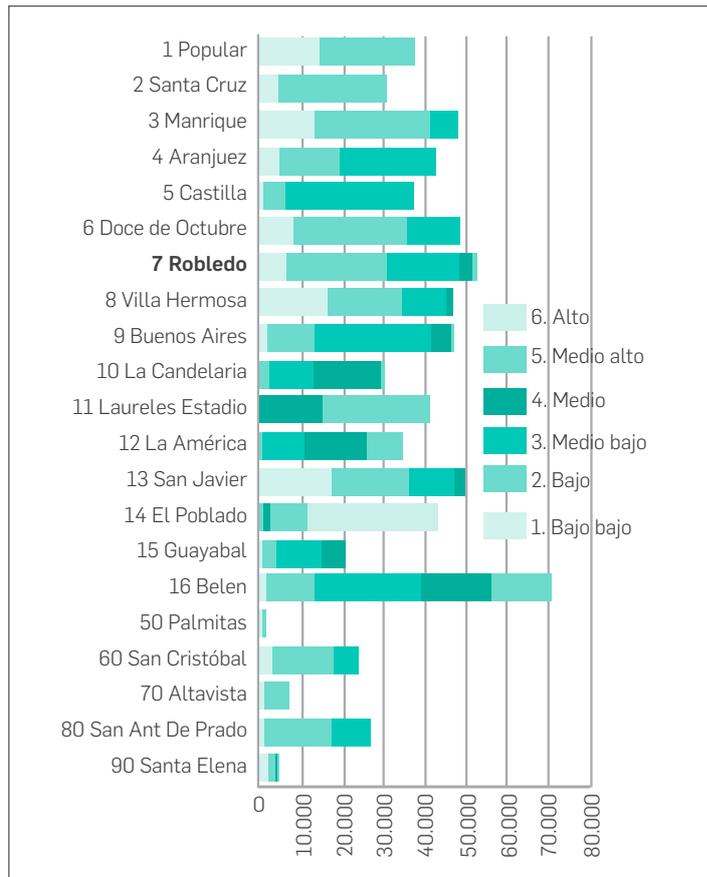
El componente 4, que trabaja la dimensión físico-espacial, le apuesta a un territorio conectado, habitado y articulado. El término conectado hace referencia a los mecanismos de conexión física entre los diferentes barrios y sectores de la comuna. El concepto de habitado connota un territorio usado y disfrutado por todas y todos de manera incluyente. La concepción de articulado se refiere a la idea de articular mediante la movilidad a Robledo con la zona 2 y la ciudad en general. Este componente se desarrolla mediante cuatro programas y doce ideas de proyecto.

#### **3.2.2.1 Diagnóstico físico-espacial**

### **Vivienda**

Se observan en la Comuna 7-Robledo problemas asociados al déficit cuantitativo de vivienda: entre estos, la ocupación de espacios no destinados originalmente para vivienda, el hacinamiento de hogares y la construcción de unidades con material de desecho. Así mismo, se presenta un importante déficit cualitativo de vivienda, en comparación con otras comunas, que deja como resultado unas condiciones de vida desfavorables para un sector de la población que habita en viviendas construidas con materiales semipermanentes, en otras que no cuentan con al menos un servicio básico y en otras que no tienen cuarto exclusivo para cocinar (PDL. 2007).

**Figura 30. Viviendas por comuna según estrato socio-económico**



Fuente: ECV, Medellín, 2013

El tema de la vivienda y el hábitat en general es uno de los factores principales que, en términos de espacialidad, potencian o limitan el desarrollo en un territorio, pues es en las viviendas donde los habitantes comparten, sueñan, expresan sus emociones y pueden tener espacios de soledad. Para la Comuna 7-Robledo este tema es, como su misma naturaleza, un tema diverso y heterogéneo. Se encuentran cuatro tipos de vivienda: tradicionales, unidades residenciales abiertas principalmente estatales, de invasión con material desechable y en unidades cerradas, especialmente edificios, que desde hace años configuran la tendencia del tipo de vivienda de la comuna.

En relación con el estrato socioeconómico de la vivienda, Robledo se cuenta entre los siete territorios de la ciudad que tienen población en estrato medio alto (los otros son Buenos Aires, La Candelaria, Laureles, La América, El Poblado y Belén). Predominan, no obstante, los estratos bajo y medio bajo, como lo ratifica el dato de población, con hogares de 3,7 miembros en promedio.

Frente a la tenencia de la vivienda, se observa que el mayor porcentaje de hogares en Robledo cuentan con vivienda propia totalmente pagada, el 46% de los hogares, y el 38% de los hogares arriendan o subarriendan.

En estos datos de tenencia de la vivienda, llama la atención que Robledo y Palmitas tienen una forma de tenencia diferente, llamada anticresis y en la encuesta está definida como: "forma de empeño de la tierra, es un convenio que se realiza entre dos partes, una entrega una suma de dinero al dueño de la vivienda por el derecho a ocuparla por un periodo determinado y la otra se compromete a devolver el dinero al ocupante del inmueble, previa entrega de la vivienda". Robledo ocupa el primer lugar, con 56 hogares bajo esta modalidad.

**Tabla 22.** Hogares según tenencia de la vivienda

| Comuna            | Hogares |        | Tenencia de la vivienda  |                                   |              |                                  |                   |            |
|-------------------|---------|--------|--------------------------|-----------------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------|------------|
|                   | Total   | %      | Propia totalmente pagada | En arriendo o subarriendo mensual | En usufructo | Propia, la están pagando mensual | Ocupante de hecho | Anticresis |
| 5 Castilla        | 37,802  | 5,03   | 19,438                   | 13,724                            | 2,381        | 1,067                            | 1193              |            |
| 6 Doce de octubre | 49,113  | 6,54   | 25,651                   | 16,782                            | 4,828        | 1,290                            | 526               |            |
| 7 Robledo         | 52,943  | 7,05   | 24,395                   | 20,307                            | 3,761        | 4,198                            | 226               | 56         |
| Total Medellín    | 751,071 | 100,00 | 392,988                  | 256,579                           | 52,091       | 41,710                           | 7,628             | 74         |

**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

## Servicios Públicos Domiciliarios

La percepción general en este aspecto es buena en los aspectos de cobertura y calidad. Sin embargo, algunos líderes han manifestado el aumento de viviendas desconectadas de los servicios públicos, sobre todo en los sectores periféricos de la comuna, si bien no se tienen datos concretos que permitan verificarlo.

**Tabla 23.** Viviendas según los servicios públicos que poseen

| Tipo de servicio   | Posee  |        | Calidad |         |      |
|--------------------|--------|--------|---------|---------|------|
|                    | Sí     | No     | Buena   | Regular | Mala |
| Energía            | 52.775 | 56     | 52.208  | 451     | 115  |
| Acueducto          | 52.600 | 231    | 51.415  | 958     | 228  |
| Alcantarillado     | 50.713 | 2.118  | 49.413  | 1.188   | 113  |
| Gas                | 39.073 | 13.758 | 38.455  | 503     | 115  |
| Aseo (recolección) | 51.349 | 1.482  | 48.578  | 2.145   | 626  |

**Fuente:** Encuesta Calidad de Vida ECV-2013. Departamento Administrativo de Planeación DAP. Alcaldía de Medellín

Según la encuesta de Calidad de Vida de 2013, no todas las 52.831 viviendas que hacen parte de la comuna 7-Robledo poseen servicios públicos, y las que lo poseen no siempre los tienen con buena



calidad (ver tabla 23). Es inquietante sobre todo la cantidad de viviendas que no poseen alcantarillado: el 4% del total de viviendas de la comuna. Este dato se coteja con las observaciones hechas en campo durante los recorridos territoriales. Observando que en muchos lugares de la comuna las aguas negras de las viviendas son arrojadas directamente a las fuentes hídricas.

## Equipamiento y Espacio Público

La dinámica de la ciudad y su población, en especial, la repercusión también creciente y desarrolladora en la Comuna 7-Robledo han hecho que el espacio público se vea limitado frente a la creciente masa poblacional y vehicular. La ocupación de vías y andenes por los vehículos, la aparición constante de venteros ambulantes y actividades comerciales en general, el acelerado crecimiento del proceso de urbanización, principalmente de unidades cerradas, la congestión vehicular, entre otros fenómenos, han promovido limitaciones al acceso y disfrute del espacio público por parte de los ciudadanos.

Se resalta que el déficit cualitativo y cuantitativo de los mismos; se observa una insuficiente valoración y protección de los bienes inmuebles de valor cultural, la falta de espacios para el encuentro con la comunidad, la existencia de núcleos inconexos, la desarticulación entre centralidad zonal y centralidades barriales y, en algunos sectores, la carencia de equipamientos como parques infantiles, ludotecas, sedes sociales y culturales (PDL, 2007).

Frente al tema de equipamientos y espacio público, según lo que se observa en el territorio recorriéndolo y escuchando a los actores que lo habitan, puede aseverarse que se presentan las mismas problemáticas identificadas en el diagnóstico de 2007 y descritas en el primer párrafo de este acápite. Lo que cabe resaltar es que, tanto en términos objetivos como subjetivos, la comuna carece de espacios adecuados para el encuentro. La comunidad lo expresa permanentemente. El contraste visual al recorrer la comuna y compararla con otras también lo muestra. Los equipamientos aquí mencionados se refieren a espacios de todo tipo, especialmente en salud para la parte alta de la comuna, recreación y deporte, participación, cultura y algunos en educación. En anexo digital se plasman los equipamientos de diferente índole identificados en la comuna.

En relación con el espacio público, se retoma el análisis hecho en el PAAL para la comuna. Este estudio utilizó la base de datos del SISBEN y se consideraron en el cálculo del índice espacios cívicos, parques lineales de quebradas, parques recreativos, parques urbanos, senderos peatonales, zona verde vial, zona de sección gratuita al municipio y zona verde (ver tabla 24).

El comportamiento del índice de espacio público verde per cápita ( $m^2$ /habitante) para la Comuna 7-Robledo es de 6,28  $m^2$ /habitante. Es importante resaltar que hay un gran contraste entre barrios, pues hay barrios como El Diamante donde el índice alcanza un valor 1,43  $m^2$ /habitante, mientras que en barrios como Facultad de Minas y Cerro El Volador el valor es de 268,33 y 1.196  $m^2$ /habitante respectivamente superando los límites para cualquier territorio urbano.

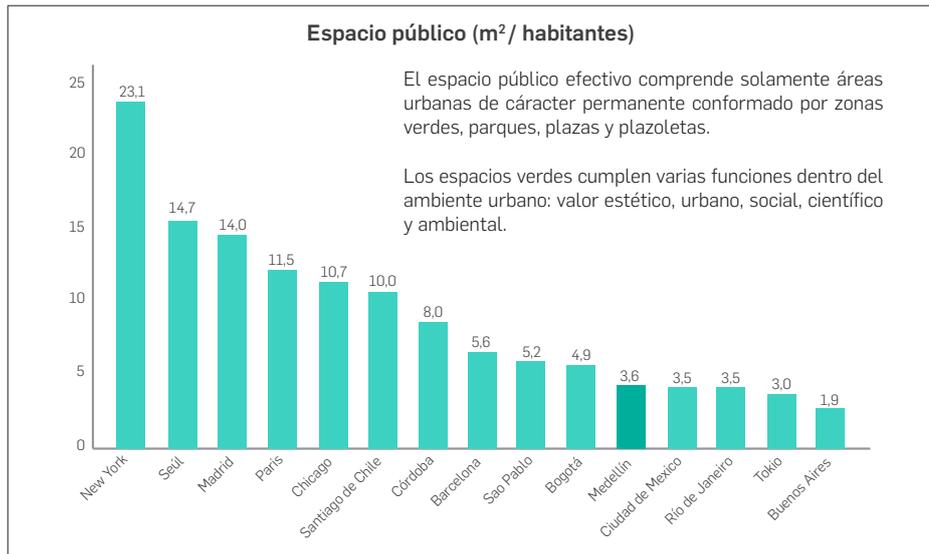
**Tabla 24.** Índice de espacio público verde per cápita para la Comuna 7-Robledo (m<sup>2</sup>/hab), discriminado por barrio

| Barrio                        | EPV m <sup>2</sup> | Número de Habitantes | Índice EPV per cápita (m <sup>2</sup> /habitante) |
|-------------------------------|--------------------|----------------------|---|
| El Diamante                   | 20.390             | 14.230               | 1,43  |
| Fuente Clara                  | 6.540              | 3.150                | 2,08  |
| Córdoba                       | 19.606             | 7.359                | 2,66  |
| Bello Horizonte               | 19.544             | 6.486                | 3,01  |
| Santa Margarita               | 27.792             | 7.236                | 3,84  |
| Robledo                       | 20.873             | 4.377                | 4,77  |
| Aures número 1                | 99.404             | 18107                | 5,49  |
| Nueva Villa de la Iguana      | 24.953             | 3.831                | 6,51  |
| Olaya Herrera                 | 71.450             | 9.477                | 7,54  |
| Aures número 2                | 169.680            | 19097                | 8,89  |
| Palenque                      | 33.697             | 3.641                | 9,25  |
| San German                    | 27.325             | 2.247                | 12,16   |
| Cucaracho                     | 84.638             | 6.445                | 13,13   |
| Villa Flora                   | 63.262             | 4.101                | 15,43   |
| López de Mesa                 | 60.799             | 3.118                | 19,50   |
| Pajarito                      | 45.674             | 1.505                | 30,35   |
| Altamira                      | 97.917             | 2.106                | 46,49   |
| La Pilarica                   | 14.159             | 113                  | 125,30  |
| Bosques de San Pablo          | 12.090             | 56                   | 215,89  |
| Barrio Facultad de Minas      | 2.415              | 9                    | 268,33  |
| Cerro El Volador              | 1.029.187          | 860                  | 1.196,73  |
| <b>Total Comuna 7-Robledo</b> | <b>689.154,00</b>  | <b>109.784,00</b>    | <b>6,28</b>                                       |

**Fuente:** Plan de Acción Ambiental Local (PAAL) Comuna 7- Robledo, 2011

Según este dato, Robledo está relativamente por encima de la media de la ciudad, que es de 3,6 m<sup>2</sup>/habitante. De acuerdo con la figura 31 la relación m<sup>2</sup> de espacio público por habitante en la ciudad de Medellín es de las más bajas de un total de 15 ciudades comparadas, donde ocupa el decimo primer lugar.

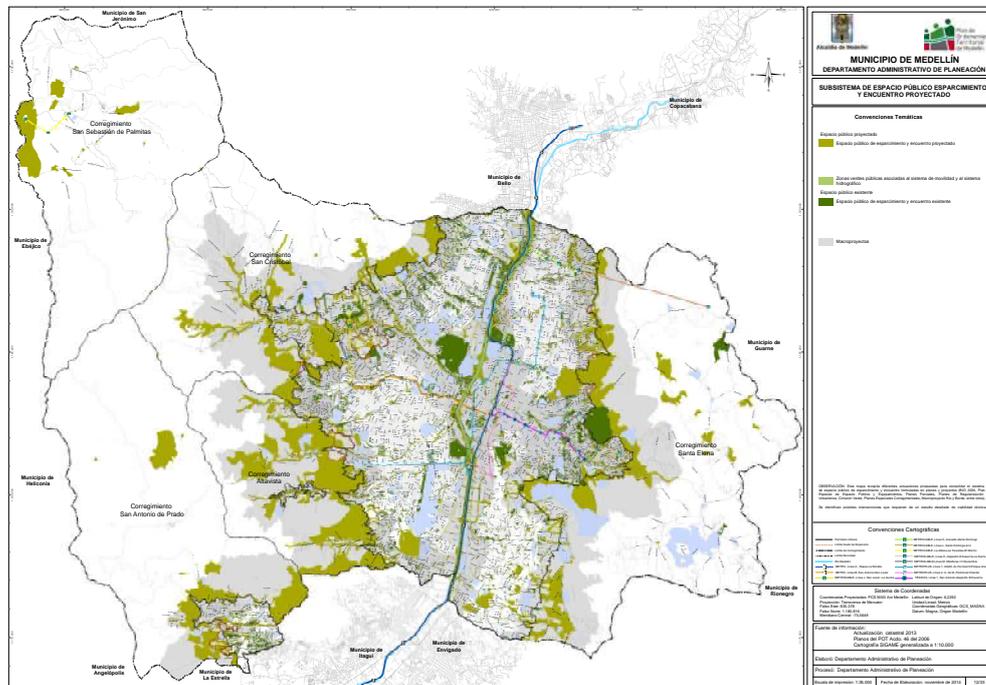
**Figura 31.** Comparativo ciudades Índice de espacio público, 2012



Fuente: <http://www.porlareserva.org.ar/EspacioVerdeHabitante.htm>

En el POT 2014 se proyecta espacio público de esparcimiento y encuentro en Robledo básicamente en los corredores estratégicos, siendo el principal el corredor de La Iguaná y hacia el sector de la Aurora.

**Mapa 3.** Sistema de espacio público, esparcimiento y encuentro proyectado para la comuna 7-Robledo



Fuente: Mapa Protocolizado número 12. Acuerdo 48 de 2014 Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín. (para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

## Movilidad y Transporte

El proceso de poblamiento en la Comuna 7-Robledo y las características topográficas del territorio, conllevaron a la generación de una trama vial discontinua, a la falta de conexión entre núcleos y a una inadecuada dotación de vías secundarias y terciarias. Se observan, además, deficiencias en la definición de fajas viales peatonales y vehiculares y en el funcionamiento de la movilidad, dada la falta de andenes o la discontinuidad de los mismos (PDL 2007).

Puede aseverarse que la principal problemática, sentida por toda la comuna de Robledo, y agudizada en los últimos años, es el tema de la movilidad. Como bien lo expresó el diagnóstico de 2007 y se sigue expresando, Robledo presenta desconexión vial entre centralidades, aumento de la congestión vehicular que como dijo una habitante del territorio: "antes era un asunto de los puentes,<sup>30</sup> hoy la congestión es un asunto de todos los días", carencia de andenes en varias vías principales, y vías angostas sumado al uso de las calles como parqueaderos públicos.

Este asunto ha sido expresado en diferentes espacios y escenarios y continua sin una solución contundente, por ejemplo en los foros territoriales para el POT en septiembre de 2014 se concluye:

En el componente físico espacial se ven vías angostas con alto flujo vehicular, la mala señalización, no hay parques, no hay accesos para personas con discapacidad, poca semaforización y falta de andenes y jardines. El sistema de movilidad de la comuna es deficiente (Alcaldía de Medellín, 2014).

Frente al tema de transporte, los habitantes manifiestan un buen servicio con buena cobertura, aunque solicitan la ampliación en algunos horarios y la creación de unas rutas nuevas, que cubran algunos barrios desatendidos. Las rutas de transporte con las que cuenta la comuna, según la caracterización hecha por la Secretaría de Movilidad, son:

- Ruta 250 Bus Robledo Villa Flora
- Ruta 250 Micro Robledo Villa Flora
- Ruta 250a-I Santa Maria de Robledales Estación Suramericana
- Ruta 250a La Campiña La Huerta Moravia Centro
- Ruta 250a Robledo La Campiña
- Ruta 250-I Robledo Brisas Estación Floresta
- Ruta 250-II Las Hamacas Carretera Al Mar Estación Aurora y Viceversa
- Ruta 250-III Estación Aurora La Campiña Tulipanes La Huerta y Viceversa
- Ruta 251 Robledo Santa Margarita
- Ruta 252 Ferrini Kennedy
- Ruta 253 Robledo Aures Civitón
- Ruta 253-I Aures Estación Suramericana
- Ruta 260 Bus López de Mesa
- Ruta 260 Micro López de Mesa

Se aprecia algunos barrios desatendidos como el sector de Olaya, donde la población tiene que cruzar a pie desde Las Margaritas hasta sus casas. Atraviesan la quebrada La Iguaná y caminan en un terreno empinado por un camino de herradura.

---

<sup>30</sup> Se refiere a la expresión coloquial para fin de semana con lunes festivo.

Los principales problemas encontrados en la caracterización hecha por la Secretaría de movilidad para la comuna, articulados para su priorización en el proceso participativo, y que ratifican las problemáticas identificadas desde 2007, son:

- Se presentan núcleos inconexos con una trama vial discontinua y con altas pendientes, lo que significa que carece de una adecuada dotación de vías enlazadas para el acceso y la movilidad vehicular y peatonal.
- Las vías y andenes son ocupadas por los vehículos, venteros ambulantes y actividades comerciales en general; prácticas de deporte y ciclo vías, entre otros.
- Hay dificultades muy pronunciadas en el trayecto y el cubrimiento de rutas de transporte público, y dificultades de acceso a ciertos lugares de la comuna, donde existe una sola vía de conexión.
- Con el transporte escolar se presentan inconvenientes en varios barrios de la comuna como en Córdoba, Parque de Robledo, entre otros donde no hay espacio para que estos vehículos se estacionen a recoger a los estudiantes y en muchas ocasiones por falta de cultura recogen a los menores en doble fila, en esquinas, en pasos peatonales o los niños se ven obligados a pasar la calle generándose de esta manera gran peligro en su integridad física. Además hay vehículos particulares que prestan servicio diferente transportando a los menores sin ningún tipo de seguridad y control.
- Faltan andenes, barandas, cordones y senderos peatonales; hay pocos ingresos y salidas de la comuna, lo que implica alta congestión vehicular; además, hay inadecuada señalización vial y escasez de parqueaderos públicos.
- Los motociclistas transportan niños en las motocicletas y sin las medidas de seguridad necesarios (Secretaría de movilidad, 2014).

El plan de movilidad de la ciudad, teniendo en cuenta las diferentes problemáticas identificadas en los territorios de la ciudad, hace énfasis en la cultura vial y el fortalecimiento de acciones que propendan por la *movilidad segura* (Secretaría de Movilidad, 2014).

Adicionalmente llama la atención la importancia de analizar este tema en relación con lo ambiental. El mejoramiento de las condiciones de movilidad de la comuna no puede ir en contravía de la sostenibilidad y el equilibrio ambiental. Se recomienda, con base en el enfoque de desarrollo sostenible, buscar soluciones creativas que atenúen las problemáticas de movilidad de la comuna soportadas en condiciones equilibradas y armónicas del entorno natural.

## Proyectos de Ciudad

Como se mencionó en la caracterización general de la comuna, Robledo es un punto estratégico para la ciudad porque es punto de conexión entre el Valle del Cauca y el Valle de Aburrá. De allí que sea objeto de la construcción de un megaproyecto de ciudad de alta importancia, el corredor vial Aburrá-Cauca que está siendo construido paralelo al cauce de la quebrada la Iguaná. Este corredor está diseñado como una troncal y está implicando grandes transformaciones sociales y urbanísticas para la comuna. Desplazamiento y reubicación de población e inquietud frente a los impactos ambientales y socio-económicos que esta vía pueda traer al territorio.

La construcción de esta troncal, según algunos estudiosos ambientales de la comuna ha originado el deterioro de algunas viviendas en el sector de la Cascada, por la remoción de tierras y la intervención de las aguas subterráneas. Adicionalmente, la construcción de una vía principal atrae a población comerciante de diversos campos, por el flujo diario de personas que implica.

Otro proyecto de ciudad que tiene lugar en la comuna y cambiará la dinámica del entorno aledaño es la materialización física de La Agencia para la Educación Superior de la Alcaldía de Medellín (Sapiencia) y las instituciones de educación superior (IES) Comunidad Sinergia, que articula a las tres instituciones de educación superior adscritas a la Alcaldía de Medellín —ITM, Institución Universitaria Pascual Bravo e Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia—, en el cumplimiento de su estrategia de consolidación de la ciudad como líder en ciencia, tecnología e innovación.

De acuerdo con el *Plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación de Medellín*, la visión para el 2021 es la de una ciudad altamente competitiva que crea riqueza por medio de acciones basadas en ciencia, tecnología e innovación, una ciudad que genera más y mejores empleos a través de actividades productivas de alto valor y desempeño, y potencia dinámicamente y de manera sostenible la vocación y fortalezas de la ciudad y su tejido productivo y por sobre todo de su talento humano.

Este proyecto transformará el entorno habitacional y social de las instituciones universitarias y tendrá implicaciones para la comuna.

### **3.2.2.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad**

A diferencia de los otros temas, la dimensión físico-espacial no tiene un doliente claro en la comuna. En contraste, este es uno de los temas problemáticos transversales para la comuna de Robledo. Mucho se ha diagnosticado esta dimensión, poco se ha logrado. Algunos plantean que es necesaria una mayor gestión y articulación con las dependencias de la administración encargadas de ello.

En el diplomado hecho por algunos líderes en Investigación Acción Participativa (IAP, 2013), se identificaron varias problemáticas en el tema. Estos ítems corroboran el diagnóstico de 2007 y son ratificadas por el proceso de revisión y actualización en 2015. A continuación se muestra las problemáticas identificadas en el diplomado, en relación con el tema de infraestructura, el urbanismo y la movilidad. Posteriormente, en una tabla, las problemáticas consolidadas en el proceso de revisión y actualización.

- Se requiere mantenimiento de vías.
- Escasez de andenes en la comuna, lo que se constituye en un riesgo para la vida de los peatones.
- Aumento de la población lo que afecta la movilidad y aumenta la contaminación visual, auditiva y del aire.
- En la comuna hay una proliferación marcada de construcción de viviendas que genera una percepción de mayor congestión vial en un futuro cercano y la comunidad expresa no conocer la existencia de planes de desarrollo vial.
- Las dificultades en la movilidad al interior de la comuna, afectan el acceso al servicio educativo.
- La comunidad resaltó la ventaja que significa contar con una cantidad importante de rutas de transporte, pero solicitan ampliar los horarios y la frecuencia en las horas nocturnas y los días domingos y festivos, pues se ven afectados en el tiempo de llegada a sus lugares de trabajo.
- Se resaltó la necesidad de pronta intervención en el mejoramiento de las condiciones de señalización en los diferentes sectores de la comuna, pues su deficiencia se considera factor de riesgo para los accidentes y para el desplazamiento peatonal" (Tomado de: Sistematización resultados capacitación IAP, 2013).

**Tabla 25.** La percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión físico-espacial

| Sistema Habitacional y Servicios Públicos   |  |
|---|--|
|    | Hacinamiento y condiciones precarias de hábitat en sectores vulnerables (Villa Claret Sector la 89, Nueva Villa de La Iguaná, Las Margaritas Sector El Porvenir).  |
|    | Estructuras de viviendas afectadas por construcción de troncal, por aguas subterráneas e inadecuados manejos de escorrentías, principalmente en el sector de la Cascada.   |
|    | Infraestructura inadecuada e insuficiente de alcantarillado y red de gas en algunos sectores vulnerables (Aures 2, Villa Claret, Villa Sofía, Olaya y la Cascada, la Iguaná y otros que se identificaran en línea base). |
| Sistema de Especialidades Públicas y Equipamientos                                  |  |
|   | Uso inadecuado de los espacios públicos y andenes disponibles (se usa para otros fines: comerciales y de parqueo).   |
|  | El crecimiento de la vivienda y la población es mayor que la inversión en equipamiento, espacio público y movilidad.   |
|  | Limitaciones para el acceso y disfrute de algunos espacios públicos por poca iluminación.  |
|  | Insuficientes y/o inadecuados espacios educativos, de salud, recreativos, culturales y comunitarios que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna.                           |
| Sistema de Movilidad  |  |
|  | Baja conciencia frente a la responsabilidad individual y social sobre la seguridad vial.   |
|  | Congestión vehicular constante con calles estrechas y parqueo en los andenes.  |

**Tabla 25.** La percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión físico-espacial

|   |  |
|---|--|
|    | <p>Dificultades en la movilidad peatonal, no hay andenes, rampas y señalización incluyente para la población con movilidad reducida (discapacidad y adulto mayor).</p> |
|    | <p>Desconexión vial y/o peatonal entre barrios y desarticulación entre centralidades.</p>  |
|    | <p>Dificultades en el cubrimiento y acceso del transporte público a ciertos lugares de la comuna (Olaya).</p>  |
| <p><b>Sistema de Movilidad</b></p>  |  |
|   | <p>Poca señalización vial en algunos sectores de la comuna.</p>  |
|  | <p>Crecimiento vehicular sin la respectiva construcción de zonas de parqueo.</p>   |

**Fuente:** Con base en Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

### 3.2.2.3 Objetivo general

Renovar las condiciones del sistema estructural, especialmente en el sistema vial, de equipamientos y espacialidades públicas de la Comuna 7-Robledo.

### 3.2.2.4 Programas

#### 3.2.2.4.1 Programa 18: Espacios para el encuentro y el bienestar

Este programa está enfocado en diseñar y gestionar estrategias para el aumento y la mejora de espacios públicos y equipamientos colectivos en la comuna. Robledo requiere espacios adecuados en magnitud y servicios disponibles para el encuentro y el bienestar de sus habitantes.

Se recomienda promover acciones de negociación con las instituciones educativas de los diferentes barrios, y con las instituciones universitarias de escala regional, asentadas en su territorio, para la integración y articulación gradual de sus espacios recreativos y deportivos con las necesidades de la comunidad.

**Objetivo general:** Gestionar procesos de mejoramiento, adecuación o creación de espacios públicos y equipamientos colectivos para el bienestar de los habitantes de la comuna.

#### **Ideas de proyecto**

- Gestionar la construcción y adecuación de equipamientos apropiados para todos (ampliación infraestructura educativa, espacios para la actividad física, la integración y la vida saludable).
- Crear o adecuar espacios públicos integrados a la dinámica social y comunitaria para el disfrute de los habitantes de la comuna.
- Concertar acciones para la integración gradual de los espacios recreativos de las Instituciones de Educación superior de la comuna para el uso y disfrute de la comunidad en general.

#### **3.2.2.4.2 Programa 19: Movilidad incluyente, segura y en armonía**

Este programa está pensado para abordar de manera directa el tema de movilidad en la comuna. Busca promover acciones para la adecuación de la red peatonal, la adecuación de la red vial y del sistema de transporte de la comuna y la zona. Adicionalmente busca trabajar el tema de la conciencia vial. Los adjetivos que Robledo quiere para su movilidad son la inclusión con un enfoque de género, la seguridad y la armonía, pensada según el componente ambiental.

**Objetivo general:** Promover la conexión vial inter-barrial y de ciudad buscando la movilidad segura, incluyente y en armonía ambiental.<sup>31</sup>

#### **Ideas de proyecto**

- Adecuar y construir una red continua de movilidad peatonal incluyente (andenes, puentes peatonales y rampas).
- Gestionar acciones encaminadas a la consolidación de una ruta de transporte comunal y zonal integrada y articulada (Ruta circular en la comuna y la zona).
- Gestionar acciones para la adecuación de la malla vial existente en la comuna (pavimentación, señalización, semaforización y alumbrado público).
- Formar en conciencia vial ciudadana y en el uso de medios de movilidad limpia en la comuna (ciclorrutas, metrocable, transporte público).

#### **3.2.2.4.3 Programa 20: Mejoramiento integral de zonas vulnerables**

Con este programa se propone trabajar todo el tema del mejoramiento integral de las zonas identificadas como vulnerables. Es necesario hacer estudios previos para decidir sobre qué áreas se va a hacer la inversión. Para ello es recomendable articularse con la Administración Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial.

En este programa se trabaja también el tema de la vivienda digna y lo que mediante la gestión del plan pueda hacerse para promover este derecho a los habitantes del territorio. Y también, el tema estructural físico de la intervención de las quebradas en tramos donde sea necesario para mitigar impactos.

---

<sup>31</sup> En el 2013 se formuló un proyecto zonal que busca precisamente estimular la gestión comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de conectividad de la zona. El proyecto se llama: "Gestión comunitaria para movilidad y accesibilidad en la zona 2-noroccidental", se entrega en digital y puede contribuir en este programa.

**Objetivo general:** Desarrollar proyectos urbanos integrales para las zonas vulnerables de la comuna.

#### **Ideas de proyecto**

- Concertar procesos de articulación con las políticas de Ordenamiento Territorial de la ciudad para el desarrollo de proyectos urbanísticos integrales.
- Ejecutar acciones de responsabilidad territorial con la promoción de la vivienda digna para las familias de la comuna y procesos de normalización y regularización de tierras.
- Intervenir las quebradas de la comuna y sus zonas aledañas en los tramos necesarios para minimizar los impactos que generan.

#### **3.2.2.4 Programa 21: Territorio articulado a la región y la ciudad**

Robledo no es una isla, y no puede excluirse el desarrollo de la ciudad y la región. Más aún, si desea convertirse en un territorio líder en temas de desarrollo. Aunado al hecho de que es blanco de macro-proyectos de ciudad. Con este programa se busca promover la articulación política de la comuna a la ciudad y sus proyectos y analizar estrategias para aprovechar las oportunidades y mitigar las amenazas que tales proyectos representan para el territorio.

**Objetivo general:** Promover la gestión y articulación del desarrollo de la comuna a los desarrollos de ciudad, a las propuestas definidas para la comuna y a aquellas que se están dando alrededor para potenciar las zonas con grandes posibilidades de desarrollo.

#### **Ideas de proyecto**

- Articular los proyectos de ciudad para el territorio de la Comuna 7-Robledo en interrelación con la región y las acciones locales que busquen el aprovechamiento de los impactos que estos proyectos contemplan para la comuna.

I.E. Camilo Mora Carrasquilla  
Viztaz

### 3.3 Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico Endógeno Equitativo e Innovador

Esta línea estratégica en la primera versión del plan (2007-2019) estaba referida al desarrollo económico-empresarial. Su objetivo era la promoción de un modelo de desarrollo económico propio, buscando la inserción a la economía de mercado. Para la comunidad, el propósito continúa siendo la consolidación de un modelo de desarrollo económico, basado en los principios de la economía social y solidaria.

Para alcanzar este propósito es necesario trabajar primero en las condiciones materiales de la población de la comuna. Es menester contribuir en el mejoramiento de los ingresos familiares y de las condiciones de vida de quienes habitan el territorio. Para ello, se hace indispensable empoderarlos y entrenarlos en un modelo social y solidario de economía que articule la cooperación de todos los actores, incluidos los actores privados instalados en la comuna.

Es decir, el propósito de esta línea trasciende lo que el plan puede dinamizar en una vigencia de 12 años, tal afirmación es planteada, teniendo en cuenta que para adaptar las dinámicas de la comuna a un modelo de crecimiento económico endógeno basado en lo social y lo solidario, hay que generar condiciones materiales, cognitivas y prácticas propicias para los actores que lo integran. Esto implica un proceso de transformación de mentalidades y hábitos, de la forma como generalmente las personas actúan.

De acuerdo a esto, se consolida el componente 5, llamado “Crecimiento económico endógeno con énfasis en lo social y solidario”. Las variables que se abordan desde el 2007, son actualizadas reconstruyendo el sentido del desarrollo empresarial al desarrollo económico e incluyendo una variable de distribución equitativa y solidaria de los recursos.

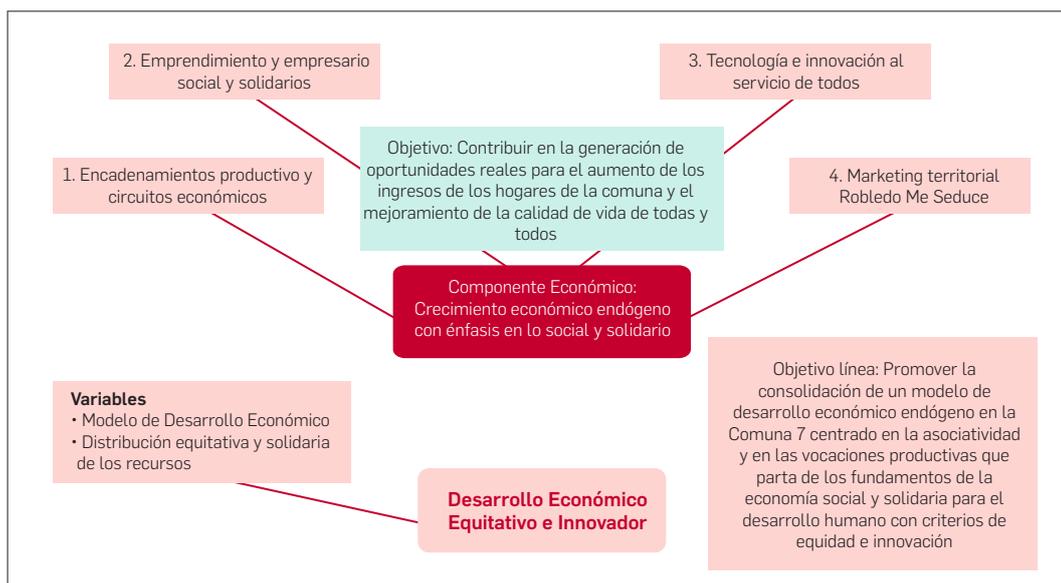
**Tabla 26.** Variables definidas en ejercicio prospectivo en 2007 y actualizadas a 2015 para la línea económica

| VARIABLES PRIORIZADAS EN 2007  | ACTUALIZACIÓN DE LAS VARIABLES AL 2015  |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>Modelo de desarrollo empresarial</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>Modelo de desarrollo económico</li></ul>                      |
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>Distribución equitativa y solidaria de los recursos</li></ul> |

**Fuente:** Con base en Plan de Desarrollo Local Comuna 7- Robledo 2007-2019 y Plan de Desarrollo Local Comuna 7- Robledo 2016-2027

Entre lo que se pretende lograr se encuentra la generación de propuestas asociativas innovadoras de alta competitividad y productividad. La creación de mayores y mejores oportunidades para los habitantes de la comuna. El aumento de los niveles de ingreso de los habitantes y de las unidades productivas, y que éstas generen valor agregado para sus comunidades. En la figura 32 se aprecia el relacionamiento del componente, la línea y los programas que los desarrollan.

**Figura 32.** Esquema general de la tercera línea estratégica



**Fuente:** Revisión y ajuste plan de desarrollo local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

## Objetivo general de la Línea Desarrollo Económico Endógeno Equitativo e Innovador

Promover la consolidación de un modelo de desarrollo económico endógeno en la Comuna 7-Robledo centrado en la asociatividad y en las vocaciones productivas que parta de los fundamentos de la economía social y solidaria para el desarrollo humano con criterios de equidad e innovación.

### 3.3.1 Componente 5: Crecimiento Económico Endógeno con énfasis en lo Social y Solidario

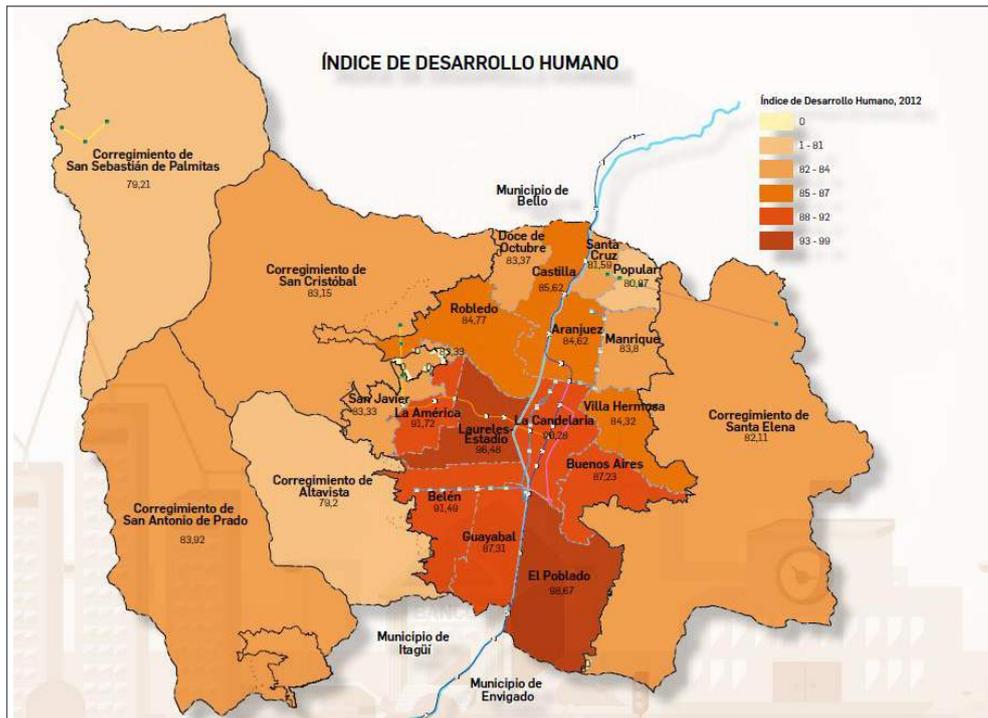
El quinto componente estratégico del Plan de Desarrollo Local Robledo me seduce, está dirigido al crecimiento económico de los actores del territorio: individuos, familias y agrupaciones productivas. El énfasis que se le ha dado a este crecimiento se basa en una propuesta social y solidaria. Es decir, centrada en “el bienestar de todas las personas y no en la acumulación de dinero” (Comercio con justicia, 2012, 7). Este componente se desarrolla en cuatro programas y 15 ideas de proyecto.

#### 3.1.1.1 Diagnóstico económico

### Condiciones Económicas

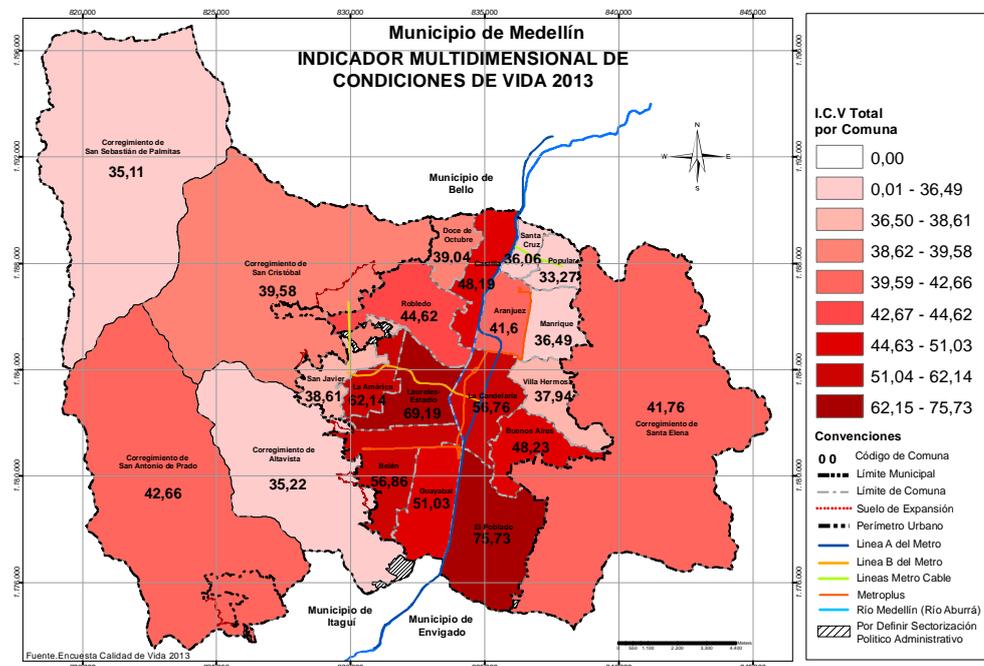
Según el mapa del Índice de desarrollo humano (mapa 4) tomado del diagnóstico realizado por la Secretaría de Salud, Robledo presenta un índice del 84,77% encontrándose en la cuarta franja con comunas como Castilla, Aranjuez y Villa Hermosa. En relación con el Indicador Multidimensional (mapa 5) de condiciones de vida al 2013, presentado también por la misma Secretaría, Robledo muestra un indicador de 44,62, que lo ubica en el quinto rango de abajo hacia arriba. En este rango no comparte lugar con ningún otro territorio de la ciudad.

Mapa 4. Índice de desarrollo humano Medellín



Fuente: Secretaría de Salud, 2013 (para ver detalle de un campo en específico del mapa, consulte la versión digital)

Mapa 5. Indicador multidimensional de condiciones de vida



Fuente: ECV, Medellín, 2013. Secretaría de Salud

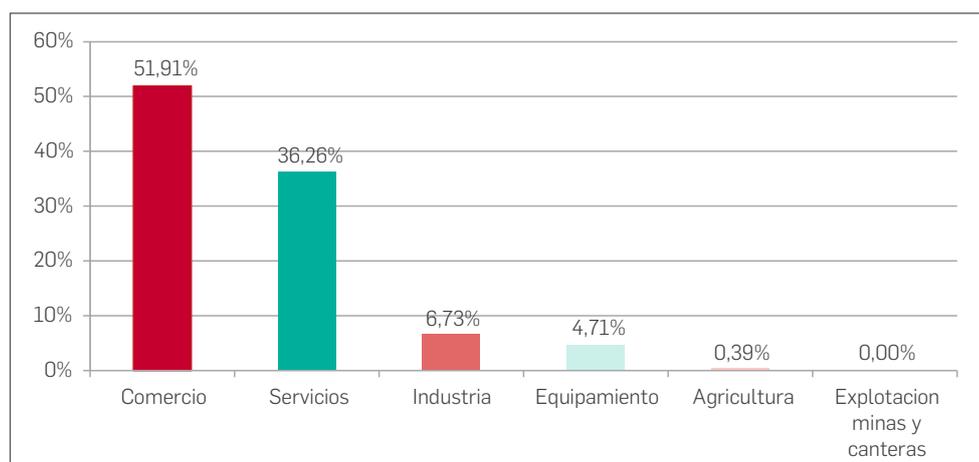
Estos dos indicadores, que se configuran en índices, toman diferentes variables de condiciones y calidad de vida, y ponderarlas para dar una valoración a cada territorio. Robledo no sobresale hacia ningún extremo en estos índices, permanece cercano a la media de ciudad.

Los resultados de la encuesta socio-jurídica sobre derechos humanos y convivencia (2015), dicen que 57,8% de los encuestados plantean que las principales causas que vulneran los derechos humanos son el desempleo y la pobreza, en este mismo orden. Además es recomendable recordar que sin necesidades básicas satisfechas es muy difícil dinamizar el desarrollo de un territorio y de una comunidad.

## Economía Formal e Informal

Según el Censo de unidades económicas realizado por el DAP 2012-2013, Robledo cuenta con 2.333 establecimientos los cuales, según el tipo de actividad económica están distribuidos de la siguiente manera.

**Figura 33. Establecimientos de comercio Comuna 7 – Robledo por tipo de rama**



**Fuente:** Censo de actividades económicas, Municipio de Medellín

La figura 33 informa que la actividad más importante en la comuna es el comercio, con 1.211 establecimientos; seguido en orden de importancia por: servicios con 846, industria con 157, equipamientos con 110, y agricultura con 9 establecimientos, respectivamente. A continuación se detallan los tipos de actividades predominantes en cada sector económico.

En agricultura todos los establecimientos se dedican a: "Cría de caballos y otros equinos". Explotación de minas y canteras no ejerce actividad en este territorio.

En el tipo de rama comercio las actividades que se desarrollan son la denominada "Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco" la que más establecimientos de comercio presenta con 912 observaciones; seguido por las actividades "Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco" y "Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados" con 77 y 58 observaciones, respectivamente.

Las diferentes actividades desarrolladas dentro del tipo de rama servicios, siendo la actividad denominada "Peluquería y otros tratamientos de belleza" la que más establecimientos tiene en dicha comuna, con 114 observaciones, seguido por "Expendio a la mesa de comidas preparadas" y "Mantenimiento y reparación de vehículos automotores" con 107 y 58 establecimientos, respectivamente.

Las diferentes actividades desarrolladas dentro del tipo de rama industria, denominadas "Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel" y "Fabricación de muebles" las que más establecimientos tienen en dicha comuna, con 40 observaciones cada una, seguido por "Fabricación de productos metálicos para uso estructural" y "Elaboración de productos de molinería" con 13 y 4 establecimientos, respectivamente.

Las diferentes actividades desarrolladas dentro del tipo de rama equipamiento, siendo la actividad denominada "Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación" la que más establecimientos tiene en dicha comuna con 25 observaciones, seguido por "Educación de la primera infancia" y "Educación preescolar" con 15 y 14 establecimientos, respectivamente (Censo de unidades económicas, DAP, 2012-2013).

En relación con las otras comunas de la ciudad se aprecia que, frente a la industria Robledo cuenta con el 2,5% de la industria total de la ciudad (ésta se concentra en las comunas 10 – La Candelaria –37%– y 15 Guayabal –13,6%–). En el sector comercio, Robledo se ubica en el onceavo lugar con el 3% del total de la ciudad (36.985 locales censados), lo que significa un total de 1.110 locales comerciales en la comuna. En las unidades agrícolas se da una mayor conglomeración en San Cristóbal, con 230 unidades, seguido por El Poblado con 29, y Santa Elena y Robledo con 12 y 9, respectivamente" (Censo de unidades económicas, DAP, 2012-2013).

**Figura 34.** Actividad económica del negocio en los hogares de Robledo



**Fuente:** Elaboración propia basada en la ECV, Medellín, 2013

Por otro lado, cabe resaltar que uno de los temas que más se escuchan en las reuniones y talleres con líderes, es la proliferación de pequeños comercios y la configuración de "centros comerciales a cielo abierto" como ellos lo nombran. Según los datos de la ECV 2013 Robledo es la comuna con la mayor cantidad de hogares, en número absolutos (3.758 hogares) que tienen negocio de algún tipo, seguida por Villa Hermosa y Doce de Octubre. Y el cuarto territorio en el porcentaje de hogares con negocio (7,1%), después de Santa Elena (15,95%), Palmitas (13,59%) y Castilla (7,72%) (ver figuras 34 y 35).

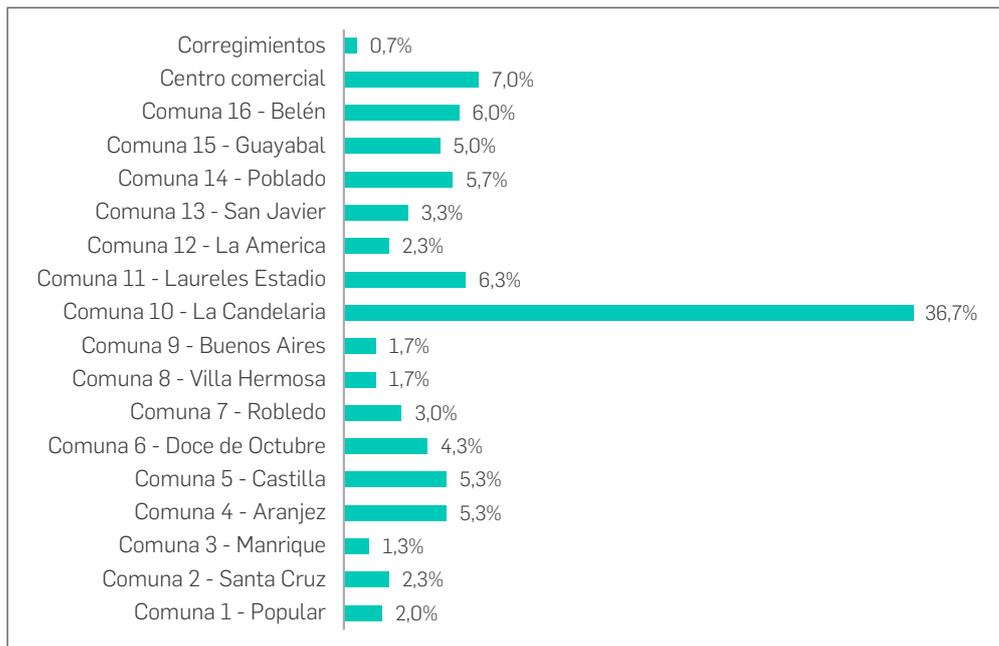
En su mayoría, los hogares que tienen negocio en Robledo, entablan un negocio comercial, dedicado al comercio menor tipo tienda, a la hotelería o a la comida (restaurantes), con un 59% en este tipo, seguido por la industria con un 22% y los servicios sociales, comunales y personales con un 15%.

**Tabla 27. Hogares con negocio en la vivienda**

| Comuna o Corregimiento | Hogares        |               | Este hogar en la vivienda tiene algún negocio |               |                        |
|------------------------|----------------|---------------|---|---------------|------------------------|
|                        | Total          | %             | No  | Si            | 9% Hogares con negocio |
| 1 Popular              | 38,203         | 5.09          | 35,897  | 2,306         | 6.04                   |
| 2 Santa Cruz           | 31,291         | 4.17          | 29,720  | 1,571         | 5.02                   |
| 3 Manrique             | 48,934         | 6.52          | 46,575  | 2,360         | 4.82                   |
| 4 Aranjuez             | 43,317         | 5.77          | 41,183  | 2,134         | 4.93                   |
| 5 Castilla             | 37,802         | 5.03          | 34,885  | 2,917         | 7.72                   |
| 6 Doce de Octubre      | 49,113         | 6.54          | 45,969  | 3,143         | 6.40                   |
| 7 Robledo              | 52,943         | 7.05          | 49,185  | 3,758         | 7.10                   |
| 8 Villa Hermosa        | 46,702         | 6.22          | 43,443  | 3,259         | 6.98                   |
| 9 Buenos Aires         | 47,046         | 6.26          | 45,253  | 1,793         | 3.81                   |
| 10 La Candelaria       | 30,488         | 4.06          | 29,708  | 780           | 2.56                   |
| 11 Laureles - Estadio  | 41,376         | 5.51          | 40,196  | 1,180         | 2.85                   |
| 12 La América          | 35,016         | 4.66          | 33,616  | 1,400         | 4.00                   |
| 13 San Javier          | 50,124         | 6.67          | 46,740  | 3,384         | 6.75                   |
| 14 El Poblado          | 42,900         | 5.71          | 41,865  | 1,035         | 2.41                   |
| 15 Guayabal            | 20,782         | 2.77          | 19,716  | 1,066         | 5.13                   |
| 16 Belén               | 70,902         | 9.44          | 68,821  | 2,081         | 2.94                   |
| 50 Palmitas            | 1,306          | 0.17          | 1,129   | 177           | 13.59                  |
| 60 San Cristóbal       | 24,167         | 3.22          | 22,761  | 1,406         | 5.82                   |
| 70 Altavista           | 7,108          | 0.95          | 6,771   | 338           | 4.75                   |
| 80 San Ant de Prado    | 26,675         | 3.55          | 25,439  | 1,236         | 4.63                   |
| 90 Santa Elena         | 4,874          | 0.65          | 4,097   | 777           | 15.95                  |
| <b>Total</b>           | <b>751,071</b> | <b>100.00</b> | <b>712,969</b>                                | <b>38,102</b> | <b>5.07</b>            |
| %                      |                | 100.00        | 94.93   | 5.07          |                        |

Fuente: ECV, Medellín, 2013

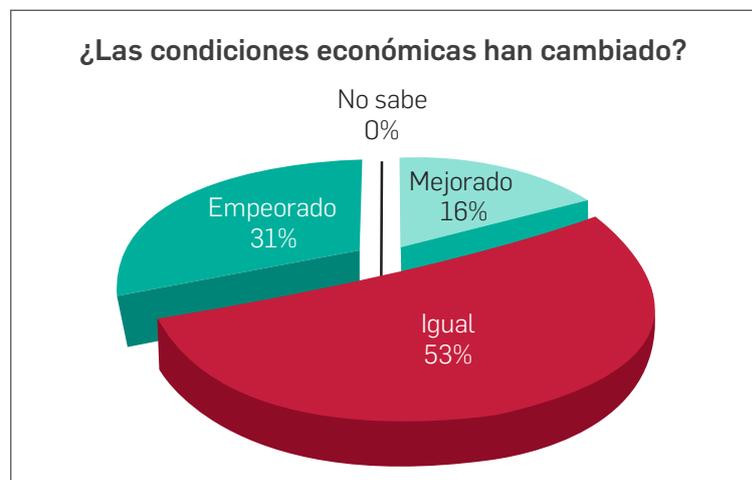
Según la Personería (2014), Robledo tiene un 3% de los venteros informales de la ciudad de Medellín, que corresponden a un total de 360 venteros, de los cuales el 57% es población masculina y el 43% femenina. El mayor porcentaje de esta población, con un 41%, se encuentra entre los 40 y 59 años de edad. El 54,3% del total de esta población cuenta con un promedio de ingresos, de entre 10 y 50 mil pesos diarios.

**Figura 35. Venteros informales por comuna**

Fuente: Personería de Medellín, 2014

## Percepción frente al contexto económico

Adicional a lo anterior, la percepción que los habitantes de la comuna tienen frente a las condiciones económicas es alentadora. Para el 53% de los encuestados las condiciones están igual que el año anterior a la encuesta es decir que al 2012, asunto significativo teniendo en cuenta los procesos con altibajos económicos fuertes que se han dado en el país y en el mundo. Para el 16% las condiciones económicas han mejorado y para el 31% han empeorado (ECV, 2013).

**Figura 36. Percepción sobre las condiciones económicas en Robledo**

Fuente: Basada en ECV, Medellín, 2013

Según el diagnóstico construido en 2013 por los líderes locales, en el tema económico y de formación para el empleo se tiene que:

- Existe desempleo dentro de los habitantes de la comuna, son limitadas las oportunidades laborales, crece la economía informal y el subempleo.
- Los trabajadores independientes se dedican en su mayoría a las ventas.
- El debilitamiento en emprendimiento está asociado a las dificultades de seguridad por delincuencia común y organizada.
- Poco apoyo a las ideas de negocios.
- Se percibe escasa oportunidad respecto a la formación para el trabajo y el desarrollo humano, en particular para la población juvenil. (Tomado de: Sistematización resultados capacitación IAP, 2013)

### 3.3.1.2 Consolidado de problemáticas identificadas por la comunidad

Frente al tema económico, la comunidad identificó en los encuentros para el proceso de revisión y actualización una serie de problemáticas que se describen a continuación.

**Tabla 28.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión económica

| Contexto Económico   |   |
|--|---|
| Baja capacidad empresarial que no permite articularse a los clúster de la ciudad. Brecha entre la economía de mercado y la economía local.                                 |  |
| Poca incidencia e impacto positivo de los actores estratégicos de salud y educación ubicados en la comuna en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes. |  |
| Poca visión empresarial de los habitantes de la comuna a mediano y largo plazo.  |  |
| Emprendimiento y Empresarismo  |   |
| Baja cultura de la planificación y la gestión comercial entre los microempresarios de la comuna.   |  |
| Insuficiente apalancamiento financiero para invertir en capital de trabajo.  |  |

**Tabla 28.** Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión económica

| Emprendimiento y Empresarismo  |  |
|--|--|
| Baja asociatividad entre los comerciantes de la comuna.  |  |
| Baja formación administrativa, financiera, contable y comercial entre los pequeños empresarios.                      |  |
| Proliferación de negocios pequeños e informales de poco valor agregado.  |  |
| Formación para el Empleo y Acceso a Oportunidades  |  |
| Ausencia de programas de formación técnica y tecnológica que tengan relación con la vocación económica de la comuna. |  |
| Desarticulación de la formación tecnológica o educativa con lo que realmente demanda el mercado laboral.             |  |
| Bajo nivel de ingresos y dependencia económica de los hogares.   |  |
| Aumento de los índices de pobreza especialmente en la periferia de la comuna.  |  |

**Fuente:** Con base en Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7-Robledo. DAP – CISP. 2014-2015

### 3.3.1.3 Objetivo general

Contribuir en la generación de oportunidades reales para el aumento de los ingresos de los hogares de la comuna y el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos.

### 3.3.1.4 Programas

#### 3.3.1.4.1 Programa 22: Encadenamientos productivos y circuitos económicos

Este programa se centra en estrategias que permitan el desarrollo económico a escala (cadena de la salud, cadena de la educación) y que redunde en un aumento de las oportunidades de los hogares participantes en los encadenamientos o los circuitos económicos.

Con este programa también se busca estimular proyectos productivos de comuna, que tengan un mayor impacto y el fortalecimiento de las cadenas productivas alrededor del sector de la salud y la educación.

Para ello es necesario, generar estrategias que permitan actualizar permanentemente la información económica de la comuna y formar las competencias necesarias en los actores para que esta apuesta económica sea realizable.

**Objetivo general:** Promover la consolidación de encadenamientos productivos y/o circuitos económicos para la generación de ingresos y de oportunidades reales.

#### Ideas de proyecto

- Estimular la creación de cadenas productivas por sectores de producción hacia atrás y hacia delante (canales de distribución).<sup>32</sup>
- Promover la generación de macro-proyectos económicos de comuna y de un centro de atención logística a empresarios y venteros.<sup>33</sup>
- Actualizar de manera permanente la información de actividades productivas existentes en la comuna.
- Formar en competencias relacionados con productividad, asociatividad e innovación para el fortalecimiento de los encadenamientos productivos.

#### 3.3.1.4.2 Programa 23: Emprendimiento y empresarismo social y solidario

En el marco de las apuestas por la economía social y solidaria se propone hacer énfasis en el empresarismo social y solidario. Estimular su formación, su formalización y su consolidación. Con miras al afianzamiento de un modelo propio de desarrollo económico, que combine lo social y lo solidario con la economía de mercado.

En este programa, lo social y solidario son vistos también como la posibilidad de articular apuestas por la formalización, por la aplicación de la política de trabajo y por el aumento de los ingresos de las familias de la comuna, asunto que también es tratado en el programa 22. Para ello, es necesario sistematizar e implementar prácticas exitosas de economía social y solidaria que permitan afianzar el modelo que se quiere construir.

---

<sup>32</sup> Sobre este programa se han formulado dos proyectos en 2011. El primero titulado: "Cadena productiva de la salud para la Comuna 7-Robledo. Primera fase: diseño" y "Encadenamientos educativos para la zona 2 – noroccidental de Medellín", que se anexan como archivos digitales.

<sup>33</sup> En el 2011 se formuló un proyecto de zona llamado: "Hacia el desarrollo socio-económico sostenible en el noroccidente de Medellín", que será anexo como archivo digital y que pueda apuntar a concretar este programa.

**Objetivo general:** Consolidar un modelo de desarrollo económico propio basado en el empresarismo social y solidario.

#### **Ideas de proyecto**

- Implementar estrategias de protección y aumento del patrimonio material (ingresos) de las familias de la comuna.<sup>34</sup>
- Fortalecer los programas de sostenimiento, acompañamiento, financiación y seguimiento a unidades productivas existentes, a las PyME y emprendedores de la comuna con base en la asociatividad.
- Contribuir en la formalización de los trabajadores informales y en la aplicación de la política de trabajo en la comuna.
- Sistematizar las prácticas exitosas de economía social y solidaria para la consolidación del modelo.
- Apoyar directamente a los recuperadores informales de la comuna.

#### **3.3.1.4.3 Programa 24: Tecnología e innovación al servicio de todos**

Con este programa se busca la promoción del manejo, uso e incorporación de las TIC tanto en los desarrollos productivos de la comuna como en su cotidianidad. Se busca estimular la incorporación de las TIC en la vida de los habitantes de la comuna. En ser amigos de la tecnología y a usarla adecuadamente, para el aumento de la productividad individual y colectiva.

Para ello, se pretende fomentar la participación de líderes y comunidad en general, especialmente joven, en eventos relacionados con el tema y generar estrategias para acompañar técnica y financieramente el proceso de incorporación de las TIC en las unidades productivas.

**Objetivo general:** Promover la adopción de las TIC en los procesos de desarrollo socio-económico de la comuna.

#### **Ideas de proyecto**

- Desarrollar acciones de formación en el manejo y la aplicación de las TIC para el aumento de la productividad.
- Fomentar la participación en eventos de innovación e inclusión de TIC en desarrollos económicos.
- Acompañar técnica y financieramente en la implementación de las TIC en los desarrollos económicos de la comuna.

#### **3.3.1.4.4 Programa 25: Marketing territorial: Robledo me seduce**

Desde la primera generación del plan comenzó a hablarse del tema de marketing territorial como la manera de promover y apalancar desarrollo para la comuna. Este programa quiere institucionalizar un evento de comuna donde se posicionen productos y servicios locales y paralelamente se genere identidad y reconocimiento.

---

<sup>34</sup> Este tema, relacionado con el aumento de las posibilidades de empleo son abordadas desde el proyecto zonal formulado en 2013 y llamado "Centro de gestión para el desarrollo laboral Zona 2. Alianzas para la inclusión socio laboral de los habitantes de la Zona 2-Noroccidental de Medellín". Se anexa como archivo digital.

La idea es diseñar e implementar un proceso de marketing territorial incluyente que ofrezca oportunidades nuevas y diversas a todos los habitantes del territorio, e impulsen a la comuna en su reconocimiento como territorio líder en la ciudad y la región. Esto último será apalancado mediante la articulación entre los actores públicos, privados y comunitarios.

**Objetivo general:** Desarrollar y/o implementar el plan de marketing territorial Robledo Me Seduce

#### **Ideas de proyecto**

- Realizar eventos que promuevan la identidad cultural de la comuna a partir de su diversidad y pluralidad y que se convierten en una plataforma de mercadeo de los productos de la comuna.
- Diseñar e implementar el proceso de Marketing territorial de la comuna bajo el eslogan Robledo Me Seduce.
- Consolidar alianzas estratégicas con los diferentes actores del territorio tanto público, como privados y comunitarios para el posicionamiento de Robledo en la ciudad en la región y para el bienestar integral de todos.

El modelo de gestión o gobernanza es la forma como la comunidad se organiza para hacer que el Plan de desarrollo local de la comuna se convierta en una realidad a partir de los esfuerzos de los liderazgos y mediante cinco estrategias de gestión e intervención. Cabe resaltar que tan importante es el PDL como el modelo de gestión, dado que de nada sirve un plan sin tener definidas las dinámicas como este se gestionará y materializará. El modelo de gestión es el instrumento a través del cual se evita que el plan sea simplemente un documento más, que aunque esté bien elaborado y escrito puede convertirse sólo en un papel y no una carta de navegación que oriente el accionar del desarrollo de la comuna.



**Biblioteca**





# Capítulo 4

MODELO DE GESTIÓN DE  
LA COMUNA 7-ROBLEDO

## Modelo de Gestión de la Comuna 7- Robledo

### 4.1 Estrategias de gestión e intervención

**Formulación:** proceso organizativo para formular los proyectos a partir de las ideas de proyectos existentes y nuevas que se tengan en diversos programas y líneas del plan. Inscripción de estos en el banco de proyectos municipal, para lo cual la comuna tendrá su propio banco. Este banco es útil para gestionar sus recursos presupuestales ante el municipio (recursos de PP y ordinarios), el departamento, la nación, organismos descentralizados (por ejemplo, Corantioquia, ICBF, EPM, Fondo Nacional del Ahorro, Ecopetrol, Policía y muchas más), cooperación internacional, sector privado y sus instituciones de apoyo como fundaciones (ejemplo: Juanes con el Parque Juanes en la 5), e incluso aportes de la comunidad casi siempre en especie o trabajo.

Los procesos de formulación son una responsabilidad directa de quienes generaron la iniciativa o idea de proyecto, preferiblemente en representación de organizaciones, sectores o grupos poblacionales; apoyados dentro de las dinámicas del modelo de gestión. Lo anterior indica que es necesario avanzar con procesos de formación que den efectivos instrumentos y medios para la formulación de proyectos dirigidos a la comunidad y especialmente a quienes lideran procesos o iniciativas de proyectos.

**Gestión y dirección,** o trámite de relaciones con diversos actores públicos o privados para el logro de recursos para los proyectos y el PDL, así como la coordinación y toma de decisiones que involucre la gestión y ajustes al PDL.

**Ejecución** de proyectos o como participa la comunidad o se contrata un proyecto cuando se han garantizado sus recursos presupuestales, haciendo que su ejecución sea eficiente y transparente.

En la Comuna 7-Robledo, se pretende que la ejecución de los proyectos instale capacidades y otorgue participación a la comunidad considerando: 1) que todo actor externo que opere en la comuna vincule laboralmente habitantes del territorio de acuerdo a condiciones y perfiles. 2) Que actores externos que operen en la comuna, se conviertan en aliados de esta y por lo tanto trasciendan como socios territoriales más allá del periodo o cuantía contratada 3) Que actores externos trasciendan en la conformación de alianzas o uniones temporales o integraciones con similares de la comuna que permitan generar capacidad instalada en estos y puedan acceder a los procesos de contratación a futuro. 4) Que a través de la subcontratación con actores de la comuna se de participación en los contratos e igualmente se genere capacidad instalada. 5) La comunidad organizada podrá crear veedurías y otros medios de vigilancia y control sobre los proyectos que en la Comuna se ejecutan, orientados al seguimiento y buen proceder ante, durante y después del proceso de contratación y su ejecución.

**Seguimiento, evaluación y ajuste** o cómo se organiza la comunidad para evaluar a través de un sistema de indicadores y en forma cualitativa los proyectos y el PDL para recomendar ajustes. Para ello se debe partir de un plan indicativo y sus indicadores que sirva como referente para el buen cumplimiento de esta función y permita ajustar periódicamente el plan.

Comunicaciones: o forma organizada a través de medios para difundir y promocionar todo lo referente al PDL, su gestión, su ejecución, sus resultados y sus ajustes.

## 4.2 Principios del modelo de gestión.

**4.2.1 Dinámico.** Representa una estructura en la que la participación de los actores y fuerzas vivas de la Comuna, tienen roles específicos que cumplir según la estrategia que corresponde al perfil personal o institucional. Esta distribución permite descentralizar los esfuerzos de los participantes.

**4.2.2 Delegación.** Al realizar la distribución de los actores a través de acciones de acuerdo a roles y perfiles, el modelo de gestión se convierte en un instrumento con arreglo al cual se reconocen confianzas, se distribuyen los liderazgos y sus responsabilidades, se abre el abanico de participación de mayorías y se evita la concentración de poderes y acciones en unos pocos.

**4.2.3 Coherencia.** Está mediada por la interrelación de diversas acciones propias de la gestión del desarrollo conducentes a que cada actor pone su parte y voluntad a la unidad de esfuerzos de muchos en torno al cumplimiento de los objetivos del desarrollo y de la comunidad. Esto hace que la participación de cada actor corresponde a un eslabón de la cadena y la participación de todos corresponde a la unión de varios eslabones para conformar la cadena y lograr el objetivo común.

**4.2.4 Flexibilidad.** El modelo de gestión no es una camisa de fuerza. Según las circunstancias y las dinámicas comunitarias puede ser ajustado y además está abierto a que los actores que quieran hacer parte de él se vinculen siempre y cuando sea dentro del marco de sus reglamentos.

**4.2.5 Conciencia individual del desarrollo.** Para el logro de los objetivos del desarrollo y el cumplimiento de los fines de la gestión a través del modelo, se requiere la existencia de la conciencia individual en torno a la solidaridad, es decir, a poner por encima el interés colectivo sobre el individual.

**4.2.6 Pertinencia.** Se refiere a tener como conciencia individual y colectiva que el PDL es válido si sus proyectos y programas se realizan y corresponden a una forma organizada de lograr la solución a problemáticas sentidas de la comunidad.

## 4.3 Organigrama del modelo de gestión de la comuna.

El presente organigrama establece la estructura de cómo se organizará la comunidad para hacer realidad el PDL. Contiene diversos organismos existentes en la comuna u otros que deberán crearse. De su buena comprensión y funcionamiento dependerá el éxito del Plan y la eficiencia de los esfuerzos personales que ponen los diversos liderazgos en la comuna. Considerando las estrategias de gestión, el modelo organiza grupos dentro de la comunidad para que se desempeñen, cumpliendo roles en cada una de ellas a través de un organigrama que permita articularlas.

**Figura 37. Modelo de gestión para el PDL de la Comuna 7-Robledo**



**Fuente:** Con base en taller con comunidad

A continuación se explica el objetivo, la estrategia del modelo, la composición y la forma como se relaciona con otros cada elemento orgánico de la estructura, considerando que cada grupo o equipo en el organigrama se deberá reglamentar para cumplir con su función estratégica, asunto que la comunidad deberá realizar con el fin de garantizar el funcionamiento efectivo del modelo.

## 4.4 Aspectos claves de cada elemento de la estructura

### 4.4.1 Agenda local del desarrollo:

- Es por excelencia *el punto de partida* desde el cual se ejecuta el PDL y se convierten en realidad sus objetivos. Es el referente para la acción, no es un organismo.
- Lo constituyen el componente estratégico del PDL, el Plan Indicativo, el Plan Plurianual y los proyectos diseñados a partir de la iniciativa comunitaria en general.

### 4.4.2 La Junta Administradora Local- JAL:

Elegida popularmente para un período de 4 años, sus 7 miembros constituyen un corporado cuya responsabilidad es intermediar, ante el Municipio toda la dinámica de su gestión en torno a la solución de problemáticas en la comuna. La JAL es a la vez un soporte para apoyar la gestión, ante terceros, de recursos para la ejecución de proyectos en la comuna.

#### 4.4.3 Equipo colegiado de coordinación del PDL

- La estrategia de la gestión que les compete es de dirección y coordinación de la estructura general del modelo de gestión.
- Tiene como objetivo velar porque la estructura del modelo de gestión funcione y tomar decisiones en torno al funcionamiento de la misma. Es a la vez un soporte para apoyar la gestión ante terceros de la consecución de recursos para la ejecución de proyectos en la comuna.
- Está conformado por: 2 miembros de la JAL, 1 delegado de la Asocomunal 7, 2 miembros del equipo técnico temático especializado, 1 representante de las organizaciones sociales, 1 representante del sector privado que actúa en la Comuna; para un total de 7 miembros.
- Su labor de coordinación le obliga a evaluar permanentemente los procesos en relación con todos los componentes del organigrama.

#### 4.4.4 Equipo comunicacional

- La estrategia de la gestión que les compete es la comunicacional de todo lo que tiene que ver con el PDL de la comuna.
- Tiene como objetivo: difundir, promocionar, e informar sobre el desarrollo del PDL ante la comunidad en general de tal manera que el estado, avance y ajustes de este sean conocidos por la comunidad y la motive a participar de él.
- Participan de este equipo representantes de los medios de la comuna, según el modelo de gestión lo reglamente.

#### 4.4.5 Equipo temático técnico especializado

- La estrategia de la gestión que le compete es la asesoría temática a proyectos de la comunidad y responder por la evaluación, seguimiento y monitoreo del PDL.
- Tiene como objetivos: Compartir con el equipo colegiado de coordinación la evaluación, seguimiento y monitoreo del PDL. Asesorar a organismos de orden temático o sectorial y organizaciones de la comuna, el proceso de formulación de proyectos a partir de las iniciativas generadas por ellos. Es el responsable de mantener los proyectos organizados como "banco de proyectos de la Comuna". Es a la vez un soporte para apoyar la gestión ante terceros de recursos para la ejecución de proyectos en la comuna.
- Composición: se conforma por personas reconocidas por su idoneidad según ejes temáticos del desarrollo inspirados en líneas, componentes y programas según el PDL o requerimientos del desarrollo. Son personas que saben del tema, y su número depende de los temas que articulan mesas, comisiones y sectores temáticos que existan o se crean en la comunidad. Adicionalmente, estará integrado también por los enlaces técnicos de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

#### 4.4.6 Mesas, comisiones o sectores

- Constituyen un medio a través del cual se formulan, se hace gestión de relaciones para la búsqueda de recursos y supervisa los proyectos surgidos de ideas o iniciativas comunitarias y articulados al PDL de la comuna.
- Las comisiones por costumbre se han originado en la comunidad a partir de líderes que representan temas de interés dentro de las dinámicas del planeación local y presupuesto participativo.
- Las mesas se originan en la comunidad a partir de líderes que representan temas de interés

para el desarrollo. Su participación trasciende el Planeación Local y Presupuesto Participativo y se centra en toda la dinámica del desarrollo en el tema específico que le compete.

- Sectores: 1) definidos a partir de centros de interés de grupos poblacionales, por ejemplo, minorías étnicas, discapacidad, mujeres, juventud, adulto mayor, LGTBI, habitantes de calle, etc. 2) definidos a partir de diversas actividades, por ejemplo, comercio, educación, industria, transporte, institucional, gremial, etc.

Estos tres modelos de estructura (mesas, comisiones y sectores) se relacionan directamente con diversos tipos de organizaciones, redes o colectivos que realizan la representatividad en la comuna sea de naturaleza territorial o temática. Igualmente, por cada eje temático tienen una relación con los integrantes del equipo técnico especializado con el fin de lograr entre las 3 partes la formulación de proyectos para el banco de proyectos de la Comuna y la gestión de relaciones para la obtención de recursos para su ejecución.

#### **4.4.7 Formas organizativas de la comunidad**

- Constituyen un medio a través del cual se formulan, se hace gestión de relaciones para la búsqueda de recursos y supervisa o realiza la ejecución de los proyectos surgidos de ideas o iniciativas comunitarias y articulados al PDL de la Comuna.
- Las organizaciones comunales son una estructura organizacional para el desarrollo de la población en relación con un territorio local o barrio de la Comuna. La ley las ha reglamentado y denominado como Juntas de Acción Comunal – JAC.
- Las organizaciones sociales están constituidas por un grupo de personas asociadas alrededor de un objetivo específico que comparten y se constituyen por asociaciones, corporaciones, cooperativas, fundaciones, precooperativas, mutuales, etc. operando siempre sin ánimo de lucro.
- De una manera no necesariamente estructurada en derecho, sino espontánea existen formas organizativas tipo red o colectivo las cuales articulan actores diversos alrededor de un interés específico, por ejemplo, mujeres, comunicaciones, deportes, comercio o emprendimientos por cuenta propia, adulto mayor, etc.
- Existen igualmente organizaciones con ánimo de lucro o de interés particular, comercial o privado que pueden articularse a los procesos del desarrollo, pero siempre dentro del marco de intereses generales.
- Por último se dan los organismos de grado superior como la Asocomunal 7, gremios o federaciones.

Estos modelos de estructura se relacionan directamente con mesas, comisiones o sectores en la medida que pueden tener representación en ellos y dependiendo el tema de su interés tienen una relación con los técnicos del equipo técnico especializado con el fin de lograr la formulación de proyectos para el banco de proyectos de la Comuna, la gestión de relaciones para la obtención de recursos para su ejecución y eventualmente la ejecución de proyectos.

#### **4.4.8 Estructura nodal de organización para la gestión del desarrollo.**

La comuna se propone para la articulación territorial de sus actores y líderes organizacionales, distribuirlos por nodos territoriales con cierta afinidad socio-cultural con el fin de generar factores de integración alrededor de propósitos y acciones que trasciendan con mayor cobertura las dinámicas estrictamente barriales. Para ello ha definido 7 nodos territoriales que articulan barrios y organizaciones que actúan allí, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 29.** Agrupación de barrios y sectores según nodo territorial en la comuna

| Nodo          | Barrios y sectores que lo conforman | Nodo          | Barrios y sectores que lo conforman |
|---------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|
| <b>Nodo 1</b> | <b>Aures Nº 1</b>                   | <b>Nodo 5</b> | <b>El Cucaracho</b>                 |
|               | <b>Aures Nº 2</b>                   |               | La Campiña                          |
|               | Villa Sofía etapa A                 |               | Cádiz                               |
|               | Villa Sofía Romeral                 |               | Claro Verde                         |
|               | Villa Sofía 2                       |               | Balcones del Valle                  |
|               | Villa Claret                        |               | Santa Catalina                      |
|               | La Portada                          |               | Tulipanes                           |
|               | Balcones de Robledo                 |               |                                     |
| <b>Nodo 2</b> | <b>Bello Horizonte</b>              | <b>Nodo 6</b> | <b>Fuente Clara</b>                 |
|               | <b>El Diamante</b>                  |               | <b>Las Margaritas</b>               |
|               | Villa de la Candelaria              |               | <b>Olaya Herrera</b>                |
|               | Los Pomos                           |               | Porvenir                            |
|               | Las Cometas                         |               | Vallejuelos                         |
|               | Civitón                             |               | La Cascada                          |
|               | El Mirador 1 y 2                    |               |                                     |
|               | Villa Fernanda                      |               |                                     |
| Santa Anita   |                                     |               |                                     |
| <b>Nodo 3</b> | <b>López de Mesa</b>                | <b>Nodo 7</b> | <b>San Germán</b>                   |
|               | <b>Altamira</b>                     |               | <b>Nueva Villa de la Iguaná</b>     |
|               | <b>Córdoba</b>                      |               | <b>El Volador</b>                   |
|               | Ciudad Central                      |               | <b>La Pilarica</b>                  |
|               | Diamante la Campiña                 |               | <b>Bosques de San Pablo</b>         |
| <b>Nodo 4</b> | <b>Palenque</b>                     |               | <b>Facultad de Minas</b>            |
|               | <b>Villa Flora</b>                  |               | Multifamiliares la Iguaná           |
|               | <b>Robledo Parque</b>               |               |                                     |
|               | Massavielle                         |               |                                     |
|               | El Cortijo                          |               |                                     |
|               | Santa Maria Campestre               |               |                                     |
|               | La Pola                             |               |                                     |
|               | Robledales                          |               |                                     |

**Fuente:** Con base en Revisión y ajuste Plan de Desarrollo Local. Medellín, Comuna 7- Robledo. DAP – CISP. 2014-2015<sup>35</sup>

<sup>35</sup> Los nombres que aparecen en negrilla en la tabla corresponden a los barrios oficialmente definidos por Planeación Municipal, y los restantes son sectores reconocidos por la comunidad e incluidos en la definición de los nodos.

**Nota 1.** Este modelo de gestión tiene que promover procesos que generen opinión pública de los habitantes de Robledo frente al plan, es decir, “que se hable del plan en todos lados”.

**Nota 2.** Cada componente de la estructura especialmente los relacionados con los numerales del 4.4.2 al 4.4.6 y el 4.4.8 (estructura nodal) deberán ser reglamentados, especialmente con el fin de dar claridad a la funcionalidad del modelo de gestión del PDL.

## Georreferenciación de problemáticas por nodos

Durante el proceso de revisión y actualización del plan de Desarrollo Local de la Comuna 7-Robledo, se desarrolló una estrategia de recorrido nodal que permitió georreferenciar con los actores del territorio las principales problemáticas de cada uno de estos. Esta georreferenciación ha sido presentada en mapas correspondientes al territorio ocupado por cada nodo y establece los puntos críticos donde se manifiestan diversas problemáticas, de acuerdo a los planteamientos de la comunidad.

## Fuentes de financiación del plan

Los planes de desarrollo local del municipio de Medellín tradicionalmente han sido financiados por el programa de planeación local y presupuesto participativo (PLPP). Es del interés no sólo de la administración, sino también de la comunidad identificar otros tipos de financiación o cooperación financiera de donde puedan gestionar recursos, cooperación técnica, becas, entre otros.

Adicionalmente a las fuentes de financiación tradicionales de los planes de desarrollo local, la actualización del presente plan al contener no sólo proyectos que impactan positivamente la escala local, sino proyectos de escala municipal y/o regional, deberá contener fuentes de financiación oficiales.

Los principales tipos de cooperación que existen son:

- Cooperación financiera: es la cooperación materializada a través de flujos de dinero entre países y organizaciones. Existen dos tipos de cooperación financiera:
  - No reembolsable: a través de donaciones o subvenciones entregadas en donación.
  - Reembolsable: a través de créditos en condiciones favorables, interés y/o tiempo otorgados a los países en desarrollo, generalmente por organizaciones de la banca multilateral como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros.

Para hacer efectiva una donación o subvención, el donante puede solicitar una contrapartida de la organización que recibe los recursos. Estas contrapartidas pueden ser en especie: material, software, por ejemplo, o en efectivo y variar entre el 5% y el 50% del presupuesto total del proyecto. Estos montos dependen de las políticas de cada donante. Además, se encuentran cooperaciones de carácter mixto donde puede haber parte en crédito y parte en donación. También es importante anotar que para que la cooperación financiera sea considerada una donación, debe contener al menos un 25% de carácter no reembolsable

- Cooperación técnica: es toda aquella cooperación que se brinda en especie y está enfocada a mejorar las capacidades de las personas y organizaciones de los países receptores de la



cooperación. Se transmiten conocimientos, habilidades técnicas, tecnológicas o algún otro tipo de apoyo. Ejemplo. becas para el mejoramiento de competencias y capacidades, pasantías y voluntariado, formación profesional, envío y capacitación de expertos, suministro de equipos, entre otros.

- Ayuda humanitaria y de emergencia: prevención y asistencia durante emergencias como desastres naturales, epidemias y violaciones de los derechos humanos.
- Cooperación científica y tecnológica: creación y fortalecimiento de las capacidades endógenas para la producción científica, la asimilación, difusión y transferencia de tecnología.
- Cooperación cultural: proporciona los medios o la formación de base adecuada para favorecer el desarrollo cultural.
- Becas: contribuye a la formación de personal técnico, investigadores o funcionarios que puedan desempeñar un papel importante en los países en desarrollo, mediante su formación o capacitación técnica en un país más desarrollado.
- Recursos ordinarios del municipio, la región y la nación: De acuerdo a la estrategia de cada ente, ofrece diferentes programas y servicios que pueden gestionarse para dar salida a las propuestas del plan.
- Apoyo por privados por medio de sus fundaciones y apelando a su responsabilidad social: Se pueden gestionar recursos en alianza con los actores privados, a partir de las fundaciones de las empresas y con ajuste a las políticas de responsabilidad social.
- Aportes de la comunidad: La contrapartida de las actividades de las comunidades también deben ser costeadas en la gestión financiera del plan. La participación en todas las actividades que se desarrollan, los convites que se realizan, las donaciones en especie y el tiempo que entregan son sus recursos para la gestión del plan.

# Lista de tablas

|  |     |
|--|-----|
| <b>Tabla 1.</b> Normativa de orden Nacional.....   | 17  |
| <b>Tabla 2.</b> Normativa de orden Municipal .....   | 20  |
| <b>Tabla 3.</b> Cambios en la participación de población según estrato .....   | 32  |
| <b>Tabla 4.</b> Análisis de causalidades y efectos de las problemáticas macro y su relación con los componentes .....      | 35  |
| <b>Tabla 5.</b> Variables definidas en ejercicio prospectivo en 2007 y actualizadas a 2015.....                            | 51  |
| <b>Tabla 6.</b> Población según grupo étnico por comuna de la zona 2 y total Medellín.....                                 | 55  |
| <b>Tabla 7.</b> Personas con dificultades para moverse o caminar .....   | 58  |
| <b>Tabla 8.</b> Personas con limitación permanente para ver.....   | 59  |
| <b>Tabla 9.</b> Indicador de calidad de vida 2004-2013 Medellín – Zona2 .....  | 60  |
| <b>Tabla 10.</b> Afiliación al sistema de seguridad social en salud de la población de la zona 2 .....                     | 61  |
| <b>Tabla 11.</b> Último grado de estudio aprobado en la Zona 2 .....   | 63  |
| <b>Tabla 12.</b> Personas que actualmente estudian según grupo de edad .....   | 64  |
| <b>Tabla 13.</b> Inventario de establecimientos educativos oficiales.....  | 69  |
| <b>Tabla 14.</b> Referentes patrimoniales de la Comuna 7 - Robledo .....   | 71  |
| <b>Tabla 15.</b> Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión sociocultural                | 74  |
| <b>Tabla 16</b> Problemáticas priorizadas por comuna alrededor del tema de seguridad .....                                 | 84  |
| <b>Tabla 17.</b> Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión político-institucional ..... | 88  |
| <b>Tabla 18.</b> Variables definidas en ejercicio prospectivo en 2007 y actualizadas a 2015 .....                          | 94  |
| <b>Tabla 19.</b> Criticidad de zonas para la intervención socioambiental .....   | 100 |
| <b>Tabla 20.</b> Calificación problemáticas ambientales Comuna 7-Robledo .....   | 100 |
| <b>Tabla 21.</b> La percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión ambiental                 | 102 |
| <b>Tabla 22.</b> Hogares según tenencia de la vivienda .....   | 108 |



## Lista de tablas

|  |     |
|--|-----|
| <b>Tabla 23.</b> Viviendas según los servicios públicos que poseen .....   | 108 |
| <b>Tabla 24.</b> Índice de espacio público verde per cápita para la Comuna 7- Robledo (m <sup>2</sup> /hab), discriminado por barrio ..... | 110 |
| <b>Tabla 25.</b> La percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión físico-espacial .....                     | 115 |
| <b>Tabla 26.</b> Variables definidas en ejercicio prospectivo en 2007 y actualizadas a 2015 para la línea económica .....                  | 119 |
| <b>Tabla 27.</b> Hogares con negocio en la vivienda.....   | 124 |
| <b>Tabla 28.</b> Percepción comunitaria sobre las problemáticas identificadas en la dimensión económica                                    | 126 |
| <b>Tabla 29.</b> Agrupación de barrios y sectores según nodo territorial en la comuna .....  | 139 |

## Lista de figuras

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1.</b> Momentos metodológicos del proceso desarrollado .....   | 22 |
| <b>Figura 2.</b> Pirámide poblacional Robledo 2013. Perfil Sociodemográfico 2005-2015 Comuna 7-Robledo   | 31 |
| <b>Figura 3.</b> Participación de la población de la ciudad por estrato socio-económico.....   | 32 |
| <b>Figura 4.</b> Logo del plan de desarrollo local Comuna 7 - Robledo.....   | 40 |
| <b>Figura 5.</b> Direccionamiento estratégico. Actualización de la figura del PDL 2007-2019 .....  | 48 |
| <b>Figura 6.</b> Escalas de planificación .....  | 49 |
| <b>Figura 7.</b> Líneas estratégicas y componentes .....   | 50 |
| <b>Figura 8.</b> Esquema general de la primera línea estratégica .....   | 52 |
| <b>Figura 9.</b> Niños, niñas y adolescentes, entre la violencia de las comunas y el sometimiento del derecho a la vida. Homicidios de este grupo poblacional por Comuna ..... | 54 |
| <b>Figura 10.</b> Población indígena por comunas.....  | 56 |
| <b>Figura 11.</b> Violencias mortales contra mujeres según la Comuna de ocurrencia del hecho (2013-214).   | 57 |
| <b>Figura 12.</b> Número de víctimas de violencia intrafamiliar según la Comuna (2014) .....   | 58 |
| <b>Figura 13.</b> Esperanza de vida al nacer según Índice Multidimensional de Condiciones de vida (IMCV), 2012   | 62 |
| <b>Figura 14.</b> Población de 5 a 16 años vs estudiantes matriculados de transición a media, oficial y privado 2014 .....   | 65 |

# Lista de figuras

|  |     |
|--|-----|
| <b>Figura 15.</b> Tasa de deserción por sexo 2004 – 2013, establecimientos oficiales.....                                    | 66  |
| <b>Figura 16.</b> Tasa de deserción por grados 2004 VS 2013, establecimientos oficiales .....                                | 66  |
| <b>Figura 17.</b> Tasa de deserción en edad escolar por comunas y corregimientos 2012-2013, establecimientos oficiales ..... | 67  |
| <b>Figura 18.</b> Causas del Retiro población 5 a 16 años 2004-2013 .....  | 67  |
| <b>Figura 19.</b> Personas por comuna según causa de deserción escolar .....   | 68  |
| <b>Figura 20.</b> Personas que estudian según tiempo para llegar al centro educativo .....                                   | 69  |
| <b>Figura 21.</b> Nivel de satisfacción de los habitantes de Robledo frente a la ciudad.....                                 | 82  |
| <b>Figura 22.</b> Grado de confianza de los habitantes de Robledo frente a las instituciones públicas .....                  | 82  |
| <b>Figura 23.</b> Homicidios por comunas.....  | 85  |
| <b>Figura 24.</b> Cifras de desplazamiento forzado intraurbano .....   | 86  |
| <b>Figura 25.</b> Focalización de la desaparición en la ciudad.....  | 86  |
| <b>Figura 26.</b> Esquema general de la segunda línea estratégica .....  | 95  |
| <b>Figura 27.</b> Material particulado. Indicadores ambientales para Medellín .....  | 97  |
| <b>Figura 28.</b> Hogares por el tipo de servicio sanitario utilizado .....  | 98  |
| <b>Figura 29.</b> Fotografías tomadas en recorrido territorial por la comuna. 22/11/2014 .....                               | 98  |
| <b>Figura 30.</b> Viviendas por comuna según estrato socio-económico.....  | 107 |
| <b>Figura 31.</b> Comparativo ciudades Índice de espacio público, 2012 .....   | 111 |
| <b>Figura 32.</b> Esquema general de la tercera línea estratégica .....  | 120 |
| <b>Figura 33.</b> Establecimientos de comercio Comuna 7 – Robledo por tipo de rama .....                                     | 122 |
| <b>Figura 34.</b> Actividad económica del negocio en los hogares de Robledo .....  | 123 |
| <b>Figura 35.</b> Venteros informales por comuna .....   | 125 |
| <b>Figura 36.</b> Percepción sobre las condiciones económicas en Robledo .....   | 125 |
| <b>Figura 37.</b> Modelo de gestión para el PDL de la Comuna 7-Robledo .....   | 136 |



# Lista de mapas

|  |     |
|--|-----|
| <b>Mapa 1.</b> Localización de Robledo en la ciudad .....  | 30  |
| <b>Mapa 2.</b> Amenaza por movimientos en masa.....  | 99  |
| <b>Mapa 3.</b> Sistema de espacio público, esparcimiento y encuentro proyectado para la Comuna 7-Robledo ..... | 111 |
| <b>Mapa 4.</b> Índice de Desarrollo Humano Medellín .....  | 121 |
| <b>Mapa 5.</b> Indicador multidimensional de condiciones de vida .....   | 121 |

# Lista de fotos

|   |     |
|---|-----|
| <b>Foto 1.</b> Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla - La Quintana ..... | 28  |
| <b>Foto 2.</b> Ecoparque Cerro El Volador .....                         | 38  |
| <b>Foto 3.</b> I.E. Camilo Mora Carrasquilla .....                      | 46  |
| <b>Foto 4.</b> Colegio Mayor de Antioquia .....                         | 51  |
| <b>Foto 5.</b> Ecoparque Cerro El Volador .....                         | 94  |
| <b>Foto 6.</b> I.E. Camilo Mora Carrasquilla .....                      | 119 |
| <b>Foto 7.</b> Biblioteca ITM .....                                     | 132 |

## Bibliografía

Alcaldía de Medellín, DAP. (2012). Horizontes 2030. Oriente, Aburrá, Occidente. Lineamientos de direccionamiento estratégico. Medellín: Alcaldía.

Alcaldía de Medellín y Esumer. 2011. *Macroproyecto estratégico de desarrollo. zonal participativo zona 2 – Noroccidental de Medellín.*

Alcaldía de Medellín, ESUMER. 2012. *Encuentro territorial zona 2.* Estrategias de participación ciudadana en la articulación de los planes de desarrollo local con el plan de desarrollo municipal 2012-2015.

Alcaldía de Medellín, PLPP, Esumer. 2007. Plan de desarrollo local comuna 7-Robledo. Medellín.

Alcaldía de Medellín. 2014. *Boletín No 009. Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013.* Unidad de análisis sectorial. Subsecretaría de Planeación. Secretaría de Educación de Medellín.

Alcaldía de Medellín. (2014). Mucha tela que cortar. Memorias e historias desde los barrios de Robledo. Ciudad Escuela. Medellín: Alcaldía. Recuperado de: [https://www.academia.edu/12301460/Mucha\\_tela\\_que\\_cortar\\_Memorias\\_e\\_historias\\_desde\\_los\\_barrios\\_de\\_Robledo](https://www.academia.edu/12301460/Mucha_tela_que_cortar_Memorias_e_historias_desde_los_barrios_de_Robledo)

Alcaldía de Medellín. Secretaría de Movilidad y Tránsito. (2014). Plan de movilidad segura de Medellín 2014-2020. Movilidad para la vida. Medellín. Alcaldía de Medellín. Secretaría de movilidad y tránsito. 2014. Formato para el diagnóstico por comunas y corregimientos. Caracterización Comuna 7-Robledo, Medellín.

Alcaldía de Medellín (s.f.). Planes de desarrollo local. Recuperado el 7 de feb de 2015 de [http://plyppmed.blogspot.com/p/planes-de-desarrollo-local\\_22.html](http://plyppmed.blogspot.com/p/planes-de-desarrollo-local_22.html).

Bunge, M. y Ardila, R. (2002). *Filosofía de la psicología.* México: Siglo XXI. 2.<sup>a</sup> ed.

Centro de Estudios de Opinión –CEO. Universidad de Antioquia. Secretaría de Inclusión Social y Familia. 2014. *Caracterización de Habitantes de calle de la ciudad de Medellín.*

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). (2009). Carta Iberoamericana de Participación ciudadana en la gestión pública. Resolución No. 38 del Plan de Acción de Lisboa. Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Lisboa, Portugal, 25-26 de junio, 2009. Recuperado de: [http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta\\_iberamericana\\_de\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana.pdf](http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf)

Corporación La Amistad. (2013). *Caracterización de las familias afrodescendientes de la Comuna 7-Robledo.* Fortalecimiento de la identidad afrocolombiana en la Comuna 7-Robledo y la 13. Medellín.

Corporación Montañas, Secretaría de Medio Ambiente. 2011. *Plan de Acción Ambiental Local de la Comuna 7-Robledo.* Medellín.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2010). Perfil sociodemográfico 2005-2015. Comuna 7-Robledo. Resultados convenio interadministrativo DANE-Municipio de Medellín. Agosto.



# Bibliografía

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). Encuesta de calidad de vida. Recuperado de: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/estadisticas-sociales/calidad-de-vida-ecv/87-sociales/calidad-de-vida/5399-encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-2013>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2013). Encuesta de Calidad de Vida. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación. Subdirección de Planeación Social y Económica. ESUMER. 2011. Institucionalización y gestión del plan de desarrollo Local de las comunas 5 – castilla, 6 – doce de octubre y 7 – Robledo para el fortalecimiento del tejido social.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. Plan Nacional de Desarrollo 2012-2015*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Esumer y Alcaldía de Medellín. (2012). *Conclusiones encuentro territorial Zona 2. 2012. Estrategia de participación ciudadana en la articulación de los planes de desarrollo local con el PDM 2012-2015*.

Esumer y Asocomunal 7. (2008). *Pre-censo de actividades económicas*. Comuna 7, Robledo.

Esumer. (2007). Plan de Desarrollo Local de Robledo. 2007-2019. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Fundación Forjando Futuro. Mesa de DDHH y Convivencia. Jornadas de vida. (2014). *Diagnóstico situación de Derechos Humanos en la Comuna 7-Robledo*

Kant, Emanuel. (2001). *Crítica de la razón práctica*. Madrid: Mestas.

Max-Neef, M. A. (1994). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.

Cultura E Medellín. (2014). Medellín ciudad clúster. Recuperada el 20 de mayo de 2015 <http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/CulturaE/Paginas/medellinciadadcluster.aspx>

Medellín como vamos. (2015, 11 de marzo). ¿Cómo vamos en movilidad y espacio público? Recuperado de: <http://www.medellincomovamos.org/movilidad-y-espacio-p-blico>

Muñoz Marín, Gustavo Adolfo. (s.f.). Liderazgo. Centro de humanidades. Formación avanzada. UPB. Recuperado el 17 de mayo de 2015 de <http://www.upb.edu.co/pls/portal/url/ITEM/4B602D7648A22743E0440003BA8AE9C9>.

Organización Mundial de la Salud. (2009). "Cinco factores de riesgo que bajan la esperanza de vida". *Los Tiempos*. Recuperado en mayo 13 de 2015 de [http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/vida-y-futuro/20091028/cinco-factores-de-riesgo-que-bajan-la-esperanza-de\\_42771\\_73038.html](http://www.lostiempos.com/diario/actualidad/vida-y-futuro/20091028/cinco-factores-de-riesgo-que-bajan-la-esperanza-de_42771_73038.html)

Periódico Habitante 7. *Robledo lo escribimos todos*. Febrero-Marzo 2012 / Edición No.28.

PersoneríadeMedellín.(2014).Informe deDDHH2014.Recuperadode:[http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/Cartilla\\_Personer%C3%ADa\\_-\\_2015\\_-\\_PRUEBA\\_FINAL\\_04.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/Cartilla_Personer%C3%ADa_-_2015_-_PRUEBA_FINAL_04.pdf)

## Bibliografía

Secretaría de Educación de Medellín (2014). *Boletín No 009 de 2014-* Análisis de deserción escolar en establecimientos oficiales 2004-2013. Septiembre.

Secretaría de Educación de Medellín (2014). Directorio de establecimientos educativos. Corte a 9 de diciembre.

Secretaría de Inclusión Social y Familia. (2014). John Jairo Quintero. Caracterización sobre la situación actual de los niños, niñas y adolescentes de la Comuna 7-Robledo.

Secretaría de las Mujeres. Institución Universitaria. Pascual Bravo. *Promoción de la equidad de género en el territorio*. Claudia Patricia Monsalve Arboleda. Gestora de Igualdad Comuna 7-Robledo.

Secretaría de Participación Ciudadana. Corpuem. (2013). *Sistematización de la Experiencia de Capacitación de Líderes e Investigación- Acción- Participación -IAP- Comuna Siete* Medellín.

Secretaría de Salud de Medellín. Boletín epidemiológico Medellín ciudad saludable. Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://cc74f9cfbde3a9697e6a7ca92bf01a95>

Secretarías de Seguridad y Gobierno y Derechos Humanos. s.f. *Plan Local de Seguridad y Convivencia -PLSC*. Medellín.

Sen, A. (1993). "Capability and Well-Being" (pp. 30-53). En Nussbaum, M. y Sen, A. (eds.). *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.

Universidad Nacional y Secretaría de Medio Ambiente. 2011. *Plan Ambiental Municipal - PAM: 2012 - 2019. Hacia una ciudad sostenible*. Medellín.

Zapata Hoyos, I. (2012a). Afroprogreso, Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín. 2012. *Estado del arte sobre los Estudios culturales en la Comuna 7-Robledo*, Robledo. 2011-2012.

Zapata Hoyos, I. (2012b). Afroprogreso, Secretaría de Cultura Ciudadana, Alcaldía de Medellín. Fortalecimiento a la Red Multicultural Comuna 7-Robledo. Talleres diagnósticos de cartografía cultural. Zapata Hoyos, I. Afroprogreso, Secretaría de Cultura Ciudadana. (2012). *Linea base/ Diagnóstico Cultural. Comuna Robledo 2011*.

## Anexos

Plan Indicativo  
Plan Plurianual

# Plan Plurianual Comuna 7 - Robledo

| Detalle  |  | Ponderación o Priorización |          | Fuentes                   |                           |                                       |                         |                          |                           | Año Base 2015             |
|--|--|----------------------------|----------|---------------------------|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Línea  | Programa   | Línea                      | Programa | Municipio de Medellín     |                           | Gestión Comunitaria (10%)             |                         |                          | Total                     |                           |
|  |  |                            |          | Presupuesto Participativo | Recursos Institucionales  | Cooperación Internacional (4% DE E+F) | Gestión (3% DE E+F)     | Organización (3% DE E+F) |                           |                           |
| <b>Línea 1: Desarrollo integral del ser</b>                          |  | <b>1</b>                   |          | <b>3.909.200.000</b>      | <b>56.405.600.000</b>     | <b>2.412.592.000</b>                  | <b>1.809.444.000</b>    | <b>1.809.444.000</b>     | <b>66.346.280.000</b>     | <b>66.346.280.000</b>     |
|  | 1.1.1 Familias con valores   |                            | 1        | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 1.1.2 Educación pertinente para el desarrollo  |                            | 2        | 390.920.000               | 5.640.560.000             | 241.259.200                           | 180.944.400             | 180.944.400              | 6.634.628.000             | 6.634.628.000             |
|  | 1.1.3 Inclusión social y acompañamiento a grupos poblacionales   |                            | 3        | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 1.1.4 Integración desde la cultura   |                            | 4        | 390.920.000               | 5.640.560.000             | 241.259.200                           | 180.944.400             | 180.944.400              | 6.634.628.000             | 6.634.628.000             |
|  | 1.1.5 Salud integral e incluyente  |                            | 5        | 195.460.000               | 2.820.280.000             | 120.629.600                           | 90.472.200              | 90.472.200               | 3.317.314.000             | 3.317.314.000             |
|  | 1.1.6 Uso productivo del tiempo  |                            | 6        | 195.460.000               | 2.820.280.000             | 120.629.600                           | 90.472.200              | 90.472.200               | 3.317.314.000             | 3.317.314.000             |
|  | 1.2.1 Todas y todos por el desarrollo (Organizaciones y liderazgos)  |                            | 7        | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 1.2.2 Formación integral para la actuación política  |                            | 8        | 390.920.000               | 5.640.560.000             | 241.259.200                           | 180.944.400             | 180.944.400              | 6.634.628.000             | 6.634.628.000             |
|  | 1.2.3 Institucionalidad y seguridad pública articulada   |                            | 9        | 195.460.000               | 2.820.280.000             | 120.629.600                           | 90.472.200              | 90.472.200               | 3.317.314.000             | 3.317.314.000             |
|  | 1.2.4 Identidad política desde el Plan   |                            | 10       | 156.368.000               | 2.256.224.000             | 96.503.680                            | 72.377.760              | 72.377.760               | 2.653.851.200             | 2.653.851.200             |
|  | 1.2.5 Identidad política desde el Plan   |                            | 11       | 156.368.000               | 2.256.224.000             | 96.503.680                            | 72.377.760              | 72.377.760               | 2.653.851.200             | 2.653.851.200             |
|  | 1.2.6 Robledo líder en desarrollo integral   |                            | 12       | 78.184.000                | 1.128.112.000             | 48.251.840                            | 36.188.880              | 36.188.880               | 1.326.925.600             | 1.326.925.600             |
| <b>Línea 2: Habitat sostenible e incluyente</b>                      |  | <b>2</b>                   |          | <b>2.931.900.000,00</b>   | <b>42.304.200.000</b>     | <b>1.809.444.000</b>                  | <b>1.357.083.000</b>    | <b>1.357.083.000</b>     | <b>49.759.710.000,00</b>  | <b>49.759.710.000,00</b>  |
|  | 2.3.1 Gestión y Manejo ambiental integral  |                            | 13       | 146.595.000               | 2.115.210.000             | 90.472.200                            | 67.854.150              | 67.854.150               | 2.487.985.500             | 2.487.985.500             |
|  | 2.3.2 Seguridad alimentaria y nutricional  |                            | 14       | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 2.3.3 Manejo Integral del Riesgo   |                            | 15       | 146.595.000               | 2.115.210.000             | 90.472.200                            | 67.854.150              | 67.854.150               | 2.487.985.500             | 2.487.985.500             |
|  | 2.3.4 Formación para la cultura y la responsabilidad ambiental   |                            | 16       | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 2.3.5 Apropiación social del territorio  |                            | 17       | 293.190.000               | 4.230.420.000             | 180.944.400                           | 135.708.300             | 135.708.300              | 4.975.971.000             | 4.975.971.000             |
|  | 2.4.1 Espacios para el encuentro y el bienestar  |                            | 18       | 146.595.000               | 2.115.210.000             | 90.472.200                            | 67.854.150              | 67.854.150               | 2.487.985.500             | 2.487.985.500             |
|  | 2.4.2 Movilidad incluyente, segura y en armonía  |                            | 19       | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 2.4.3 Mejoramiento integral de zonas vulnerables   |                            | 20       | 146.595.000               | 2.115.210.000             | 90.472.200                            | 67.854.150              | 67.854.150               | 2.487.985.500             | 2.487.985.500             |
|  | 2.4.4 Territorio articulado a la región y la ciudad  |                            | 21       | 293.190.000               | 4.230.420.000             | 180.944.400                           | 135.708.300             | 135.708.300              | 4.975.971.000             | 4.975.971.000             |
| <b>Línea 3: Desarrollo económico endógeno equitativo e innovador</b> |  | <b>3</b>                   |          | <b>2.931.900.000,00</b>   | <b>42.304.200.000</b>     | <b>1.809.444.000</b>                  | <b>1.357.083.000</b>    | <b>1.357.083.000</b>     | <b>49.759.710.000,00</b>  | <b>49.759.710.000,00</b>  |
|  | 2.5.1 Encadenamientos productivos para el desarrollo económico a escala (cadena de la salud, cadena de la educación) |                            | 22       | 1.172.760.000             | 16.921.680.000            | 723.777.600                           | 542.833.200             | 542.833.200              | 19.903.884.000            | 19.903.884.000            |
|  | 2.5.2 Emprendimiento y empresarismo social y solidario   |                            | 23       | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 2.5.3 Tecnología e innovación al servicio de todas y todos   |                            | 24       | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
|  | 2.5.4 Marketing territorial: Robledo me seduce   |                            | 25       | 586.380.000               | 8.460.840.000             | 361.888.800                           | 271.416.600             | 271.416.600              | 9.951.942.000             | 9.951.942.000             |
| <b>Total</b>   |  |                            |          | <b>9.773.000.000,00</b>   | <b>141.014.000.000,00</b> | <b>6.031.480.000,00</b>               | <b>4.523.610.000,00</b> | <b>4.523.610.000,00</b>  | <b>165.865.700.000,00</b> | <b>165.865.700.000,00</b> |

| Años                      |                           |                           |                           |                           |                           |                           |                           |                           |                           |                           |                           |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 2016                      | 2017                      | 2018                      | 2019                      | 2020                      | 2021                      | 2022                      | 2023                      | 2024                      | 2025                      | 2026                      | 2027                      |
| 66.346.280.000            | 69.398.208.880            | 72.590.526.488            | 75.929.690.707            | 79.422.456.479            | 83.075.889.478            | 86.897.380.393            | 90.894.659.892            | 95.075.814.247            | 99.449.301.702            | 104.023.969.580           | 108.809.072.181           |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 6.634.628.000             | 6.939.820.888             | 7.259.052.649             | 7.592.969.071             | 7.942.245.648             | 8.307.588.948             | 8.689.738.039             | 9.089.465.989             | 9.507.581.425             | 9.944.930.170             | 10.402.396.958            | 10.880.907.218            |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 6.634.628.000             | 6.939.820.888             | 7.259.052.649             | 7.592.969.071             | 7.942.245.648             | 8.307.588.948             | 8.689.738.039             | 9.089.465.989             | 9.507.581.425             | 9.944.930.170             | 10.402.396.958            | 10.880.907.218            |
| 3.317.314.000             | 3.469.910.444             | 3.629.526.324             | 3.796.484.535             | 3.971.122.824             | 4.153.794.474             | 4.344.869.020             | 4.544.732.995             | 4.753.790.712             | 4.972.465.085             | 5.201.198.479             | 5.440.453.609             |
| 3.317.314.000             | 3.469.910.444             | 3.629.526.324             | 3.796.484.535             | 3.971.122.824             | 4.153.794.474             | 4.344.869.020             | 4.544.732.995             | 4.753.790.712             | 4.972.465.085             | 5.201.198.479             | 5.440.453.609             |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 6.634.628.000             | 6.939.820.888             | 7.259.052.649             | 7.592.969.071             | 7.942.245.648             | 8.307.588.948             | 8.689.738.039             | 9.089.465.989             | 9.507.581.425             | 9.944.930.170             | 10.402.396.958            | 10.880.907.218            |
| 3.317.314.000             | 3.469.910.444             | 3.629.526.324             | 3.796.484.535             | 3.971.122.824             | 4.153.794.474             | 4.344.869.020             | 4.544.732.995             | 4.753.790.712             | 4.972.465.085             | 5.201.198.479             | 5.440.453.609             |
| 2.653.851.200             | 2.775.928.355             | 2.903.621.060             | 3.037.187.628             | 3.176.898.259             | 3.323.035.579             | 3.475.895.216             | 3.635.786.396             | 3.803.032.570             | 3.977.972.068             | 4.160.958.783             | 4.352.362.887             |
| 2.653.851.200             | 2.775.928.355             | 2.903.621.060             | 3.037.187.628             | 3.176.898.259             | 3.323.035.579             | 3.475.895.216             | 3.635.786.396             | 3.803.032.570             | 3.977.972.068             | 4.160.958.783             | 4.352.362.887             |
| 1.326.925.600             | 1.387.964.178             | 1.451.810.530             | 1.518.593.814             | 1.588.449.130             | 1.661.517.790             | 1.737.947.608             | 1.817.893.198             | 1.901.516.285             | 1.988.986.034             | 2.080.479.392             | 2.176.181.444             |
| <b>49.759.710.000,00</b>  | <b>52.048.656.660,00</b>  | <b>54.442.894.866,36</b>  | <b>56.947.268.030,21</b>  | <b>59.566.842.359,60</b>  | <b>62.306.917.108,14</b>  | <b>65.173.035.295,12</b>  | <b>68.170.994.918,69</b>  | <b>71.306.860.684,95</b>  | <b>74.586.976.276,46</b>  | <b>78.017.977.185,18</b>  | <b>81.606.804.135,70</b>  |
| 2.487.985.500             | 2.602.432.833             | 2.722.144.743             | 2.847.363.402             | 2.978.342.118             | 3.115.345.855             | 3.258.651.765             | 3.408.549.746             | 3.565.343.034             | 3.729.348.814             | 3.900.898.859             | 4.080.340.207             |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 2.487.985.500             | 2.602.432.833             | 2.722.144.743             | 2.847.363.402             | 2.978.342.118             | 3.115.345.855             | 3.258.651.765             | 3.408.549.746             | 3.565.343.034             | 3.729.348.814             | 3.900.898.859             | 4.080.340.207             |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 4.975.971.000             | 5.204.865.666             | 5.444.289.487             | 5.694.726.803             | 5.956.684.236             | 6.230.691.711             | 6.517.303.530             | 6.817.099.492             | 7.130.686.068             | 7.458.697.628             | 7.801.797.719             | 8.160.680.414             |
| 2.487.985.500             | 2.602.432.833             | 2.722.144.743             | 2.847.363.402             | 2.978.342.118             | 3.115.345.855             | 3.258.651.765             | 3.408.549.746             | 3.565.343.034             | 3.729.348.814             | 3.900.898.859             | 4.080.340.207             |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 2.487.985.500             | 2.602.432.833             | 2.722.144.743             | 2.847.363.402             | 2.978.342.118             | 3.115.345.855             | 3.258.651.765             | 3.408.549.746             | 3.565.343.034             | 3.729.348.814             | 3.900.898.859             | 4.080.340.207             |
| 4.975.971.000             | 5.204.865.666             | 5.444.289.487             | 5.694.726.803             | 5.956.684.236             | 6.230.691.711             | 6.517.303.530             | 6.817.099.492             | 7.130.686.068             | 7.458.697.628             | 7.801.797.719             | 8.160.680.414             |
| <b>49.759.710.000,00</b>  | <b>52.048.656.660,00</b>  | <b>54.442.894.866,36</b>  | <b>56.947.268.030,21</b>  | <b>59.566.842.359,60</b>  | <b>62.306.917.108,14</b>  | <b>65.173.035.295,12</b>  | <b>68.170.994.918,69</b>  | <b>71.306.860.684,95</b>  | <b>74.586.976.276,46</b>  | <b>78.017.977.185,18</b>  | <b>81.606.804.135,70</b>  |
| 19.903.884.000            | 20.819.462.664            | 21.777.157.947            | 22.778.907.212            | 23.826.736.944            | 24.922.766.843            | 26.069.214.118            | 27.268.397.967            | 28.522.744.274            | 29.834.790.511            | 31.207.190.874            | 32.642.721.654            |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| 9.951.942.000             | 10.409.731.332            | 10.888.578.973            | 11.389.453.606            | 11.913.368.472            | 12.461.383.422            | 13.034.607.059            | 13.634.198.984            | 14.261.372.137            | 14.917.395.255            | 15.603.595.437            | 16.321.360.827            |
| <b>165.865.700.000,00</b> | <b>173.495.522.200,00</b> | <b>181.476.316.221,20</b> | <b>189.824.226.767,38</b> | <b>198.556.141.198,67</b> | <b>207.689.723.693,81</b> | <b>217.243.450.983,73</b> | <b>227.236.649.728,98</b> | <b>237.689.535.616,51</b> | <b>248.623.254.254,87</b> | <b>260.059.923.950,60</b> | <b>272.022.680.452,33</b> |

# Plan Indicativo Comuna 7 - Robledo

| Nomenclatura | Comuna | Línea                          | Objetivo de la Línea   | Indicador Estratégico  | Componente (Categoría)   | Nombre Programa   | Objetivo del Programa   | Indicador Producto Nuevo   | Línea Base (2015 estimada)  | Fuente  | Meta 2019   | Meta 2023   | Meta 2027  |
|--------------|--------|--------------------------------|--|--|--|---|---|--|---|---|---|---|--|
| 1            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Familias que resuelven sus conflictos pacíficamente.   | Socio-cultural<br>1.1 Comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de sus habitantes                         | 1.1.1 Familias con valores  | Fortalecer la estructura familiar como base fundamental del desarrollo de la Comuna   | Casos de violencia intrafamiliar atendidos en la Comuna, cada año  | 150 casos promedio mensual atendidos y asesorados por violencia intrafamiliar en la Casa de Justicia. | Casa de Justicia Robledo. Mayo de 2015  | 200 casos mensuales atendidos, para un total anual de 2.400                       | 250 casos mensuales atendidos para un total anual de 3.000                                    | 300 casos atendidos mensualmente por violencia intrafamiliar en la Comuna 7 Robledo, para un total de 3.600 casos en promedio por año.             |
| 2            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Cobertura bruta en educación básica secundaria<br>Cobertura bruta en educación media<br>Jóvenes que mejoran su empleabilidad por medio de la formación para el trabajo, el desarrollo humano y la intermediación laboral.<br>Adultos formados que mejoran las posibilidades de empleabilidad<br>Personas formadas para el trabajo que se vinculan formalmente al mercado laboral | Socio-cultural<br>1.1 Comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de sus habitantes                         | 1.1.2 Educación pertinente para el desarrollo                                 | Articular la dinámica educativa de la Comuna 7 con la realidad social y empresarial y con la visión del desarrollo local  | Formulado e implementado un modelo educativo comunal, que refuerza la vinculación laboral y el emprendimiento.   | 0   | Proceso de revisión y actualización   | 1   | 1   | 1  |
| 3            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Acciones culturales y de educación para el reconocimiento de las poblaciones diversas.   | Socio-cultural<br>1.1 Comunidad diversa y articulada en pro del desarrollo de sus habitantes                         | 1.1.3 Inclusión social y acompañamiento a grupos poblacionales                | Atender y acompañar de manera integral a los grupos poblacionales vulnerables garantizando su efectiva inclusión social.  | Número de proyectos gestionados para trabajar por el bienestar integral de los diferentes grupos poblacionales (Afro, NNA, juventud, adulto mayor, LGTBI, víctimas, mujer)           | 2   | Mesa de salud. Proyecto para población con discapacidad y cuidadores. Cabildante mayor. | 2   | 4   | 8  |
| 4            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Asistencia a eventos culturales de ciudad.<br>Iniciativas culturales que se presentan para participar en las convocatorias para estímulos culturales   | Político-Institucional<br>Territorio política e institucionalmente articulado alrededor de la convivencia y los DDHH | 1.1.4 Integración desde la cultura  | Promover identidad cultural y reconocimiento del territorio   | Número de eventos realizados que forme a los habitantes en conocimiento del territorio de la Comuna 7 y genere identidad colectiva (Programa de formación en Cultura del Territorio) | 1 carnaval de la Comuna 7 que se hace desde hace tres años con un promedio de 20 grupos artísticos    | Fuente primaria Mesa de cultura   | 4 carnavales de la Comuna 7 para 2.000 personas y todos los grupos artísticos     | 8   | 12   |
| 5            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Cobertura al sistema general de seguridad social en salud  | Político-Institucional<br>Territorio política e institucionalmente articulado alrededor de la convivencia y los DDHH | 1.1.5 Salud integral e incluyente   | Desarrollar acciones encaminadas a garantizar el derecho a la salud a todas y todos los habitantes de la Comuna de manera integral e incluyente.                                    | Número de personas de la Comuna que no están afiliadas al Sistema de Seguridad Social y no están encuestadas en el SISBEN  | 5.716   | ECV, 2013   | 5.000   | 4.000   | 3.000  |
| 6            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Personas atendidas con actividades físicas saludables  | Político-Institucional<br>Territorio política e institucionalmente articulado alrededor de la convivencia y los DDHH | 1.1.6 Uso productivo del tiempo   | Promover el sano esparcimiento, el buen uso del tiempo libre y la convivencia mediante el deporte, la recreación y la actividad física  | Festivales recreativos y juegos múltiples familiares realizados anualmente por sector.<br>Festivales de discapacidad realizados anualmente por nodo.                                 | 37 festivales con 112 personas.<br>7 festivales de discapacidad con 71 personas. 1 festival por nodo. | INDER. 2015   | 45 festivales con 200 personas<br>14 festivales de discapacidad con 100 personas. | 70 festivales recreativos con 220 personas.<br>14 festivales de discapacidad con 110 personas | 90 festivales recreativos con 250 personas. Dos festivales por sector.<br>14 festivales de discapacidad con 130 personas. Dos festivales por nodo. |
| 7            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Instancias de Participación Ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.   | Político-Institucional<br>Territorio política e institucionalmente articulado alrededor de la convivencia y los DDHH | 1.2.1 Todos por el desarrollo (Organizaciones y liderazgos)                   | Fortalecer el liderazgo social y comunitario y las prácticas de las organizaciones para el desarrollo sostenible e incluyente.  | Número de organizaciones articuladas en iniciativas concretas que redunden en el bienestar colectivo de la Comuna 7.   | ND  | Proceso de revisión y actualización   | 10  | 30  | 50   |
| 8            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Personas formadas para la convivencia y el desarrollo de proyectos de vida.  | Político-Institucional<br>Territorio política e institucionalmente articulado alrededor de la convivencia y los DDHH | 1.2.2 Formación política y comunicaciones para el desarrollo                  | Formar políticamente a los actores del territorio desde la convivencia y los DDHH, basados en la comunicación y la interacción social como claves del desarrollo real e incluyente. | Líderes capacitados en inteligencia social, política y relacionamiento constructivo entre líderes y actores del territorio.  | 0   | Proceso de revisión y actualización   | 100   | 300   | 600  |
| 9            | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Tasa de homicidios<br>Número de motos hurtadas<br>Número de vehículos hurtados<br>Número de hurto de residencias<br>Tasa de hurto de personas  | Político-Institucional<br>Territorio política e institucionalmente articulado alrededor de la convivencia y los DDHH | 1.2.3 Institucionalidad y seguridad pública articulada                        | Elevar la gobernabilidad y el reconocimiento social de la institucionalidad municipal y local.  | Eventos y acciones de interacción realizados entre instituciones públicas, organizaciones y comunidades con arreglo a aumentar la confianza y la sensación de seguridad.             | 0   | Información primaria. Líderes   | 4   | 8   | 12   |
| 10           | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Instancias de Participación Ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.   | Ambiental<br>Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible.              | 1.2.4 Unidades residenciales articuladas a las dinámicas del desarrollo local | Implementar estrategias que permitan configurar tejido social con las unidades residenciales del territorio y vinculen el desarrollo local a sus dinámicas particulares.            | Acciones articuladas entre unidades residenciales cerradas y comunidad circundante para el bienestar general.  | 2   | Información primaria. Líderes   | 10  | 30  | 50   |
| 11           | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Instancias de Participación Ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.   | Ambiental<br>Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible.              | 1.2.5 Identidad política desde el Plan  | Generar identidad comunal alrededor del Plan de Desarrollo Local.   | Número de proyectos del PDL gestionados por los líderes y organizaciones de la Comuna.   | 10  | Proyectos gestionados por   | 25  | 50  | 87   |
| 12           | 7      | 1. Desarrollo integral del SER | Promover el desarrollo integral del ser entre todos los habitantes de la Comuna 7 - Robledo de Medellín. | Instancias de Participación Ciudadana que inciden en el control y gestión de lo público a nivel local.   | Ambiental<br>Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible.              | 1.2.6 Robledo líder en desarrollo integral                                    | Promover a Robledo como un territorio líder en asuntos de desarrollo integral.  | Número de presentaciones individuales o grupales que se hagan en diversos escenarios y posicionen a Robledo como líder en desarrollo integral  | 2   | Información primaria. JAL   | 10  | 30  | 50   |

| Nomenclatura | Comuna | Línea   | Objetivo de la Línea   | Indicador Estratégico  | Componente (Categoría)  | Nombre Programa  | Objetivo del Programa   | Indicador Producto Nuevo   | Línea Base (2015 estimada)  | Fuente  | Meta 2019                   | Meta 2023                   | Meta 2027   |
|--------------|--------|---|--|--|---|--|---|--|---|---|-----------------------------|-----------------------------|---|
| 13           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Implementación y desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental   | Ambiental<br>Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible.                             | 2.3.1 Gestión y Manejo ambiental Integral  | Diseñar e implementar un plan de manejo y gestión ambiental integral en la Comuna en articulación con todos los actores involucrados  | Plan de manejo y gestión ambiental formulado e implementado  | 0   | Información primaria Mesa ambiental Paal. Comuna 7. 2011    | 1                           | 1                           | 1   |
| 14           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Disminución del nivel de inseguridad alimentaria en hogares vulnerables  | Ambiental<br>Comunidad consciente, responsable y empoderada en pro del desarrollo ambiental sostenible.                             | 2.3.2 Seguridad alimentaria y nutricional  | Contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los habitantes de la Comuna 7   | Atención a las familias con altos índices de desnutrición  | 9.273 hogares que alguna vez dejaron de tener una alimentación nutritiva por falta de dinero. | ECV, 2013   | 8.000                       | 6.000                       | 4.000   |
| 15           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Atención integral y oportuna de emergencias y desastres.<br>Implementación del programa de comité barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo según POT.<br>Obras de mitigación | Físico-Espacial<br>Territorio articulado, conectado, habitable y sostenible   | 2.3.3 Manejo Integral del Riesgo   | Gestionar el riesgo de manera integral involucrando y formando capacidades en los actores locales   | Actores sociales formados en gestión de riesgo, mediante del Comités Barriales de Emergencia.  | 0   |   | 30 actores formados por año | 60 actores formados por año | 100 actores formados por año  |
| 16           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Organizaciones sociales, ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental   | Físico-Espacial<br>Territorio articulado, conectado, habitable y sostenible   | 2.3.4 Formación para la cultura y la responsabilidad ambiental   | Formar y empoderar a la comunidad en general y a los diferentes liderazgos en cultura y responsabilidad ambiental   | Escuela ambiental permanente funcionando   | 0   | Información primaria Mesa ambiental                         | 1                           | 1                           | 1   |
| 17           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos)   | Físico-Espacial<br>Territorio articulado, conectado, habitable y sostenible   | 2.3.5 Apropiación social del territorio  | Generar acciones de apropiación social del territorio que tiendan por un espacio urbano limpio, acogedor y seguro   | Acciones de apropiación social y disfrute del territorio realizadas por parte de los habitantes de la Comuna 7   | 1   | Evento apropiación UVA Robledo                              | 8                           | 18                          | 24  |
| 18           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos)   | Físico-Espacial<br>Territorio articulado, conectado, habitable y sostenible   | 2.4.1 Espacios para el encuentro y el bienestar  | Gestionar procesos de mejoramiento, adecuación y/o creación de espacios públicos y equipamientos colectivos para el bienestar de las y los habitantes de la Comuna  | M2 de espacio público adecuado para el encuentro social y comunitario  | 4 m2 EPV/hab  | Paal Comuna 7, 2011. Actualizado con dato de población 2014 | 6 m2 EPV/hab                | 8 m2 EPV/hab                | 10 m2 EPV/hab   |
| 19           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos)<br>Espacio peatonal por habitante   | Económica<br>Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario | 2.4.2 Movilidad incluyente, segura y en armonía  | Promover la conexión vial inter-barrial y de ciudad desde la movilidad segura, incluyente y en armonía ambiental  | Acciones para promover la movilidad interbarrial y de ciudad, incluyente, segura y amigable con el medio ambiente (Proyectos formulados y gestionados)   | ND  | Proceso de revisión y actualización                         | 2                           | 4                           | 6   |
| 20           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos)   | Económica<br>Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario | 2.4.3 Mejoramiento integral de zonas vulnerables   | Desarrollar proyectos urbanos integrales para las zonas vulnerables de la Comuna  | Porcentaje de Áreas recuperadas con proyectos urbanos integrales para las zonas vulnerables de la Comuna.  | 146,13 ha en criticidad socio-ambiental   | Paal comuna 7, 2011   | 140 ha                      | 130 ha                      | 120 ha  |
| 21           | 7      | 2. Hábitat sostenible e incluyente                      | Adecuar el territorio física y ambientalmente de manera que permita garantizar condiciones favorables en la relación interna y con el entorno.   | Índice de accesibilidad para todos (Incluye espacios públicos y equipamientos)   | Económica<br>Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario | 2.4.4 Territorio articulado a la región y la Ciudad  | Promover la gestión y articulación del desarrollo de la Comuna a los desarrollos de Ciudad, a las propuestas definidas para la Comuna y a aquellas que se están dando alrededor para potenciar las zonas con grandes posibilidades de desarrollo. | Interacciones de los habitantes de la Comuna 7, con los diferentes proyectos de ciudad y de región y sobre los cuales han gestionado mitigación o compensación de los impactos generados sobre su territorio | 1 (Túnel de occidente)  | Proceso de revisión y actualización                         | 3                           | 7                           | 13 (circunvalares, hospitales, universidades, cerro el Volador, tranvía de la 80, etc.) |
| 22           | 7      | 3. Desarrollo económico endógeno equitativo e innovador | Promover la consolidación de un modelo de desarrollo económico endógeno (propio) en la Comuna 7 - Robledo centrado en la asociatividad y en las vocaciones productivas que parta de los fundamentos de la economía social y solidaria para el desarrollo humano con criterios de equidad e innovación. | Tasa de desempleo<br>Tasa de desempleo Juvenil ( 18-28 años)   | Económica<br>Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario | 2.5.1 Encadenamientos productivos para el desarrollo económico a escala (cadena de la salud, cadena de la educación) | Promover la consolidación de encadenamientos productivos para la generación de ingresos y de oportunidades reales.  | Encadenamientos productivos, en sectores de alto potencial realizados en la Comuna 7 al 2027   | 0   |   | 4                           | 8                           | 12  |
| 23           | 7      | 3. Desarrollo económico endógeno equitativo e innovador | Promover la consolidación de un modelo de desarrollo económico endógeno (propio) en la Comuna 7 - Robledo centrado en la asociatividad y en las vocaciones productivas que parta de los fundamentos de la economía social y solidaria para el desarrollo humano con criterios de equidad e innovación. | Tasa de desempleo<br>Tasa de desempleo Juvenil ( 18-28 años)   | Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario              | 2.5.2 Emprendimiento y empresarismo social y solidario   | Consolidar un modelo de desarrollo económico propio basado en el empresarismo social y solidario.   | Un modelo de desarrollo basado en empresarismo social y solidario, formulado e implementado en el 2027   | 0   | Proceso de revisión y actualización                         | 1                           | 1                           | 1   |
| 24           | 7      | 3. Desarrollo económico endógeno equitativo e innovador | Promover la consolidación de un modelo de desarrollo económico endógeno (propio) en la Comuna 7 - Robledo centrado en la asociatividad y en las vocaciones productivas que parta de los fundamentos de la economía social y solidaria para el desarrollo humano con criterios de equidad e innovación. | Tasa de desempleo<br>Tasa de desempleo Juvenil ( 18-28 años)   | Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario              | 2.5.3 Tecnología e innovación al servicio de todos   | Promover la adopción de las TIC en los procesos de desarrollo de la Comuna.   | Empresas y emprendimientos que han incorporado las TIC en sus procesos   | ND  |   | 300                         | 600                         | 900   |
| 25           | 7      | 3. Desarrollo económico endógeno equitativo e innovador | Promover la consolidación de un modelo de desarrollo económico endógeno (propio) en la Comuna 7 - Robledo centrado en la asociatividad y en las vocaciones productivas que parta de los fundamentos de la economía social y solidaria para el desarrollo humano con criterios de equidad e innovación. | Tasa de desempleo<br>Tasa de desempleo Juvenil ( 18-28 años)   | Crecimiento económico endógeno en armonía con el desarrollo humano y con énfasis en el empresarismo social y solidario              | 2.5.4 Marketing territorial: Robledo me seduce   | Desarrollar y/o implementar el plan de marketing territorial Robledo Me Seduce  | Plan Robledo me seduce formulado e implementado  | 0   | Proceso de revisión y actualización                         | 1                           | 1                           | 1   |

# Plan de Desarrollo Local / Comuna 7

R o b l e d o

Construido con la  
comunidad



Medellín  
todos por la vida

